

VIDA MODERNA

MARZO

ALDI MODERNA

MARZO

110. 16
HISTORIA, CIENCIAS, LETRAS, ARTES

VIDA MODERNA

REVISTA MENSUAL

AÑO II. — TOMO VI.

3

MONTEVIDEO

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: MISIONES, 202

1902

VIDA MODERNA

REVISTA MENSUAL

AÑO II - TOMO VI

MONTREAL

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: MONTREAL, 201

1911

ODIOS IMPLACABLES

EL PACTO DE LA UNIÓN, POR CARLOS ONETTO Y VIANA)

Una parte inexperta de la juventud estudiosa, de ambas filiaciones políticas, ha empezado una guerra cruda, salvaje, sin cuartel, contra ciertas personalidades históricas. Quien la lee, pareciera que fuéramos actores en sucesos del momento. Tal es el odio que respiran esas producciones!

El joven don Carlos Onetto y Viana es uno de ellos, con la particularidad de que se preocupa de manosear mi apellido, sin motivo ni razón, en sus diarias producciones históricas. El odio es su consejero, y, como éste es malo, de ahí el sinnúmero de errores en que incurriré a cada momento.

Voy a ocuparme solamente de algunos de aquellos que se relacionan con lo que a mí me afecta ó interesa. ⁽¹⁾

He aquí que se dice en la página 15:

« El partido denominado « Conservador » era la agrupación selecta, formada por los hombres de verdadera significación, de antecedentes y méritos incontestables; los que dieron alma y fuerza á la Defensa, los caracteres mejor templados, llenos de grandes ideas infundidas por el genio incomparable de Juan Carlos Gómez, con sentimientos modelados en la grandeza integérrima de aquella alma generosa, y con nobles aspiraciones forjadas al calor de los más puros entusiasmos. »

(1) Por lo que pueda importar hago presente que ya he rectificado algunos de esos errores en el artículo que publiqué en *El Siglo*, titulado: *Una rectificación histórica* y en las páginas 127 y 400 del libro que acabo de dar á luz, titulado: *Mi expulsión—Liquidación de cuentas morales*.

Pero, si este es un error mayúsculo. Si Juan Carlos Gómez nunca estuvo en la Defensa de Montevideo. Se fué para Chile. Los que dieron aliento á las ideas fueron hombres como Paz Pacheco, Suárez, Herrera y Obes, Lamas, Batlle, Muñoz, Magariños, Palomeque y otros.

En la página 94, dice :

« Los dos caudillos discutían la solución del gran problema, « en tanto que las Cámaras permanecían absolutamente extrañas « á la discusión de candidatos. *La falta de dignidad personal y « cívica* de los miembros de la Asamblea adictos á Flores los « había llevado á declarar, bajo la más solemne promesa, que « no procederían á la aceptación de candidato alguno, sin poner- « se previamente de acuerdo con él. » (Carta de don José Gabriel « Palomeque á *El Nacional*).

Nada más fuera de juicio que calificar de *falta de dignidad personal y cívica* la circunstancia de que un ciudadano, miembro de una colectividad que reconoce por jefe á un caudillo, diga que no puede comprometerse á sostener una candidatura presidencial *sin ponerse previamente de acuerdo con él*. Esto no es falta de dignidad. Esto es lo que enseña la práctica de la vida política y social. Ya lo sabrá ese joven cuando haya recorrido mundo. Puede que soporte algo más que *ponerse previamente de acuerdo con él*. Puede que llegue á soportar lo que en otros y en estos instantes hemos presenciado: la imposición más descarada en nombre de la disciplina ó de la *influencia directrix*. (1) No habría jefe de partido allí donde todos y cada uno de los afiliados se considerara con derecho à *levantar candidaturas presidenciales SIN PONERSE DE ACUERDO PREVIAMENTE CON AQUÉL*. Es lo menos que puede pedir un jefe de partido. En otros países ni ese acuerdo previo se consiente. El jefe de partido es jefe de partido en toda la verdad.

(1) Ahora mismo los diputados y senadores no pueden votar por quien quieran. Tienen que someterse á lo que un Directorio, compuesto de nueve individuos, manden y resuelvan sobre el candidato á la presidencia de la república. Como se ve, ni consultados son siquiera! La Constitución queda á un lado en nombre de las conveniencias partidarias, que impone una disciplina de secta religiosa.

Todo lo que podría argumentarse es si es bueno que así procedan los partidos políticos, ó si hay algún otro procedimiento para concluir con el avasallamiento personal del jefe de partido, sea caudillo civil ó militar. Parece que no lo hubiera, porque en todos los países vemos á los *hombres superiores* sobresaliendo imponiéndose y mandando!

Como se ve, el joven historiador no piensa hondo ni mide el alcance de sus palabras. Es la juventud que se desborda, queriendo llevárselo todo por delante á fuerza de expresiones duras é innecesarias.

Lo malevolente de aquella afirmación consiste en que hace destacar al autor de mis días para herirlo, como si él fuera el autor de esa afirmación. La nota lo prueba. ⁽¹⁾

Es una persecución atroz en todo sentido, como heredando los odios de aquellos encarnizados Conservadores, que nada perdonaban á mi padre. Bueno es dejar dormir esos odios, que mucho se exageran, como se verá en estas rectificaciones. Si hemos de estudiar filosofía de la historia, que sea para levantar ideales, pero no para recoger el lodo, la inmundicia y la calumnia de los combatientes. Ellos pudieron hacerlo en el ardor de la pelea. El joven aludido no hace sino repetir, y eso mal, las innumerables insolencias de que están plagados los diarios de la época. No trae un solo documento nuevo al debate para ilustrar la parte histórica. Repite lo que estamos cansados de oír decir, con ira y sin criterio. Y lo que es más, para sostener sus absolutas, recurre á la falsedad, citando *parte* solamente de lo que escribieron los hombres públicos de la época, truncando así su pensamiento. Cita párrafos truncos, de la carta del doctor don José G. Palomeque. Y los cita sin indicar al lector donde se encuentra el documento, para que pueda confrontarlo. Se limita á decir: *carta á El Nacional!* Y échese V. á buscar en *El Nacional!* Lo hará, seguramente, quien tenga mucho interés histórico ó personal, pues sino, toma como verdad evangélica lo que dice el escritor. Y, como yo tengo ese doble interés, voy á demostrar el error.

(1) Véase página 94 de ese folleto.

En la época á que se refiere el joven escritor, se celebró una reunión en casa del doctor don Mateo Magariños Cervantes, á fin de uniformar ideas respecto á la candidatura presidencial. Allí resolvieron, *todos los reunidos*, incluso muchos que en seguida revelarían su verdadero plan, al ver que les había salido respondona la criada, aquello que recuerda el señor Onetto y Viana. Todos reconocían, con el doctor Magariños á la cabeza, que la personalidad del general Flores, influyente en grado superlativo, dentro de su colectividad, se imponía; lo mismo que los de la otra reconocían que el señor general Oribe era un factor indispensable. Esa es la vida política, y así hay que tomarla. No puede el político modificar lo que los sucesos han criado. De otro modo, que se quede en su casa.

Pues bien, en esa reunión, *los políticos de entonces* resolvieron lo que indica la carta que el doctor don José G. Palomeque también publicó, en aquella época, en *El Comercio del Plata*. Y esto fué entonces calificado de *falta de dignidad cívica y personal* por algún escritor apasionado, que, andando los años, daría muestras de su ninguna fortaleza de convicciones. Me refiero al redactor de ese diario *El Nacional*, que menciona el joven escritor, que fué quien entonces hablaba de *falta de dignidad cívica*, etc. Sería, más tarde, un servidor incondicional del coronel don Lorenzo Latorre! ⁽¹⁾ La carta del doctor Palomeque, que aquí reproduzco, destruye esos cargos y demuestra como los que no le hacían asco á la influencia del general Flores, cuando creyeron utilizarla, aparecen luego desertando de lo mismo que *ellos habían resuelto*. ⁽²⁾ Por lo demás, es sabido que la candidatura de don Gabriel Antonio Pereyra venía imponiéndose de tiempo atrás. El mismo doctor don Mateo Magariños Cervantes, en cuya casa se resolvió aquello, que no la quiso votar, quizá por razones particulares, así lo reconocía desde agosto de 1855! Y lo que conviene hacer resaltar es que la candidatura del general don César

(1) Don Francisco X. de Acha. No obstante, era un ciudadano que tenía prendas estimables. Por lo demás, á él, en el ardor de la lucha, le era permitido el ataque. Estoy seguro de que pasados los sucesos, no creyó sensato semejante argumento. Lo malo es que se repita á los 50 años, sin estudiar levantadamente el punto histórico, tratándose de ciudadanos que han dado pruebas de no haber sido unos indignos.

(2) Apéndice: letra A.

Díaz era tan impopular entre los elementos políticos que entonces actuaban, que basta recordar que cuando llegó el momento de la elección presidencial, el general César Díaz NO TUVO UN SOLO VOTO. La elección fué así: 24 votos por Pereyra; 7 votos por el doctor don Florentino Castellanos; 1 voto por el doctor don José Ellauri y 1 voto por don Juan Miguel Martínez.

Como se ve, ninguna influencia tenía en la opinión el círculo que presentó al general César Díaz como candidato á la presidencia de la república, en oposición al señor don Gabriel Antonio Pereyra!

En la página 95 se dice:

« Carta del diputado Patricio Vázquez á don Gabriel Antonio Pereyra justificando *su negativa* á darle su voto. Esto hacían « los dos generales, sin contar con los representantes entonces, « ni haber cambiado una sola idea con ellos. »

Como es natural, cualquiera creería que don Patricio Vázquez desconocía las cualidades sobresalientes del señor don Gabriel Antonio Pereyra. Nada de eso. De ahí que el joven historiador trunque también la carta de don Patricio, como se le llamaba. Lástima que no se preocupe de decirnos cual era la autoridad moral del señor Vázquez, como para citar su opinión. Bien podía haberlo hecho, como lo ha practicado con otros. Es verdad que esa pintura la ha dejado para sus implacables odios. Si hubiera dicho quien era don Patricio habría sabido el lector que no se trataba de una personalidad influyente y de valor. No es mi ánimo desarrollar completamente este tema, porque ni quiero imitar al joven ni es de absoluta necesidad decirlo. Baste saber que el señor Vázquez reconocía las sobresalientes cualidades del señor Pereyra y que éste le decía, con toda sensatez y energía: *ni le he pedido su voto, ni lo necesito, ni lo quiero*. Así, subrayado, se lo decía, como todo consta de las cartas que entonces se publicaron, y que ahora reproduzco, para refrescar la memoria del escritor que trunca los documentos. Y, á mayor abundamiento, ahí va también la respuesta que

el distinguido ciudadano don Juan José F. Aguiar dió á esa carta del señor Vázquez, que desmorona el castillo, y que bien pudo citar el joven historiador para demostrar que su tesis no era una absoluta admitida entonces por sus correligionarios. ⁽¹⁾ La *dignidad cívica y personal* eran expresiones que entonces se usaron. Hoy las reproduce el joven historiador, sin quitarles su acritud, á los cincuenta años, tomándolas del diario de la época sin estudiarlas ni pensarlas. Toma sólo lo que decían los de un bando. No coloca al lado lo que exponían los del otro. Y este es un mal sistema en historia. El que va tras de la verdad histórica debe ser imparcial. No ha de limitarse á transcribir lo que cualquiera persona diga, sino que ha de analizar los hechos con ánimo desapasionado, sin propósitos personales ni hirientes, para así llegar á lo que los hombres sesudos llaman la intrahistoria. De otro modo se pervierte el sentido moral del lector. Los miembros de la Asamblea de 1856 no hicieron más que tomar las cosas como se imponían, tratando de llevar á la presidencia de la república á un hombre de antecedentes honorables, *desvinculado de los partidos tradicionales*, como lo reconoce el mismo escritor. ⁽²⁾ Y si los caudillos coincidían en el candidato inspirándose así en las exigencias de la opinión pública, nadie puede racionalmente afirmar que *faltaba la dignidad personal*

(1) Apéndice: letra B.

(2) Véase página 94 de su folleto. Como comprobante, he aquí lo que se leía en un diario de la época:

Señor director de «La Nación».

Tenga la bondad de servir de órgano para que todos los habitantes laboriosos de la República, amantes de su progreso y felicidad común, den: *Un bravo* entusiasta al doctor don J. G. Palomeque, Presidente de la Representación Nacional, por sus memorables y dignas palabras pronunciadas en el salón del Gobierno el día 1.º de marzo de 1856.

No se oigan señor desde hoy esos nombres fatídicos de Blancos, Colorados y Conservadores; no, señor, solo orientales.

El entusiasmo rayaba en locura, el aplauso más estrepitoso se hizo sentir por todos los concurrentes.

El más bello de los programas, señor Redactor, la necesidad más reconocida, la verdad mejor aplicada y deseada.

Sean pues, amigo Redactor, anatematizados los que se atrevan ni siquiera á articular esos nombres de guerra que queman, hieren, matan.

En nombre de todos los que queremos paz para trabajar, mil y mil veces bravo el señor doctor don José Gabriel Palomeque.

Uno de los concurrentes.

(Lunes 3 y martes 4 de marzo de 1856.) — *La Nación*.

y *cívica* al votarse al señor Pereyra. Esos caudillos eran una fuerza de que no podía prescindirse sin ir al caos. Había que utilizarlos, pero para el bien. Eso era todo lo que podía hacer el hombre político, que no es un filósofo, sino un ser llamado á actuar con los elementos que encuentra en su camino y dentro de lo imperfecto humano. La personalidad del señor Pereyra era honesta, competente y de carácter. Lo demostró durante su honrada administración, siendo los caudillos Oribe y Flores los primeros que sintieron la acción de la autoridad. No primaron, no, en esa época. Es verdad que así se los hizo conocer el señor Pereyra cuando *insistieron* respecto á su candidatura. La frase de uno de esos caudillos, al salir de la quinta del señor Pereyra, es muy conocida y prueba que la candidatura no la imponían los caudillos. Estos no hacían sino lisonjear la opinión pública, acatando su voluntad, manifestada de tiempo atrás. Y que no había otro candidato, en esos momentos, lo prueba el hecho ya recordado de que el general César Díaz no tuvo *un solo voto*! Pasó entonces lo que siempre sucede en política. Los partidos nunca buscan á los genios para llevarlos á la presidencia de la república, sino á los espíritus medianos, porque así creen que les será fácil turnarse en las batallas que libran alrededor del poder. Es lo mismo que un escritor norteamericano explicaba á un viajero, asombrado de que las intelectualidades geniales no fueran los candidatos del pueblo, y sí un general Grant, espíritu mediocre. Es que los pueblos, decía, buscan al sentido común y al que les habla en un lenguaje que entienden, porque se colocan á su altura. Y esto que sucede en los demás países, cualquiera que sea, es lo que ha pasado entre nosotros. No era posible la excepción. Rivera, Oribe, Suárez, Giró, Flores, Lavalleja, Pereyra, Berro, Aguirre, Batlle, Gomensoro, Vidal, Ellauri, Varela, Latorre, Santos, Tajés, Herrera y Obes, Idiarte Borda y Cuestas, lo prueban. Y estudiados todos ellos, quizá, y sin quizá, Pereyra estaría muy por encima de muchos.

La lucha presidencial de 1856 se resolvió, pues, como debía resolverse, sin que pueda darse importancia al argumento repetido ahora, á los 50 años, de que era una *falta de dignidad cívica y personal* el votar por el señor Pereyra. Entre los mismos

que resolvieron aquello de ponerse de acuerdo con el general Flores, que tanto critica el joven Viana, estaban los que en seguida enaltece, por ser luego enemigos de la candidatura del señor Pereyra, como sucedió con el doctor Magariños. Si después algunos no la votaron, es decir, á *los pocos días* no más, no fué porque Oribe y Flores intervinieran, sino porque intervinieron á favor de una candidatura que ellos no querían. La criada había salido respondona!

En la página 99 se afirma que :

« *El Comercio del Plata*, diario de las clases conservadoras y
« *La Tribuna* de Buenos Aires de Juan Carlos Gómez, inscri-
« bieron al frente de sus columnas el nombre de César Díaz,
« como candidato necesario para satisfacer las aspiraciones po-
« pulares. »

Es indudable que el redactor de *El Comercio del Plata* manifestó su predilección por la candidatura del señor general César Díaz, pero nunca desconoció el patriotismo y las cualidades del señor Pereyra, ni dijo que los Representantes del Pueblo carecían de *dignidad personal y cívica*. Por el contrario, levantó la personalidad de aquel ciudadano, como muy digno del puesto, como asimismo reconoció las condiciones de independencia con que procedieron los señores electores. Desafió al joven escritor á que cite un solo párrafo en contrario. Y, terminada la lucha, fué *El Comercio del Plata* quien levantó la bandera sana y patriótica. (1) Ni el mismo doctor don Mateo Magariños Cervan-

(1) Son visibles, sin duda, los obstáculos que aparentemente intentan oponerse á la realización de la obra, pero nada es fuerte como la voluntad general, ni nada resiste á la acción simultánea del poder legal y del pueblo. El uno ha anunciado lo que se propone hacer, no haya temor de que el otro le abandone en la tarea de la ejecución. Las individualidades, los intereses parciales, las ambiciones ilegítimas, las posiciones que la grita más ó menos retumbante, proclaman inexpugnables, caerán ante el interés bien entendido del bienestar general, porque esta es la ley fatal de las cosas, y tiene que realizarse, á pesar de todos los esfuerzos y de todas las contrariedades.

Los que no quieren ver en el estado actual, sino desconsuelo, preparativos y elaboración de mayores desgracias, ó la continuación de las que se juzgaron concluidas, con la elección del primer magistrado, son apóstoles sin fe, apóstatas de la santa religión del porvenir, influencias nocivas que quiebran el medio de la acción común, y que deberían dejar á la fuerza de las cosas lo que sus temores ó sus dudas no pueden dar al país.

(« *El Comercio del Plata* », 28 marzo 1856.)

tes, *leader*, en la Asamblea, de la oposición al señor Pereyra, se atrevió á decirlo, ni siquiera en el ardor de la lucha, no obstante su carácter impetuoso y vehemente. Ejemplo de ello, el final de un artículo de polémica, publicado por aquel entonces en el propio *El Comercio del Plata*, en el que decía textualmente: « No somos de los que desesperamos del triunfo de la buena causa, y elevándonos á una esfera más alta, esperamos que *ninguna influencia será bastante á conseguir que los miembros de la H. A. abdiquen su dignidad ante las violencias que es el argumento de la mentira.* » (1)

Me ocupo de *El Comercio del Plata* por la seriedad de su redacción y pertenecer á la fracción política del señor Viana. Este mismo diario era el que desautorizaba á « *La Tribuna de Buenos Aires de Juan Carlos Gomez* » como dice el joven escritor. Puede refrescar la memoria leyendo lo siguiente:

« De cierto que no son temidos los ruidos del periódico del Rosario con respecto al desarrollo de los medios que han de traer la unión de toda la República, porque son las cosas, el tiempo y las necesidades imprescindibles las que abren ese camino; pero esa algazara pampa de injurias, de denuestos, de frases copiadas de la antigua *Gaceta Mercantil* de Rosas, ni son de la nueva era, que se abrió con la caída de la dictadura, ni conducen á objeto alguno útil, ni pertenece á la escuela del progreso pacífico que los pueblos han adoptado, como la única capaz de salvarlos para siempre.

« Es verdad que la *Tribuna* de Buenos Aires, retrocediendo á épocas belicosas que pasaron, no se ha colocado en mejor posición que la *Confederación* del Rosario. Ambos periódicos se tocan y se identifican en muchos puntos, contrastando con la verdadera opinión pública, las exigencias vitales de la situación y el buen sentido de los pueblos que no piden sino tranquilidad, paz, trabajo, comercio y desarrollo pacífico.

« La bandera de la guerra, de la propaganda incendiaria, de la excitación y división, sea cual fuere su color, es una bandera desacreditada, que aterra á los buenos ciudadanos y á los pue-

(1) Lunes 18 y martes 19 de febrero de 1856.

blos. Fué la de Rosas y la de todos los caudillos: los que combatieron á Rosas y los que pretenden detestar á los caudillos, no deben servirse de los medios que los producen, ni del lenguaje que ellos usaron. Para nosotros la mazhorca celeste y la mazhorca colorada son sinónimos. (¹)

Para demostrar, á mayor abundamiento, el juicio que los propios amigos de causa del doctor Gómez tenían de él, basta recorrer las columnas de *El Comercio del Plata*. (²)

Nadie ignora, por otra parte, lo que era la *Tribuna* de Buenos Aires. Ese diario, con que abona su tesis el joven escritor, inspiraba terror. La gente se suscribía á él, por miedo. Así, andando los años, decayó. El desprecio público lo envolvió. Y era esa manera *ferox, tigre*, la que usaba Gómez en ese diario, terror de la gente honesta. Hoy puede decirse. *El Comercio del Plata*, en su época, lo dijo también, á 40 leguas de distancia. Es que así era Gómez. No sabía nada de política. Era impetuoso, audaz, poeta, literato, pero no tenía noción de la ciencia política ni económica. Era un hombre de *alma romántica*, como el mismo joven Onetto lo califica. Enamoraba á las hermosas damas, deleitaba con sus versos sentimentales y llamaba la atención con sus frases hirientes, pero no hacía marchar una idea sensata y práctica. Era un hombre sensitivo, que hacía las delicias del salón. Pensaba mucho en su *gloria* personal. No dejó otra escuela que la de la literatura *tigre, ferox*, de aquella época, como la calificaba entonces *El Comercio del Plata*. Para él no había términos medios. En sus adversarios no veía sino pilluelos ó malvados. Él era el único inteligente. A su alrededor no se aspiraba esa atmósfera de libertad que tanto predicara. Imponía como amo y dictador. Tenía la apostura elegante de un literato del año 30, en el que sobresalía solamente la nota sentimental como acariciando su melena agitada por el aura. Hijo de las borrascas, como él lo decía, sólo había aprendido á sembrar vientos para recojer tempestades. Quinteros fué su obra moral y política, porque él despertó las pasiones, que, una vez desencadena-

(1) Núm. 9 de febrero de 1856 de «El Comercio del Plata».

(2) Apéndice: letra C.

das, nadie pudo contener. Y luego se desataría furioso contra la autoridad, con olvido de que ellos habían proclamado el principio *fuerte* en el Decreto que mandaba sacrificar al señor don Bernardo P. Berro, donde quiera que se le hallara, como lo demostré en otra oportunidad. ⁽¹⁾ Olvidaban que el propio efreulo Conservador había aconsejado la energía con quien violara la ley, para, una vez por todas, concluir con las situaciones anárquicas que habían colocado el país al borde de un precipicio. En efecto, *El Comercio del Plata* así lo sostenía, por aquel entonces, es decir, cuando se proclamaba Presidente de la República al propio señor don Gabriel Antonio Pereyra. Eran ellos los que, al ser elegido este ciudadano, le decían: « Es necesario *asir por los cabellos á esta sociedad* que de oscilación en oscilación, de « *veleidad en veleidad*, pierde su tiempo, para ponerla en el ca- « *mino que le toca seguir, sean cuales fuesen los obstáculos que* « *la ambición, la intriga ó las resistencias parciales puedan* « *oponerla*. El tiempo de las contemporizaciones pasó ya, y no « se debe dejar para mañana lo que los momentos reclaman ur- « *gementemente*. El gobierno tiene que gobernar y los ciudadanos « que obedecer. Sean pues, correlativos los derechos y deberes, « como deben serlo para que haya orden, sino para llegar hasta « el fin, al menos para que empiece una vez por todas la obra « de regeneración y de la mejora. *Ahí está el Código que es la* « *f fuente infalible de la justicia, del bien y de la fuerza*. AL QUE « NO LE ACOMODE ACEPTARLO, QUE DEJE EL CAMPO; AL QUE « LO RESISTA, SE LE APLIQUE LA PENA, Y AL QUE LO VIOLE, « CAIGAN TODOS SOBRE ÉL, COMO SOBRE EL ENEMIGO COMÚN.» ⁽²⁾

Esto era lo que los Conservadores aconsejaban al señor Pereyra el mismo día en que éste asumía el mando. Y lo hacían así, porque ellos querían esa energía en contra de Oribe y Flores, á quienes suponían árbitros exclusivos de la situación que se creaba. Querían destruir esas *influencias* directrices, para, una vez anuladas, y debilitado así el gobierno, entrar, como era natural, á tener ellos la influencia que suponían iban á tener esos dos generales. Los hechos demostraron su error!

(1) Véase mi artículo: *Una rectificación histórica*, publicado en *El Siglo*.

(2) Lunes 2, 3 y 4 de marzo de 1856. (*El Comercio del Plata*.)

Por lo demás, el señor Pereyra, y sus amigos, justificaron, con la elocuencia de los hechos, la verdad práctica de aquel párrafo del Programa presidencial, en que claramente se decía á los caudillos:

« Tengamos entendido, no obstante, que ni aún hipotéticamente he aceptado compromisos que hiciesen nula mi autoridad una vez instalado en el poder. Téngase entendido que si mereciere el honor de ser elegido para el primer puesto de la República, delante y detrás de mí sólo habría la Constitución, las HH. Cámaras y mis consejeros responsables. Rechazaría toda influencia ilegítima, viniese de donde viniese, fuesen cuales fuesen sus representantes. De otro modo ¿cómo podría yo asumir la responsabilidad de mis actos, y ofrecer garantías á todos, de imparcialidad, protección y justicia? ¿Con qué objeto aceptaría un fantasma de poder, que me encerraría en un círculo fatal condenándome á la esterilidad y á la impotencia? No, es preciso que el brazo del gobierno libre y desembarazado en su acción llegue hasta donde alcance su vista: que nada ni nadie sirva de pretexto, de obstáculo para realizar el bien y evitar el mal. En honor de la verdad, debo declarar que todas las personas que se me han acercado y que han influido directa ó indirectamente en mi resolución de aceptar la candidatura que se me ofrece, todas, sin distinción, están animadas de los mismos elevados sentimientos tan honrosos como patrióticos. » (1)

El elemento civil fué el que preponderó, y cuando los que habían dado aquel consejo, violaron la ley, levantándose en armas, en rebelión, ellos, los militares que debían respeto á la autoridad constitucional, *todos cayeron sobre ellos, como sobre el enemigo común*, como decía *El Comercio del Plata*, sin que las influencias de los generales Flores y Oribe estuvieran ahí para secundar la acción de la autoridad. Por el contrario, el uno estaba entre los rebeldes y el otro había desaparecido del escenario después de haberlo anulado el mismo señor Pereyra,

(1) « El Comercio del Plata », 6 de marzo 1856. A mayor abundamiento, recomendando al joven Onetto y Viana el estudio que respecto á la anulación de la influencia de esos dos caudillos, que hubo que hacerla paulatinamente, publiqué, en 1898, en el diario « La Razón », contestando el juicio crítico que « El Nacional » hizo de mi libro *El año fecundo*.

Oribe se había visto en el vacío. Sus propios correligionarios más importantes no le acompañaban en sus sueños de restauraciones atávicas ni en sus ataques subterráneos á la política nacional de entonces, que Gómez, y sus pocos amigos, querían desviar, para conducirla por otro cauce, con sus energías anárquicas y propósitos revolucionarios. Hoy, la historia serena condena todo eso, sin remisión, en el terreno de la razón y de la práctica. No valía ni vale una revolución la peor de las elecciones legales. Así lo diría el general Mitre, andando el tiempo, en su país, plagiando el pensamiento antiguo de un célebre escritor romano.

En la página 101 se lee lo siguiente :

« El 20 tuvo lugar en la Cámara de Representantes, la sesión
 « acaso más vergonzosa de nuestros anales parlamentarios, com-
 « parable tan solo á una habida más tarde, durante el gobierno de
 « Pereira. El presidente Palomeque coartaba por momentos la
 « libertad de palabra á los diputados opositores, contando como
 « aliado á la plebe que *ex-profeso* ocupaba la barra. El doctor
 « Mateo Magariños Cervantes no pudo continuar con la
 « palabra, defendiendo brillantemente los fueros de la Cámara
 « atacados en la persona de los diputados desterrados á Buenos
 « Aires. Las frecuentes interrupciones de la mesa, las amenazas
 « de la gente de la barra y los vítores á don Manuel Oribe le
 « obligaron á callar.

« Un periódico de la época refiriéndose á esos sucesos decía :
 « las escenas que han tenido lugar en la Cámara, solo pueden
 « servir para cubrirnos de vergüenza y poner sello á nuestro des-
 « crédito. Ellas hacen ver en ese desorden inmotivado, el prelu-
 « dio de lo que presencié Buenos Aires bajo la dictadura de
 « Rosas.

« El autoritarismo de don José Gabriel Palomeque lo llevó á
 « creer, que solo él, en su carácter de Presidente de la Cámara,
 « podía interpretar el Reglamento. »

Hay aquí una serie de inexactitudes, hijas de un espíritu pre-
 dispuesto.

No fué la *sesión acaso más vergonzosa de nuestros anales parlamentarios*. Esto sólo puede decirlo quien no conoce nuestra vida legislativa. De la otra *habida más tarde*, á que se hace referencia, y de la que en seguida se ocupa el articulista, ya hablaré. Voy simplemente á ocuparme ahora de la del 20 de febrero de 1856. Ahí está el acta, publicada, en aquel entonces, en *El Comercio del Plata*. ⁽¹⁾ Ella explica lo que sucedió. La sesión no fué vergonzosa. Lo que fué vergonzoso fué el tumulto *que la barra armó*, que nada tiene que ver con la actitud de los miembros de la Cámara, ajenos á él. Es como si dijéramos que el bochinche popular armado cuando últimamente el Senado aceptó el poder del doctor don Aureliano Rodríguez Larreta, ó el que se produjo cuando se aceptaron los de los señores doctor don Martín C. Martínez, doctor don Joaquín de Salteráin y don José Saavedra, desacreditaba á los legisladores ó al Parlamento. Eso no desacredita sino á los *bochincheros de la barra*, si no fuese que se trata de hechos naturales en la vida política de un pueblo. Los gritos, las vociferaciones, los tumultos, son cosas corrientes. Aún las sociedades europeas adelantadas los observan. Está en el entusiasmo de la masa popular. Eso revela el profundo afecto que profesan á su causa y á sus convicciones. Es sensible que así sea, pero ese es el mundo. Los desbordes de los populachos se ven todos los días.

Lo que pasó en esa sesión fué simplemente lo siguiente: El doctor don Mateo Magariños Cervantes empezó á pronunciar su discurso. La barra entonces lo interrumpió á gritos. El Presidente, que lo era el doctor Palomeque, la llamó al orden. Y luego que se produjo el silencio, se leyeron los artículos 110 y 111 del Reglamento de entonces, que se referían á la inhibición de toda demostración ó signo de aprobación ó reprobación y á que el Presidente mandará salir de la casa irremisiblemente á todo individuo que, desde el lugar destinado al público, contraviniera á lo anteriormente dispuesto. Hecha esta lectura, en seguida el señor Mateo Magariños Cervantes *continuó expresando las cau-*

(1) «El Comercio del Plata» del 28 de febrero de 1856 contiene el acta que va en el Apéndice letra C.

sas porque se había pedido la lectura del Informe de la Comisión Permanente. En este estado de su peroración, la Mesa le hizo presente que no podía fundar una moción antes de presentarse ésta en la forma establecida por el Reglamento. ⁽¹⁾ El doctor Magariños reconoció la justicia de la observación de la Mesa diciendo que si no la había traído escrita era porque no era él el que la iba á hacer; que él no había hecho otra cosa que tomar la discusión sin venir preparado, y nada más que por sostener el punto constitucional; pero puesto que se le objetaba el Reglamento nada tenía que decir. A esto dijo el Presidente que no hacía más que cumplir el deber que como tal tenía de hacer observar el Reglamento; que presentase la moción escrita y después de apoyada podría entonces fundarla. Entonces el doctor Magariños contestó: que era exacto, pero que como no tenía la moción escrita *como aquel lo disponía, no tenía nada que añadir.* En seguida se levantó la sesión.

Como se ve, la afirmación del joven Onetto y Viana queda reducida á una falsedad mayúscula. No se explica como un joven escritor, que debe empezar, desde sus primeras elucubraciones, por acreditarse de verídico, para ser creído en adelante, ó, á lo menos, no tildársele de hombre de mala fe ó precipitado en sus juicios, haya podido afirmar tanta inexactitud y á su alrededor bordar tanta consideración desprovista, en absoluto, de fundamento juicioso y racional.

¿Qué otras pruebas puedo alegar para demostrar que lo que sucedió en la sesión del 20 de febrero de 1856 fué lo que he afirmado y no lo que ha narrado el joven calumniador?

Vamos á verlo en seguida, emanadas del propio diario *conservador*, amigo del autor del folleto que critico.

El Comercio del Plata recibió varias versiones. Como fueran contradictorias, optó, juiciosamente, por no precipitar su jui-

(1) Igual cosa me hizo el señor don José Saavedra, últimamente, sin que yo sostuviera que me atacaba en combinación con mis adversarios. Discutí el punto, y me convení de que efectivamente yo no podía hablar sin presentar previamente la moción escrita.

cio. ⁽¹⁾ Ya va viéndose cuan difícil es escribir historia. Un hecho recién producido, ya tenía diversos comentadores. Y á los 50 años ya se repite aquello como una verdad inconcusa! Y los contemporáneos no la tenían como tal! Al día siguiente, *El Comercio del Plata* se ocupaba del hecho, condenando á la masa popular, autora del bochinche. ⁽²⁾ No decía que *el doctor Falomeque hubiera coartado por momentos la libertad de palabra á los diputados opositores, contando como aliado á la plebe que EX-PROFESO ocupaba la barra*; ni que fuera exacto que el doctor Magariños *no pudiera continuar con la palabra defendiendo sus opiniones porque las frecuentes interrupciones de la mesa y las amenazas de la gente de la barra, LE OBLIGARON á callar*, como lo afirma el joven Viana. Y no lo decía *El Comercio del Plata*, diario adversario, porque nada de eso había sucedido, como ya se ha visto, y se comprueba en seguida, á mayor abundamiento.

En el diario mencionado se había dicho algo que el Presidente de la Cámara no creyó del caso admitir. En su conse-

(1) He aquí el suelto en el número del 21 de febrero de 1856. Dice así:

La sesión de la Cámara de Representantes de ayer mañana. — Son tantas las versiones, más ó menos apasionadas, que hemos oído sobre el desorden promovido por la barra que interrumpió la continuación de la sesión, que aún no podemos formar un juicio exacto del suceso, y como no estuvimos presentes, deseamos antes de ocuparnos de él — lo que creemos haremos mañana — reunir los conocimientos más exactos para poder apreciar este lamentable incidente.

(«El Comercio del Plata», 21 febrero 1856.)

(2) «El Comercio del Plata» del 22 de febrero de 1856. Decía así:

El escándalo ocurrido en la sesión del día veinte que hemos registrado en nuestro número de ayer, es un hecho alarmante é indigno, bajo todos aspectos, de la civilización de los habitantes de Montevideo. La población sensata, aquella que conoce sus deberes, y debe hacer respetar sus derechos en caso necesario, lo ha reprobado altamente, y hoy pesa sobre los autores de ese escándalo la crítica amarga que se merecen.

Turbar el orden de la discusión, la libertad de las opiniones, por manifestaciones hostiles ó estrepitosas, no es propio ni conveniente en ningún caso y mucho menos en el lugar que las leyes han consagrado como templo de los altos intereses nacionales.

Cuando se quiere vivir bajo el amparo de la ley y poder invocar su protección, es necesario empezar por respetar lo que ella prescribe, porjas de lo contrario se da á la fuerza material el lugar que á aquella le toca.

El pueblo no debe contribuir con sus manifestaciones á ser el apoyo de los que pretendieran imponer su voluntad, y si contribuye, no tendrá luego, cuando esa misma voluntad le haga sufrir sus caprichos, el derecho de quejarse ni de reprocharse los excesos. A la tiranía, á la anarquía y á todos esos azotes de las sociedades les toca abrirse paso por sí solos; contribuir á facilitarlos de cualquier modo que sea, importa una renuncia dolorosa de los derechos y de la dignidad propia.

(«El Comercio del Plata», Febrero 22 de 1856.)

cuencia, al celebrarse la primera sesión de la Cámara de Representantes, solicitó autorización para publicar el acta de lo sucedido. ⁽¹⁾ La Cámara así lo resolvió, y en *El Comercio del Plata* hallará el joven Viana la dicha acta, ya citada, con una explicación de la propia Redacción, colocando las cosas en su lugar. ⁽²⁾ Esa acta es la reproducida en el *Apéndice* (letra C) á fin de que no quede duda alguna de la falsedad afirmada. El joven historiador no puede decir, pues, que no tenía elementos para ilustrarse. Ahí estaban, en el propio diario de su colectividad política, que se apresuraba, caballerezcamente, á restablecer los hechos y á salvar la personalidad del señor Presidente de la Cámara. Como se ve, de esa propia acta resulta que el doctor Palomeque no coartó al doctor Magariños en el uso de la pala-

(1) Decía así «El Comercio del Plata» de 28 de febrero de 1856:

El señor Palomeque pidió entonces la palabra y dijo que había un artículo del reglamento que imponía del modo como debía hacerse la publicación de las sesiones y que iba á permitirse presentar una petición á la H. Cámara.

La sesión del día 20, agregó, ha sido y es el tema de algunos escritores públicos; sus creencias políticas les ha llevado al extremo de escribir que el pueblo impidió la regular conclusión de la sesión. Esto es inexacto, porque si bien el presidente de la sala puede imponer al pueblo también tiene él el derecho de aplaudir. En este sentido y para que no se lleve adelante ese pretexto, hago moción para que se publique la sesión del 20 para probar que la Cámara concluyó con regularidad. — Fué apoyada.

El señor vicepresidente — Dijo que no ponía ningún impedimento, puesto que la moción había sido suficientemente apoyada. No habiendo después quien tomase la palabra se levantó la sesión á las 2 menos 20 minutos.

(«El Comercio del Plata» del 28 de febrero de 1856.)

(2) *Cámara de Representantes* — Publicamos en otro lugar la 2.ª sesión del 21 del corriente, tal cual se nos ha enviado por la Secretaría de la Cámara de Representantes.

El 22 habíamos ya nosotros publicado un extracto de ella, tan extenso y exacto como fué posible tomarlo en aquella bulliciosa sesión. Pero, puesto que el señor Presidente Palomeque hizo moción el día 26 para que se publicase nuevamente redactada por la Secretaría, con el deseo de que no se creyese que la barra impidió con su bulla la regular conclusión de la sesión, por nuestra parte tenemos mucho gusto en complacerle publicándola como lo hacemos.

Esperamos que el señor presidente pondrá todo su empeño en conservar el orden y regularidad en las discusiones, hacer que la barra guarde siempre el respeto, decoro y compostura que debe en aquel lugar, para que de ese modo sea más fácil y posible á los encargados por los periódicos al tomar las sesiones, el verificarlo con la exactitud, donde ni hay taquígrafos, ni la Secretaría da extracto alguno de la sesión.

Suponemos que nuestros colegas que publicaron también extracto de aquella sesión, tendrán, como nosotros, el deseo de ser exactos, porque en ello va también el crédito del diario; pero no basta el deseo, la inteligencia ni la dedicación para ser enteramente correctos, y para no omitir algún período de algún discurso, ó algún incidente, de los que son más ó menos frecuentes, cuando, como hemos dicho, no hay taquígrafos, ni el local presenta la comodidad necesaria para hacer esos extractos como sería conveniente y todos desean.

(«El Comercio del Plata» 28 febrero 1856.)

bra. Por el contrario, el mismo doctor Magariños se apresuraba á decir, en esa acta, que *era la barra la que le coartaba en su palabra, y no el Presidente*. De ella resulta la energía con que procedió la Mesa al pedir á los legisladores *que no se movieran de sus asientos*, obteniendo el restablecimiento del orden para que el doctor Magariños pudiera continuar en el uso de la palabra, como así sucedió, sin que nadie lo molestara. De ella aparece que el mismo doctor Magariños reconoció que *no tenía derecho á hablar* sin antes llenar los procedimientos reglamentarios que el señor Presidente le indicaba, y que si no siguió en el uso de la palabra fué porque *él mismo reconoció que no podía hacerlo parlamentariamente*.

La invención está destruída elocuentemente. No hubo tales fueros de diputados atacados por el Presidente Palomeque. Se trató simplemente de un tumulto de la barra, que el Presidente contuvo á su tiempo, con la energía innata en él, y que nadie desconocía. Aparece en ridículo, pues, aquello de que el Presidente era un *autoritario y el único que en su carácter de tal creía poder interpretar el Reglamento*. Ahí está el doctor Magariños diciendo: ES FALSO; EL PRESIDENTE TENÍA RAZÓN, Y POR ESO NO HABLÉ!

En la nota de la página 113 se dice:

« Don Joaquín Requena era miembro de *La Unión Liberal*.
 « Formaban también parte de esa importante asociación don
 « Luis A. de Herrera, don Federico Nin Reyes, don Cándido
 « Joanicó, don Jaime Estrázulas, don Juan José de Herrera,
 « don Andrés Gómez, don Juan P. Caravia, don Ambrosio Ver-
 « lazo, don Francisco Solano Antuña, don Bernardo P. Berro,
 « etc. — fracción llamada « blancos liberales ó constitucionales, »
 « que se habían salvado de la ignominia del Cerrito, amparán-
 « dose en la generosidad del Pacto de Octubre y desvinculán-
 « dose completamente de don Manuel Oribe. Siguiéron á los
 « *Conservadores* en la revolución de Agosto, pero más tarde, —
 « triunfante la brutalidad personificada de Oribe — traicionaron
 « á aquellos.

« Llevaron después sus odiosidades hasta el asesinato colectivo
« de Quinteros, que consumaron unos y aplaudieron otros, —
« principalmente don Cándido Joanicó — ayudados por el doctor
« don Ambrosio de las Carreras, hombre ambicioso, enérgico y
« de talento y por don José Gabriel Palomeque.

« Formaron muchos de ellos, la camarilla que sojuzgó la vo-
« luntad de Pereira, cuyo carácter ya gastado por la senectud
« y la embriaguez no podía oponer resistencia alguna á sus reso-
« luciones. »

La ira fué siempre una mala consejera. La estudiada supresión que el joven Onetto y Viana hace aquí de ciertas personalidades, para hacer resaltar las muy determinadas que él desea flajelar, no lo acredita como historiador que va detrás de la verdad. *La Unión Liberal* á que se refiere, estaba compuesta de lo más selecto de la sociedad uruguaya. Respondía á una nobilísima aspiración. Con toda malicia suprime los nombres de sus principales asociados, pertenecientes á la otra colectividad. Faltan, en esa cita, los nombres de los señores don Luis Lamas, personaje conspicuo de aquel entonces, que era su Presidente, y á quien más de un elogio tributó, en esa época, *El Comercio del Plata*, como faltan también los del doctor don José Gabriel Palomeque, F. A. Vidal, José M. Solsona, Emeterio Regúnaga, José M.^a Muñoz, Eleuterio Villagrán, Justino Costa, Juan Manuel de la Sierra, Joaquín Reyes, Ramón Vilardebó, Leopoldo Olave, Constantino Lavalleja, Roque Núñez, Joaquín Requena, Nicolás L. Conde, Salvador N. García, Daniel Fajardo, Manuel Farías, Carlos Antonio Fajardo, Pedro de Zás, Carlos M. Escalada, Antonio Bobé, Ambrosio Castagnet, Gregorio Pérez, Bernabé Rivera, Calixto J. Quincoses, Antonio Pereyra, Simón Patiño, Lucio Rodríguez, Juan Luis Pacheco, Benigno Islas, Francisco Fernández, Rafael Hernández, José C. Neves, Domingo Costa, Fermín Ferreira, Carlos Labandera, Lindolfo Arrúe, Tomas de Tezanos, Heraclio C. Fajardo, Cándido Bustamante, Gabriel T. Ríos, Juan F. Castro, Federico Muñoz, Luis Otero, Epifanio Zavalla, Antonio Zorrilla, León Pereda, F. Fraga, José Cándido Bustamante, Eduardo F. Olave, Gregorio Castro, Manuel Solsona, José María Vilaza, Juan Freire, Salvador Larrobla,

Pablo Chacón, Carlos Freyre, Teófilo Díaz, M. J. Pacheco y Obes, Pedro Bustamante, Julián Alvarez, Jacinto Figueroa, Jacinto Barbat, Wenceslao Durán, Juan S. Hordeñana, Servando Pagola, etc., etc.

Allí estaba todo lo que valía en el país por sus talentos y virtudes. Las actas originales de *La Unión Liberal* y su actuación las conocerá el señor Onetto y Viana revisando los papeles públicos de entonces y leyendo lo que en el próximo número de VIDA MODERNA publicará el señor don Doroteo Márquez Valdez á su respecto. El señor don Luis Lamas era quien, después de esa sesión del 20 de febrero de 1856, que el joven Onetto y Viana califica *acaso la más vergonzosa*, decía públicamente que debía rodearse al señor Pereyra, Presidente de la República surgido de esa Asamblea popular, independiente, donde cada uno de sus miembros había sabido cumplir con su deber, con elevado criterio y sin coacciones de ningún género. Y esa asociación — *La Unión Liberal* — constituida con tales elementos, acogía el pensamiento del distinguido señor don Luis Lamas, que así lo sostenía después de la discusión habida al efecto. Ya ve el joven Viana como aquella asociación, en la que no inflúan los caudillos, que representaba una aspiración nacional, no daba importancia al hecho *vergonzoso* que acababa de celebrar el Parlamento Uruguayo. Es que no había habido tal *sesión acaso la más vergonzosa de nuestros anales parlamentarios*! Todo era una mistificación, que pudo hacerse entonces, en el ardor de la lucha, como recurso ó arma política del momento; pero que no cuadra á los 50 años de producidos los sucesos. Todo aquello era *pour la galerie*. Sus mismos autores se reírían hoy si leyeran lo que rectifico. Y lo curioso es que el señor Viana tiene, en las columnas de *El Comercio del Plata*, la prueba de lo que afirmo. ⁽¹⁾ Otro tanto en las de *El Nacional*.

(1) «El Comercio del Plata» del 6 de marzo de 1856, en el que se dice lo que va en el Apéndice letra E.

En efecto, quien lea las procacidades con que el joven Onetto y Viana regala á los hombres de aquella época, creería que nuestros padres no hicieron más que insultarse y arrojarse lodo. Y, sin embargo, hay una extrema exageración. Aún en medio al calor de la lucha supieron respetarse y considerarse. Es el joven historiador quien exagera las cosas. Por ejemplo: ese propio redactor de *El Nacional*, que tanto utiliza el joven Viana, era el mismo que se apresuraba á contestar al doctor Palomeque declarándole que reconocía sus elevados propósitos, sus profundas convicciones, pero sin calificar ya de indigno lo que hacía. Era el mismo que reconocía, después del Programa dado por el señor Pereyra, que tan digno era éste, como el señor general don César Díaz, de ocupar la presidencia de la república, por más que el candidato de sus afecciones fuera este último. Y, como una prueba de que se exagera, he aquí que el doctor Palomeque, después de esa *sesión acaso la más vergonzosa de nuestros anales parlamentarios* y de su *falta de dignidad cívica y personal*, como se dice, invitaba, á los pocos días, el 28 de febrero, á los Representantes de la Nación, á los escritores adversarios, como el señor redactor de *El Nacional*, y á escritores públicos como el doctor don Alejandro Magariños Cervantes, á un banquete, en el Hotel de París, donde reinaría la mayor cordialidad, dándose prueba de una cultura política poco común, que contradice los *odios implacables* de quien aspira á pintar la escena de la época. No eran tan malos nuestros padres. Va á verse.

En ese banquete, cuya crónica puede verse en el mismo diario *El Nacional*, (1) de donde tomo estos datos, siguiendo así la táctica que me he impuesto de no citar sino los diarios enemigos, para que no los tache el joven Onetto y Viana, se lee lo siguiente: que el doctor Palomeque invitó á los electores de Presidente para que se pronunciaran en el sentido de reconocer la autoridad que emanara de la Asamblea, el 1.º de marzo, fuera cual fuera, y contribuir á su prestigio. Allí el redactor de *El Nacional*, entre otras cosas, brindó por su candidato, el general César Díaz, sin que nadie se negara á ello. Y, cuando los ciudadanos sa-

(1) «El Nacional» del 28 de febrero de 1856.

hieron á la calle, á alguien se le ocurrió que podrían dirigirse á la Legación de España, donde estaba asilado el general César Díaz, y sacarlo de allí para llevarlo á su hogar. Y el *leader* de la fracción del señor Pereyra, cuya inmensa mayoría allí estaba, el doctor don José Gabriel Palomeque, se entusiasmó ante esa idea altruista, y la aplaudió y la realizó. Y el general don César Díaz fué sacado de la Legación, por sus adversarios, dirigidos por el doctor Palomeque y los personajes oficiales, y llevado á su honesto hogar. Y al día siguiente, la Asamblea proclamaba Presidente al señor Pereyra!

Así eran nuestros padres. No eran unos monstruos. Esos son los ejemplos hermosos que conviene recordar á la juventud para que en ellos se inspire. Por eso he dicho que si resucitaran aquellos hombres se reirían del joven Onetto y Viana, que toma á lo serio, como verdad indiscutible, todo aquello que se decían nuestros padres, en el ardor de la lucha, como recurso natural de prensa de combate. Ellos mismos, como se ha visto, dejaban ver su inexactitud ante los hechos que realizaban. Hay, pues, que escudriñar mucho para saber si es verdad todo lo que se lee en un artículo de política de combate. Y esto es lo que no ha hecho el joven Onetto y Viana. Si lo hubiera practicado, habría visto cómo su propio redactor de *El Nacional*, sostenedor del general César Díaz, honraba al doctor Palomeque y á sus amigos, sin desconocer su *dignidad cívica y personal*!

En la nota de la página 101, se lee :

« Hemos dicho ya que el doctor Magariños no era del Partido Conservador; pero después del Pacto abandonó á Flores y plegóse á aquel. »

Es inexacto. Nunca el doctor Magariños se plegó al Partido Conservador. Ni siquiera votó por el general César Díaz sino por el doctor Castellanos. Tan es así, que al año siguiente el doctor Magariños, en unión del doctor Palomeque, combatían al doctor don Juan Carlos Gómez. Puede verse la lucha ar-

diente de entonces en los diarios *La Opinión Pública* y *El Nacional*. El doctor Magariños no podía vivir unido al círculo conservador. Toda su vida lo combatió. En la época posterior, muy próxima á los sucesos que motivan estas rectificaciones, Gómez insultaba á la familia de Magariños en los diarios de Buenos Aires. El doctor Magariños pertenecía á otra escuela. Era amigo de los caudillos como Rivera y Flores. Y murió fiel á su criterio, combatido cruel y tenazmente por los conservadores y por los que, descendiendo de este círculo, habían cambiado de nombre aunque no de tendencias.

En la página 102 se dice :

« No tuvieron los caudillos del Pacto más entusiasta adepto
« á su voluntad omnímoda. Este hombre, que obraba conscien-
« mente, que tenía cierta inteligencia y alguna ilustración, era
« consejero en esta época: y no fué extraño en la producción
« de muchos de sus males. Tenía antecedentes meritorios de
« relevantes servicios prestados al país: — había formado entre
« los defensores de Montevideo cuando el sitio, y concurrido al
« establecimiento de la Universidad. Más tarde, prefirió enro-
« larse entre los enemigos de las libertades del pueblo, po-
« niéndose al servicio de los caudillos. Tuvo la habilidad del
« cálculo para prever á que bando estaba reservado el éxito y
« supo claudicar cuando le pareció oportuno y conveniente. For-
« mó después — cuando ya había abandonado á sus antiguos
« amigos — en la camarilla infame que sojuzgó la voluntad de
« Pereira. Durante el gobierno de este egolatra, aplaudió todos
« los atentados, sin que nada hiciera por morigerar sus efectos.
« Después de Quinteros llevó su insensatez hasta la apología de
« aquella hecatombe horrible. Su servilismo le impulsó á pedir á
« la Cámara discerniera á Gabriel Pereira el título pomposo de
« *Benemérito Gran Ciudadano* en premio de aquel crimen ho-
« rrendo que afrentó á la humanidad. Y como si esto no fuera
« bastante, para halagar la vanidad del gobernante, propuso se le
« elevara á la más alta dignidad militar del país. »

La mayor parte de este párrafo está contestado en el estudio que sobre la personalidad del doctor Palomeque hallará el lector

en la obra que en estos días ha aparecido, titulada: *Mi expulsión — Liquidación de cuentas morales*. (1) Sin embargo, hay algo que conviene poner en claro, en este momento, en la forma breve y sumaria como vengo haciéndolo.

El odio del joven historiador se transparenta hasta en aquel pequeño detalle de concederle al doctor Palomeque *cierta* inteligencia y *alguna* ilustración. Esto prueba que no ha leído ni estudiado lo que el doctor Palomeque produjo. Fué un espíritu batallador por excelencia, de acción, á quien le faltó el tiempo para escribir libros, en aquella época en que pocos se editaban. En cambio, recomendando al joven historiador la actuación periodística en los diarios *El Porvenir* y *La Opinión Pública*, por los años 1851 y 1857; el Apéndice (letras A y B) de *Mi expulsión*; los discursos parlamentarios de 1856 á 1860, en la Cámara de Representantes, especialmente sobre cuestiones económicas y financieras; su tesis sobre las tierras públicas, de donde dimana la ley del 57, que interpreta la del 35 y sus trabajos educacionales en la Universidad y en el Instituto de Instrucción Pública. Lo que sucede es que el doctor Palomeque no era un escritor brillante, por más que fuera orador de bríos, sino un hombre político, en toda la extensión de la palabra, á quien, por consiguiente, como dice un autor francés, no se le lee sino en sus hechos y no en sus libros, porque los políticos no deben escribirlos para que no se les opongan después. Dejó huellas profundas de su acción benéfica en Canelones, Montevideo, Salto y Cerro Largo, como administrador, ciudadano enérgico y amante de su Patria, por la que dió su vida al celebrar la Paz del 72.

Lo soberanamente sorprendente es aquello de que « no fué extraño en la producción de muchos de sus males. » Esta es una frase, y nada más. El historiador no debe afirmar un hecho sin probarlo. Hubiera sido bueno que el joven Onetto y Viana citara los hechos malos en que fué consejero. No menos absurdo es aquello de que « prefirió enrolarse entre los enemigos de las libertades del pueblo, poniéndose al servicio de los caudillos. »

(1) Véanse páginas 71, 126 y 400.

Ninguna libertad atacó. Lo que hizo fué combatir á los rebeldes y revolucionarios, que no traían al país más que luto, llanto, desolación y ruinas, aliados á los extranjeros! No tuvo cálculos sino sentimientos generosos. Sufrió muchas derrotas, como también obtuvo muchas victorias, sin pensar, al librar sus batallas, más que en el bien de su Patria. Sólo quien no conoce á fondo su personalidad puede sostener el error mayúsculo que aquí se estampa, sin abonarlo con un hecho probado. Pudo incurrir en errores, para sus enemigos, pero nunca hacer el mal conscientemente y sólo por cálculo y ante el éxito. Si obtuvo el éxito fué porque sus talentos políticos fueron superiores á los de sus implacables adversarios, cuyos odios de ultratumba aún tienen su representante en el joven Viana. No claudicó de sus opiniones sino que, como decía Sarmiento, progresó en ideas, *desasnándose*, porque el progreso consiste precisamente en eso. De acuerdo con sus ideas fundó el Partido Nacional, convencido de que los *blancos* y los *colorados* nada nuevo nos traían sino sangre y guerras civiles. Y esto, que muchos no quisieron comprender entonces, lo comprendieron andando los años. Parte de la juventud que en aquella época no se enroló en esas ideas modernas, lo haría más tarde, cuando, á su vez, los años le hubieran enseñado lo que aquel había aprendido antes que ellos. Y á los que después formaron un nuevo partido, confundiendo con los adversarios de la víspera, nadie los ha calificado de *claudicadores*. Suavizado el espíritu de tantas asperezas es que puede explicarse la actitud del doctor don José Pedro Ramírez, cuando, andando el tiempo, hizo lo que hizo, y pronunció su digna y serena oración fúnebre al pie del ataúd que contenía los restos del general don Ignacio Oribe! Y á ese Partido Nacional, gubernamental, práctico, entiéndase bien, que así fundó el doctor Palomeque, le dió todas sus energías, sobrellevando injurias, de unos y de otros, de aquellos á quienes servía y de aquellos á quienes combatía. Esas eran sus ideas, desde muy joven, puestas de manifiesto, después de India Muerta, en 1845. (1) Si el doctor Palomeque hubiera sido hombre de *cálculos* y de *éxito* no se ha-

(1) Véase página 357 de *Mi expulsión*, por Alberto Palomeque.

bría encerrado dentro de los muros de Montevideo para combatir á Oribe. En esa época nadie creía en el triunfo de la Plaza. Puede revisar el joven Onetto la correspondencia diplomática que en VIDA MODERNA se viene publicando para comprender cuan cierto es aquello que decía el poeta Alejandro Magariños Cervantes en su canto *Querer es poder*:

Montevideo encerraba
Hombres de genio y grandeza
De indomable fortaleza
De robusto corazón.
Hombres á quienes no abate
Los reveses de la suerte
.....

Fué un luchador que nunca se abatió ante *los reveses de la suerte*. Sirvió ideas, y nunca á hombres. Si su obra no fué perfecta eso está en la naturaleza de las cosas. El argumento de *incondicional* sólo puede hacerlo el joven que ignora muchas cosas que aún tendrá que aprender. Ya rectificará muchos juicios. Las pruebas de independencia las encontrará estudiando bien aquella época. Ignora crasamente el ejemplo de independencia que en más de una ocasión dió el doctor Palomeque. Lo que hizo fué combatir por sus opiniones é ideales. A ellos rindió culto y por ellos se batió en más de una ocasión exponiéndose á los tiros de la envidia y de la calumnia.

En cuanto á aquello de calificar de *hombre funesto* al doctor don José Gabriel Palomeque porque los señores Muñoz, Torres y Bertrand no pudieron ingresar á la Asamblea del 56, siendo víctima el segundo de un atentado indigno, ya nada debo decir aquí. ⁽¹⁾ Esa rectificación está ampliamente hecha en las páginas ya citadas del libro *Mi expulsión*. A ellas me refiero. El doctor Palomeque no tuvo participación alguna en el atentado. Por lo demás, si no entraron á la Cámara los diputados desterrados, después de aquellos sucesos, culpe el joven

(1) Véase página 105 y su nota del folleto que estudio.

escritor á los hombres influyentes de la época, á los caudillos que tanto acrimina, y no á los que, según él, no hacían más que someterse á su omnimoda voluntad. Si no ingresaron, fué porque el Parlamento no se quiso ocupar de la acusación que el P. E. había deducido *ante la propia Cámara*. De esta manera resolvió el punto constitucional. Lo resolvió en el silencio, bien ó mal, como se quiera; pero á nadie debe ocurrírsele que esto es una barbaridad sin ejemplo, cuando años posteriores, en plena actualidad, hemos visto que se desterraban á senadores, con el beneplácito popular, y que el ingreso del doctor Rodríguez Larreta, al Senado, sólo se efectuó casi al año de ser electo, como acabamos de verlo, en 1901. Así es la política. Es una ciencia práctica. Muñoz y sus amigos habían sido desterrados por el P. E. y acusados ante la Cámara de Representantes. El Parlamento no quiso darles entrada por razones de un orden político. En las actas no consta que los *amigos* de aquellos insistieran para que se tratara ese asunto. Guardaron silencio, todos los Diputados, sin que ni la prensa observara al respecto. Es de suponerse que los *desterrados* no tenían amigos ardorosos de su causa ó que la política así lo imponía. Guardaron silencio, aun cuando el propio señor Torres se presentó entablando acusación contra el P. E. porque éste había dictado una resolución en el sumario instruido, mandándolo archivar. ⁽¹⁾ Y lo que debe

(1) Ministerio de Gobierno — Montevideo, Marzo 24 de 1856 — Visto el sumario de que da cuenta el jefe político y de policía y apareciendo que aunque por las declaraciones de los señores RR. don Juan A. Labandera y don Fernando Torres, el atentado cometido contra sus personas y de que resultó este último con dos heridas ligeras y sin gravedad, según el certificado del médico de policía, se perpetuó fuera de las piezas destinadas para las sesiones de la H. A. G. y en la escalera que conduce á la galería exterior de aquella parte del edificio, esos dos señores no han podido conocer ni designar á ninguno de los individuos que los maltrataron, ni tampoco han podido conocerlos ni designarlos las personas examinadas sobre el hecho, entre los cuales se encuentran algunos SS. y RR. á causa de ser tan numeroso el concurso del pueblo, no habiendo por consiguiente contra ningún individuo determinado ni la semiplena prueba de su culpabilidad que requiere la Constitución del Estado para proceder criminalmente y faltando por lo mismo la base para un procedimiento judicial, archívese el sumario, previniéndose al actual jefe político ponga todo su celo para precaver é impedir toda demostración atentatoria á la inmunidad de la H. R. Nacional, ó de cualquiera de sus miembros, y para prestar por su parte el auxilio de la fuerza pública siempre que fuere exigida por alguno de los señores Presidentes de las HH. CC. de conformidad con su reglamento interior; publíquese la presente resolución.

Rúbrica de S. E. — REQUENA.

(«El Comercio del Plata», Marzo 24 de 1856.)

saber el joven Onetto y Viana es que hasta el mismo señor Vázquez, uno de los que habían sido vejados, pidió el archivo del sumario ⁽¹⁾ proponiendo una Minuta de Comunicación, que quedó sin efecto porque el P. E., reaccionando sobre su primer pensamiento, mandó que el proceso pasara al Juzgado del Crimen, en el cual debe constar la declaración que prestó el doctor Palomeque y que el lector inteligente hallará en el libro *Mi expulsión* (Apéndice, letra B). ⁽²⁾ El decreto del Gobierno fué

(1) *La causa del 18 de Marzo* — El Diputado don Patricio Vázquez presentó ayer en la sala de Representantes la siguiente moción que fué apoyada por varios señores:

Que se pasase al P. Ejecutivo una minuta de comunicación, pidiéndole que se mandase sobreseer en la causa promovida con motivo de los sucesos del 18 de Marzo:

El señor representante Bustamante se opuso á la moción pero se nombró una comisión para que considerase y aconsejase á la Cámara.

Esa medida del señor don Patricio Vázquez refluje en honor suyo de un modo marcado, pues que según nos aseguran fué uno de los Diputados que sufrieron en aquel acto.

El señor Vázquez ha comprendido que primero están los intereses del país que las ventajas particulares.

Honor, pues, á ese Diputado y á los que apoyaron el pensamiento.

(«La República», 15 de Julio de 1857.)

Minuta de comunicación propuesta por el señor don Patricio Vázquez. — La Cámara de Representantes fué indignamente ultrajada el 18 de marzo del año anterior en la persona de algunos de sus miembros, con olvido de lo que establece el artículo 49 de la Constitución, que no los hace responsables por sus opiniones y discursos durante el desempeño de sus funciones.

El P. E. entonces, manifestó una tibieza tal, en el castigo de los culpables, que lamentaron todos los que desean que la independencia de los RR. de la Nación sea por siempre un hecho.

El P. E. llevó sus equivocadas vistas hasta mandar sobreseer y archivar el sumario levantado con tal motivo, dejando que la opinión pública lanzara un anatema sobre los culpables y un voto de censura al P. E.

Desde que tuvo lugar ese fallo solemne de la opinión pública de los RR. de la Nación, el mejor de sus desagrazos, y desde que el P. E. comprendiéndolo así, mandó sobreseer en la causa, quedó sin motivo la prosecución de lo que estaba en el archivo.

Por esta razón la Cámara de RR. siente que se haya renovado este asunto por el P. E. y deseando hacer gala de generosidad, de nobles sentimientos, espera que el P. E. mandará que se cumpla el sobreseimiento decretado en ella el año anterior.

(«La República», 17 de Julio de 1857.)

(2) El gobierno de la República, tomando en consideración, el sumario levantado sobre el atentado criminal del 18 de marzo de 1856 y los nuevos datos agregados, ha decretado lo siguiente:

Ministerio de Gobierno. — Montevideo, Junio 30 de 1857. — Considerando el gobierno que el atentado cometido el 18 de marzo del año anterior con los Representantes del pueblo constituye un gravísimo crimen sin ejemplo en la triste historia de nuestras disensiones civiles, y cuya impunidad sería tan funesta como inconciliable con el ardiente anhelo de Gobierno, por afianzar las instituciones de la República, como la mejor garantía del orden y del respeto á los poderes constituidos del Estado.

Y considerando igualmente que aunque la indagación sumaria para hacer constar los promotores y principales actores de las ofensas de palabras y de hechos contra algunos Re-

aplaudido por la prensa de entonces, y cuentan las crónicas que á él no fué ajeno el doctor don José G. Palomeque, quien, desde el primer momento que se produjo el vandálico suceso, lo condenó con energía, trabajando porque los hechos se pusieran en claro. La situación de entonces no lo permitió, como lo dice él mismo en el Manifiesto que el lector hallará en el libro titulado: *Mi expulsión* (Apéndice, letra B). No siempre en política es posible hacer ni decir todo lo que se desea. Hay que esperar también aquella oportunidad de que hablaba el humorista inglés. Como se ve, ni el Gobierno de la época, ni sus hombres dirigentes, aceptaron tan inicu procedimiento.

Por lo demás, bueno es recordar al joven escritor que hay mucha exageración en lo que dice respecto al señor Torres. La exageración no es buena en nada. Era un hombre de carácter, indudablemente, aunque violento. Estaba acostumbrado á aquellos bochinchos de la Plaza de Montevideo, queriendo llevárselo todo por delante, á la fuerza, como respondiendo á la nerviosidad que caracterizaba á los hombres de ese círculo político. Y este carácter desordenado del señor Torres, que no conoce, sin duda, el joven Onetto, lo puso de manifiesto cuando fué Ministro en 1871. El señor don Tomás Villalba se encargó, alguna vez, de demostrarlo. (1)

El país empezaba á regularizar su marcha y de ahí que los hombres como Torres creyeran que no habían cambiado las épocas y que se podían impunemente subir las escaleras del Cabildo cuando ahí estaba un pueblo amotinado y él no tenía á su favor ninguna citación del Cuerpo Legislativo. Era una aventura y una falta de seriedad ir á atropellar á una muchedumbre exaltada y á querer, por *su sola voluntad y fuer-*

presentantas, no dió resultados, éstos pueden obtenerse ahora, porque aparte de nuevos datos, la permanencia de la paz mediante la marcha equitativa y firme del Gobierno, ha estimulado y desarrollado los intereses pacíficos y la influencia de los principios sobre los mezquinos intereses de la política personal, y en tales circunstancias la acción de la autoridad ha de ser coadyuvada y tendrá mayor eficacia.

A mérito de estas consideraciones, remítase este expediente al Juez L. del Crimen á cuyo celo y discreción se recomienda el procedimiento que corresponde.

Rúbrica de S. E. — REQUENA.

(1) Véase el diario «La Idea» del día 21 de septiembre de 1874.

za personal, entrar al recinto del Cuerpo Legislativo. Aún se vivía en la edad de piedra. Hoy á nadie se le ocurriría la locura de, en una situación semejante, querer entrar solo, sin fuerza pública, al Cuerpo Legislativo. Hoy se comprende que el hombre debe respetar las resoluciones soberanas de una Asamblea, y criticarlas, si lo cree del caso, apelando á la opinión, dando razones, sin descender al pugilato, al cuerpo á cuerpo. Esto es gauchesco, compadre é inútil. No aumenta el derecho, si ha sido atacado. Por el contrario, las vías de hecho, como la ira, desvirtúan la acción justiciera. Es que el señor Torres creía que aún se estaba en la época de la fuerza. No recordaba que había un gobierno constitucional, y, sobre todo, un Parlamento constituido legalmente, que debía respetar, él el primero. Su actitud se califica, hoy, de una gran compadrada. La gente sensata huye esas actitudes, que á nada conducen. Por aquel entonces los señores de su escuela eran muy dados á tales escenas. Es verdad que aún quedan sus raíces en la prensa y en el gobierno. Nadie tiene el derecho de hacerse justicia por su mano. El señor Torres, como cualquier hijo de vecino, debió esperar la resolución de su Cámara y no querer atropellar por la fuerza lo que el derecho debiera darle. Fué así que se desacreditó y produjo un incidente inútil. Sus propios amigos lo abandonaron y ninguno se preocupó de su asunto, quedando, de hecho, expulsado de la Cámara de Representantes.

En la página 111 se dice :

« Terminada esta vergonzosa sesión, luego que los diputados
« abandonaron el recinto de la Cámara, la turba oribista, en
« medios de vivas y aplausos al señor Palomeque, apaleó brutalmente á los diputados Patricio Vázquez y J. A. Labandera.
« El escándalo fué completo. Todo él tuvo lugar en presencia
« de la guardia de la cárcel, de los soldados de policía, en las
« puertas de las oficinas del jefe, á la vista de éste, y en presencia del presidente de la Cámara don José Gabriel Palomeque. »

Vuelvo á recordar que los sucesos pasaron tal como están

relatados en mi libro *Mi expulsión*. Debo, sin embargo, decir aquí que aquello de: *á presencia del Presidente de la Cámara, don José Gabriel Palomeque*, que reproduce el joven Onetto y Viana (que lo toma, sin decirlo, del número 2998 de *El Comercio del Plata*), no tiene importancia alguna, á no ser el propósito *personal* de ofender el apellido Palomeque. Si así no fuera, ¿por qué el joven escritor no dice que en seguida el doctor Palomeque publicó una solicitada, en el mismo *El Comercio del Plata*, protestando contra la intervención que quería atribuírsele en semejantes hechos? ⁽¹⁾ No puede decir el joven Viana que no la conoce. Está en el diario de sus afecciones políticas.

Pero, aún asimismo, ninguna importancia tiene el hecho de que el doctor Palomeque presenciara, obligadamente, el escándalo. De ahí no se deduce que lo *autorizara*. Con ese criterio, los *testigos* de un crimen son tan *autores* como el criminal. Por el contrario, la protesta que hizo en su época, revela que no aceptaba tal responsabilidad. Los hechos públicos y notorios demostraron la calumnia de que era objeto. Y la publicación del documento *inédito*, que ahora he hecho, cumpliendo su voluntad, lo corrobora. ⁽²⁾ A su conciencia de hombre honesto y varonil repugnaban semejantes procedimientos. No se había educado en tal escuela. No conocía otra que la de la discusión razonada, sin excluir la energía para defenderse de los atacantes, en caso necesario. Por lo demás, el que obligadamente

(1) He aquí esa nota, publicada en el núm. 3000 de «El Comercio del Plata», que dice así: AL PÚBLICO — En los desagradables acontecimientos que han tenido lugar en estos últimos días, se ha hecho jugar mi nombre con la envenenada intención de calumniarme y nublar una reputación que si no sirve á los exagerados designios de aquellos que aspiran á escalar posiciones, no se puede, sin ofender y lastimar á la justicia bien entendida, dejar de apreciarse como *franca, leal y noble*.

Mientras no es oportuno explicar la verdad y el rol que me ha cabido en aquellos sucesos, pido al público sensato, que no se alimenta de la política, y á mis compatriotas en general, suspendan su juicio sobre las distintas versiones que circulan en orden á mi individuo. La época de la verdad no está distante, y cuando ella llegue veremos quienes son los *traidores*, quienes los *infames*. *Así se me calumnia!*

Sirviendo esto como bastante al fin que me propongo, ruego á Vds., señores redactores, se dignen admitir las consideraciones de respeto y aprecio con que es de Vds. su muy atento servidor Q. S. M. B.

José G. Palomeque.

Montevideo, Marzo 22 de 1856.

(*El Comercio del Plata.*)

(2) Véase página 127 de «*Mi expulsión.*»

presenciara un escándalo de esa naturaleza, y no lo pudiera impedir, cosa, por otra parte, inexacta, por que él lo reprimió hasta donde materialmente pudo, con exposición de su vida, según consta de la página 129 del libro *Mi expulsión*, nada probaría en su contra. Es una doctrina estúpida la de responsabilizar á la Mesa por los escándalos cometidos en la barra. No hace mucho, siendo yo diputado, se me insultaba soezmente, desde la barra, cuando se discutía el proyecto sobre las corridas de toros. Y en *presencia* del Presidente, *que me abandonó á mi suerte*, al salir al corredor, al ver la batahola que se me preparaba, tuve que asumir, solo, una actitud que impuso á los jóvenes manifestantes. ⁽¹⁾ Y nunca se me ocurrió suponer que el señor Saavedra, Presidente de la Cámara de Representantes, fuera autor ó cómplice en esos hechos! Es el desborde natural de la muchedumbre, que no hay que embravecerla con nuevos ataques. No puede exigirse á todos que sean héroes. Basta, en algunos casos, con la protesta sincera y varonil. Recuerde el joven Onetto y Viana la escena aquella del diputado Bombignac cuando se encuentra en presencia de la masa humana, enemiga en opiniones, y ante la cual tiene que *hociar*. Cuando alguna vez se halle en una de esas *petiagudas*, en las que el trueno popular se oye de cerca y las amenazas se pintan en los rostros y los puños se preparan y las dagas lucen y todos gritan y vociferan, ya podrá hablar y decir entonces, con conciencia: « Cuán fácil, en verdad, es opinar desde la casa, en el escritorio, con la pluma en la mano, en el silencio y criticar predicando energía y más energía, so pena de considerar autor y cómplice al que no supo contener la ola humana. Ahora lo comprendo. » Otra cosa es con bota de potro, mi joven amigo. Nadie contiene á la ola humana. Es como el hombre desesperado, á quien no le hacen falta los consejos sino los recursos que solicita para comer y vivir! Y, sin embargo, mi padre tuvo el valor de exponerse á ello. Lea el joven Viana lo que he publicado al respecto, méditelo y forme su juicio desapasionado. Es un consejo que le da un hombre ya maduro. Se

(1) Puede verse descripta, en parte, en la página 357 del libro « ¡Triunfos! » por Alberto Palomeque.

lo da para su propio bien. Estudie sin *arrière pensée*, para que así la Patria pueda utilizar las dotes intelectuales que revela. Dedique su labor al bien común y crea que nadie hay impecable. En el Templo en que él oficia hay muchos prejuicios, lo mismo que en el otro. Deber de la juventud que nace á la vida es depurarlos, estudiarlos y no lanzar nunca el anatema sobre nuestros predecesores sino transportarse á la época difícil en que actuaron y preguntarse: ¿no habría hecho yo otro tanto en medio al *pandemonium* en que se vivía?

Sí; quizá él se diría, como su correligionario *El Comercio del Plata* lo preconizaba entonces. El que se permita un atentado revolucionario contra el gobierno del señor Pereyra, se decía en este diario, comete UN CRIMEN, ⁽¹⁾ y como tal debe ser castigado. Ya, á mayor abundamiento, había dicho aquello: *y caigan todos sobre él como sobre el enemigo común!*

En la página 112 se dice:

« El ministerio ordenó la formación del sumario que correspondía al caso; mas no pasaron muchos días sin que el doctor Ellauri comprendiera de donde procedían aquellos sucesos. Convencido de que la *Santa Federación* se había adueñado del *Fuerte*, abandonó la cartera al día siguiente (20 de marzo del 56) pretextando motivos de salud. »

Este es un error mayúsculo. El doctor Ellauri renunció para aceptar el puesto de Fiscal General, que á los *quince días* se le entregaba, dándosele después *dos meses* para reparar su quebrantada salud. ⁽²⁾

(1) Los conspiradores, si hay conspiradores, deben ser juzgados rigurosamente. La sublevación contra el orden legal es siempre *un crimen* y en las condiciones actuales de nuestra sociedad, un crimen imperdonable.

(« El Comercio del Plata » 29 marzo 1856.)

(2) Véanse núms. 3013 y 3022 de « El Comercio del Plata » del 9 y 19 de abril de 1856.

En la página 118 se dice:

« Se clama por economías. El Senado se reúne especialmente para ocuparse de la situación afligente del país y resolver definitivamente los medios á adoptarse para salvarlo. ¿Y quiere saberse por donde comenzaron aquellos hombres? Por suprimir la pensión á don Joaquín Suárez, acordada por la Cámara de Representantes. »

Este es otro craso error del joven escritor. Fué precisamente la Asamblea de 1856 la más económica de cuantas ha tenido el país. Las dietas que se asignó, por iniciativa de Bustamante y Palomeque, fueron de *cuatro pesos*. Y, sin embargo, tuvo munificencias para el patriota don Joaquín Suárez. Es una inconcebible inexactitud, pues, lo afirmado por el joven Viana. No se explica como un joven, que se atreve á escribir historia, no estudie y comente con imparcialidad. Él no hace la historia verdadera sino que la falsifica, guiado del propósito de probar la tesis que se ha propuesto sustentar *quand même*. Y así no se ilustra á una sociedad.

La Asamblea de 1856 fué precisamente la que honró al señor don Joaquín Suárez, debido á la iniciativa del señor doctor don José Gabriel Palomeque. Esto no debiera ignorarlo el joven Onetto y Viana, porque no ha mucho, á solicitud del club colorado « Rivera », escribí un trabajo, que se publicó en *El Día*, en folletín, en el que evidenciaba lo afirmado. El doctor Palomeque presentó un proyecto, en 1856, por el que se declaraba Benemérito Ciudadano á don Joaquín Suárez, asignándosele 50,000 pesos y mandando que una Comisión de la Cámara le entregara la ley sancionada. La Cámara de Representantes sancionó el proyecto, pero asignando 3,600 pesos anuales al señor Suárez. (1) El Senado, por moción de su *correligionario* don Enrique Muñoz, desechó la pensión, aunque aceptando los honores que se tributaban. (2) El doctor Palomeque, en unión de sus amigos, sostuvo, en la Cámara de Representantes, el primitivo

(1) Sesión del 18 de junio de 1856.

(2) Sesión del 12 de julio de 1856.

proyecto y se llevó el asunto á la H. Asamblea General. Y en ésta, los señores Palomeque y Bustamante sostuvieron sus ideas y se sancionó la pensión de los 3,600 pesos anuales á favor del señor Suárez, *sin oposición alguna*. ⁽¹⁾

El joven historiador ve, pues, cuán equivado está. Él ha podido decir que el Senado, por razones económicas, *no aprobó* la pensión que había sancionado la Cámara de Representantes, por más que aprobara la declaración honrosa para el patricio Suárez; pero no debió, procediendo honestamente, ocultar lo expuesto. Quien lea su folleto parece que por obra del Senado de 1856 se *suprimía* la pensión existente, cuando ni ésta existía todavía, ni fué verdad que se *suprimiera*.

Y ya que de esto me ocupo, bueno es recordar que el país sufría hambre, que no había con que pagar á los acreedores y que todo era una bancarrota, por lo que ni los sueldos del general Artigas se abonaban á sus herederos. Sin embargo, la corta mensualidad asignada á don Joaquín Suárez se pagaba. Ella estaba reducida á su último límite. Sufría las mermas que todos soportaban, en esa época, desde el Presidente de la República abajo, que sólo percibía *scis mil pesos* anuales. Había diputado que no recibía dietas. Y éstas eran las más reducidas que se han conocido, como debe saberlo el joven Onetto y Viana, si es que ha tenido la paciencia de revisar papeles y leer el Presupuesto General de Gastos de entonces.

Ahora bien, el país empezaba á salir de la situación desastrosa á que lo habían traído las guerras civiles. Había que improvisarlo todo. No había renta fiscalizada. En ese estado vinieron los bochinches revolucionarios de 1858. Como es natural, volvió á atrasarse el país y á sufrir las clases pasivas. Entre éstas estaba don Joaquín Suárez. Su pensión quedó atrasada, por lo que en 1861 se presentó al Senado pidiendo que la que le había decretado la H. Asamblea General de 1856 se le pagara *íntegra desde el 1.º de enero de ese año 1861*. ⁽²⁾ Los adversarios políticos, don Carlos Joanicó y don Juan Francisco Giró, miembros de la Comisión de Peticiones, elogiaron al *anciano respetable*

(1) Sesión de la H. A. General del 14 de julio de 1856.

(2) Sesión del 2 de mayo.

y su *modestia patriótica*, aconsejando que se hiciera como él lo pedía. El Senado sancionó el proyecto, aunque restringiendo sus efectos. Los empezaba á contar *desde la sanción del decreto*, por moción que al efecto hizo el señor Atanasio Aguirre. ⁽¹⁾

Ya irá viendo el joven Carlos Onetto y Viana como los apellidos históricos que él tanto maltrata en su folleto, sabían honrar lo digno. Y ahora verá como otro ciudadano de grandes cualidades, á quien igualmente hiere en alguna parte de su folleto, es el que, como muy pocos lo han hecho, defendió la personalidad del virtuoso Suárez. Todo esto ha debido recordar el joven Onetto para no envenenar la historia. Así habría demostrado que nuestros antecesores no eran unos monstruos, y que, por el contrario, sabían honrarse y hacerse justicia, aún en medio á la lucha ardiente y sin cuartel á que solían entregarse por aquella época embrionaria. Y verá, por último, como esas tres personalidades, que él vincula en la nota de la página 113, son las tres que están allí, en los anales parlamentarios, luchando por honrar y dignificar al patriota Suárez, como á cualquiera otro que lo mereciera.

El Senado pasó aquel Proyecto á la Cámara de Representantes, en seguida de sancionado. Recibido en ésta, el 15 de mayo de 1861, la Comisión se expidió en la sesión del 27 de junio; y en la del 5 de julio del mismo se inició el debate. La Comisión, compuesta de los señores Zipitria, Goldaráz, Urtubey (Agustín), Gil y de las Carreras levantó la personalidad de Suárez, por lo que quería se hiciera *una honrosa excepción* con ese ciudadano, no obstante no poderse satisfacer íntegramente las pensiones de las demás clases pasivas. Y así era que aconsejaba la aprobación de lo hecho en el Senado. El señor Fuentes usó de la palabra entonces para sostener la economía que, como las demás, sufría la pensión del señor Suárez, quien recibía 1,200 pesos en vez de los 3,600 señalados en 1856. Y fué entonces que se levantó fulgurante la personalidad del doctor don Antonio de las Carreras, de ese á quien el joven Onetto y Viana hunde con su olímpico desprecio desde el alto asiento de histo-

(1) Sesiones del 11 y 15 de mayo de 1861.

riador en que se ha colocado desde tan niño, pero con un corazón tan malo. ⁽¹⁾ Y en esa defensa lo acompañaron Díaz y Turreiro. La Cámara aprobó el proyecto, mandando pagar *íntegra* la pensión que había asignado la Asamblea de 1856 y que por el Presupuesto vigente de 1861 sufría un descuento que la reducía á 1200 pesos. El doctor Carreras, en la sesión del 9 de julio, al combatir el espíritu económico del señor Fuentes, tuvo arranques elocuentes, inspirados en la pureza de sentimientos. ⁽²⁾ Establecía la excepcionalidad de los servicios de Suárez y lo hacía destacar como grande. « Es necesario », decía, « estudiar la historia de la patria, estudiar los hechos de esa época para saludar con respeto, para inclinarse ante servicios » ; tan grandes ! como los que ha prestado ese ciudadano á la República. Por mi parte, declaro: toda mi energía desfallece, toda mi razón se encoge ante los servicios de uno de esos hombres á quienes debemos la Independencia. Yo no encuentro, señor Presidente, suficiente fuerza, suficiente energía en mi corazón para oponerme á semejantes pensiones. Acato con veneración los grandes servicios y declaro que no me considero competente. ¡ Huiría de la Cámara antes que negar mi voto á semejantes pensiones ! Es un acto de justicia muy merecida. No es justo equiparar á ciertos hombres con la generalidad. » ⁽³⁾ Y

(1) Sesión del 5 de julio de 1861.

(2) Y téngase entendido que yo tendría motivos personales muy justificados para atacar al doctor de las Carreras, por haber sido el implacable adversario de mi padre. Es que yo practico la sana doctrina de no confundir las pasiones personales con el amor á la historia, á la verdad y á la justicia.

(3) He aquí el discurso :

El señor Carreras — Pero, aún cuando así no fuese, es preciso tener presente la especialidad del caso ; es preciso reconocer la diferencia que hay entre todos esos servidores respecto al señor Suárez ; es preciso ver que ninguno de ellos puede compararse con un antiguo servidor como el señor Suárez, con un hombre que no sólo ha prestado el concurso de su inteligencia y de su influencia á la patria, sino que ha puesto á su servicio su propia fortuna y la de sus hijos. . . .

El señor Díaz — Apoyado.

El señor Carreras — Es preciso estudiar la historia del país para encontrar al señor Suárez haciendo grandes y valiosos servicios á la patria ; sacrificándolo todo por su independencia ; y haciendo grandes servicios en las altas posiciones públicas, donde los compromisos eran mucho mayores, donde su resultado incierto podría traerle la pérdida de su fortuna, sino la de su vida, y un porvenir incierto, oscuro en la proseripeión y en la miseria.

Es necesario estudiar la historia de la patria, estudiar los hechos de esa época para saludar con respeto, para inclinarse ante servicios ; tan grandes ! como los que ha prestado ese servidor á la patria.

al lado de las Carreras, estaba el doctor don José Vázquez Sagastume. El proyecto fué aprobado, y cúpole á los doctores don José Gabriel Palomeque, iniciador de la pensión, don Carlos Joanicó, don Juan F. Giró y don Antonio de las Carreras, la gloria de darla y sostenerla. Esto es honroso. Esto sí que es digno de recuerdo y de mención, porque eso es lo noble de la naturaleza humana y lo que debe servir de ejemplo á las generaciones que nacen á la vida. Lo demás, recoger el insulto y el lodo, no es digno de imitarse, cuando hay acciones superiores que pueden perpetuarse para probar que el hombre si no es un ser infinitamente bueno, tampoco lo es absolutamente malo. Y la misión del historiador es no falsear la verdad, ocultando lo que hermosea la escena, para perfilar solamente lo que la hace perder su bello colorido.

Debe tenerse presente que no recuerdo otros actos porque

Por mi parte, declaro: toda mi energía desfallece, toda mi razón se encoge ante los servicios de uno de esos hombres á quienes debemos la independencia.

Yo no encuentro, señor Presidente, suficiente fuerza, suficiente energía en mi razón para oponerme á semejantes pensiones.

Acato con veneración los grandes servicios y declaro que no me considero competente.

¡Huírfa de la Cámara antes que negar mi voto á semejantes pensiones! . . . Es un acto de justicia muy merecida.

No es justo equiparar ciertos hombres con la generalidad.

El señor Díaz — Apoyado.

El señor Carreras — Establecí antes la diferencia que hay entre los servicios de un soldado, de un oficial y de un jefe; y cuando la ley los compensa con distintas pensiones es porque reconoce en el primero el brazo, en el otro la inteligencia y en el jefe la mayor inteligencia, y así sucesivamente.

Y al hombre que se pone al frente de una empresa, que arrastra todos los compromisos de esa empresa á que presta su inteligencia; que le da el impulso, la gran fuerza, el movimiento que ha de alcanzar un gran resultado sin el cual no habría patria; á ese hombre tiene que ponerse á una altura muy superior; y si la compensación que la ley acuerda á sus servicios no está en relación con esos servicios, comparado con la pensión que tiene el soldado, el oficial y el jefe, y las viudas mismas, es preciso que esa distinción se establezca haciendo una excepción para con él. Aunque todos los servicios que están en caso inferior, que están en el caso de la generalidad no tengan como recibir el todo de sus pensiones, éste la reciba íntegra en razón de que á él se le debe en mucha parte el tener patria, instituciones y libertad, y sobre todo el ser pueblo independiente. — (*Apoyados*).

Por estas razones la Comisión ha creído que era un acto de justicia proponer á la Cámara que sancione la Minuta de Decreto que venía del Senado: por esta razón también la Comisión recomendó la petición del señor Anaya que se encontraba en idéntico caso; y por esta razón ha aconsejado á la Cámara acuerde una pensión al señor Almeida que se encuentra también, no en idéntico, pero en semejante caso; y por esta razón la Comisión ha creído deber apoyar el Proyecto del señor Vázquez Sagastume para acordar una pensión á la viuda del doctor Antuña como demostración de que la patria apreciaba sus buenos servicios.

sólo me limito á lo que es materia de esta rectificación y á lo que muy necesariamente pueda tener atinencia con ella.

Como se verá, yo no me he propuesto estudiar fundamentalmente el criterio político del joven Onetto y Viana. Sólo algo, de paso, y cuando la necesidad de la defensa lo ha requerido, he dicho. Lo dejo con su *alma romántica*, como él mismo se encarga de calificar á su ídolo, en quien no quiere ver sino virtudes como en los demás no quiere ver sino vicios. Puede que con el tiempo y el estudio modifique y suavice opiniones. Yo respeto su criterio. De eso no me ocupo. Cada cual es muy dueño de comulgar en su altar preferido. De eso yo no le hago un cargo. Al contrario, lo enaltece el que lo tenga. Es bueno que lo tenga y que se forme el carácter desde la juventud, por más que, andando los años, uno mismo se *desasne*, como decía Sarmiento, y le sucederá, seguramente, al joven Onetto, si quiere prosperar. De lo que yo me he ocupado aquí, ha sido, única y exclusivamente, del apellido que llevo con honor. He querido demostrar, y lo he conseguido, según creo, que el joven don Carlos Onetto y Viana escribe con odio, con pasión personal y que no conoce, ó que oculta, la verdad histórica, en lo que se refiere á lo rectificado.

Y, vuelvo á repetir aquí, lo que he dicho antes de ahora: siempre que el joven *enemigo* de mi apellido, el señor don Carlos Onetto y Viana, pretenda mancharlo, saldré á su defensa, si el caso lo requiere, por más innoble que considere el ataque, más erróneo el concepto, más falso el hecho y más páfida la calumnia recojida. No es su criterio político el que discuto. En mucha parte estoy con él. Lo fundamental de la doctrina que él desarrolla, es, quizá, la que he predicado toda mi vida y la que predico actualmente, heredada de mi padre, enemigo éste del candillaje. En ese sentido estamos de acuerdo, como lo prueba mi última campaña política. En lo que discrepo es

en la forma de defender esa doctrina, insultando la memoria de hombres que deben respetarse, aunque se combatan sus ideas, á cuyo efecto se tergiversan y se ocultan los *documentos humanos*, empleando la falsedad y el error para sostener lo que sólo puede existir en un espíritu fantástico.

Por lo demás, creo que estas rectificaciones, amén de otras que pudieran hacerse á su folleto, pero que no cuadran en este trabajo, de índole especial, personal, filial, le servirán, porque le enseñarán que un joven sólo puede acreditarse sosteniendo la verdad, y que es á ésta á la que ha de rendir eterno culto el que aspire á desentrañar los sucesos del pasado.

Yo declaro que debo agradecer al joven Onetto y Viana el servicio que viene prestando á la memoria de mi señor padre. Debido á sus injustos ataques, su personalidad se destaca en el cuadro de los sucesos y será mejor apreciada y conocida. Cuanto más calumniosos los cargos, más noble aparecerá el hombre. Y así, las generaciones que le sucedieron, le conocerán, porque él, en su modestia, no dijo en vida todo lo que debió decir, aunque dejando las pruebas para que lo dijera su hijo. Fiaba en que la posteridad le haría justicia, despojando de su falso ropaje á muchos de los que *meten bulla* en la historia, como dice un escritor moderno. No temo, pues, discutir su personalidad. Por el contrario, es mucho mejor que así suceda, pues cuanto más se la estudie más resplandecerán sus virtudes y sus talentos. Y si la calumnia es artera, ella huirá avergonzada ante el fulgor de la verdad histórica. Los hombres, para destacarse en las páginas de la historia, necesitan ser muy calumniados, muy discutidos. Puede el joven Viana continuar su tarea.

¡Sin odio y sin ira! (1)

ALBERTO PALOMEQUE.

(1) Los documentos justificativos de lo afirmado en este trabajo, irán en el próximo número.

EL DOCTOR RENÉ (1)

(NOVELA CORTA)

CAP. XX

José Silveira fué recibido con los brazos abiertos en casa del doctor; menos por *la señora*, quien apenas disimulaba la mala impresión que le produjo el aplazamiento del término de sus mortificaciones y la comezón de « lo que dirían » en el pueblo, comentando los hechos ocurridos. Tuvo ocasión de increpar duramente su conducta á su complaciente esposo, recordándole que ella le reveló oportunamente sus presentimientos de que aquello no resultaría con la exacta medida de los propósitos de René. En vano éste agotaba su dialéctica para demostrarle que « un caso de fuerza mayor », que sólo la sorpresa de lo imprevisto, interponiéndose en sus planes, pudo modificar el final planteado en su fórmula. Pero él « no tenía razón y no tenía razón ». ;Consecuencias de la derrota! Para la crítica censoria

(1) PEDRO COSSIO es ya favorablemente conocido por sus opúsculos políticos y sus ensayos literarios.

Hizo sus primeras armas en la *Revista Nacional de Literatura y Ciencias Sociales*, distinguiéndose por la corrección y la facilidad de su prosa; más tarde escribió sobre cuestiones administrativas y rurales, en *La Razón*, muy estimulado por el inolvidable Carlos María Ramírez. Es autor de dos folletos políticos que tuvieron buen éxito y promovieron á la vez algunas polémicas.

Actualmente desempeña Cossio un puesto administrativo en la Receptoría de Rivera y emplea sus ocios en la lectura y el estudio, con ejemplar perseverancia, modelando así su espíritu en esas fuentes puras, que ha comprendido son las únicas, que deben llevar honestamente á asentar un nombre en el escenario literario del país. El fragmento que publicamos pertenece á la novela corta *El doctor René* que tiene en preparación. Una vez leído se acentúa en nosotros la creencia en el halagüeño porvenir de su joven autor.

todos tienen derecho, competencia y genio, luego de los hechos consumados.

— ¡Pero, señor! — decía René — ¿no es para la propia conveniencia nuestra el nuevo giro de la cuestión? ¿Qué resulta, en fin? ¿Pues que Laura se casa con otro mozo, más decente, más culto! Y ¿no ganamos en ello?

— Lo que ganamos, — decía su esposa, — es que después de tanta farsa, quedamos como estábamos, hasta quien sabe cuando, porque ese otro señor no quiere ó no puede casarse todavía.

— Ya lo haremos casar!... No te preocupes con eso, que es cuenta mía.

Silveira visitaba á Laura, y ésta se felicitaba de todo lo pasado, por el fin á que encaminó los sucesos. Ambos sentían amarse con mayor vehemencia que antes, impulso de reacción sentimental que sucedió al transitorio peligro de perderse. Ahora conversaban tranquilamente, y ella veía realizado su primer ideal, que era elevarse de la esfera de las relaciones furtivas, peligrosas, condenables, á las relaciones francas, autorizadas por la sanción paternal.

Silveira se encantaba en la comunión de sensaciones psíquicas con aquella joven espiritual, apasionada, terrible, ó como él decía: comprometedora. Y ¿quien templaba las cuerdas misteriosas de aquella preciosa lira sensible, que difundía en torno de José á modo de melodías deletéreas, como las armonías sugeridas por las vehementes inspiraciones de un alma mística y que al expandirse en ondas sonoras, confundidas en el ambiente melancólico del templo con el aroma del incienso, ébruma los sentidos del creyente fervoroso con la impresión de un sueño arrobador?... Pues ni más ni menos que doña María, la encarnación viviente de sus desgracias. Laura, un tanto supersticiosa, á fuer de idealista y soñadora, pensaba á veces que cuando niña alguna bruja le había « echado una maldición », y que al conjuro de la fatídica voz de la bruja tropezó el doctor René con doña María y contrajo segundas nupcias. *¡El verbum carum factum est!...*

Doña María era el agente de sus excitaciones nerviosas, bajo cuya presión la encontraba Silveira, sintiéndose á poco suges-

tionado por la intensiva atracción de sus miradas pasionales. Y en tales momentos ella le exhortaba á apresurar el fin de sus ideales, porque « no podía más »; porque el genio infernal de doña María le imponía aquella solución inmediata como *desiderátum* fatal. Doña María después « del fracaso », sintió un súbito enardecimiento de sus furias, que habían permanecido en estado latente mientras adelantaba la gestión del casamiento con López.

Y por más que yo, á fuer de historiador quisiera ser absolutamente imparcial, y no dar cabida en mi espíritu á malignas presunciones, no he podido evitar que una terrible duda señorease los fueros de mi pensamiento libre, impulsándolo á inducciones malévolas. Sí; no he podido menos de pensar que las iras de doña María obedecían tal vez al acicate de su profunda aspiración del momento: á la necesidad de hacer desaparecer á Laura de su lado. Tuve alguna vez también la duda de que René ejerciera de apuntador en aquella parte, pero vuelta á mi espíritu la perfecta ecuanimidad habitual, deseché todo esto como fruto despreciable, inspiraciones malignas, sugeridas por el demonio.

Pero para que no se me juzgue mal pensado, á pesar de mi acto de arrepentimiento, he de decir que mis maliciosas conjeturas en cuanto á que ambos á dos hubieran, concurrido á tal obra, no obedecían á espontáneas inspiraciones de mi suspicacia, sino á hechos reales que les daban fundamento; pues que doña María aseguraba á quien la quería oír, que ella pondría término con la mayor brevedad á aquella situación anormal de su hogar. Y el doctor repetía sus doctrinas patológicas de curar el mal « separando el agente externo que obra como cuerpo extraño »... y qué se yo!

Y fueran ó no fuesen estas las causas, el efecto notado en el ánimo de Laura impulsaba á presumirlo. Pues no de otro modo se explica que ella revelase ante su novio un ansia vehemente, desesperante, por el matrimonio, y le dijera que su vida en aquella casa era una condenación horrenda, imposible de soportar un solo día. Que si su amor era cierto, que si su alma era susceptible de conmoverse en un acto piadoso de conmiseración,

la libertase de aquellos tormentos indecibles; él, que podía; él, que podía todo; él, que con resolverse á casarse despejaba todas las nubes tenebrosas que abrumaban el horizonte lóbrego de su existencia!

¡Pero el espíritu de Silveira era un campo de Agramante! Una terrible batalla se libraba en él, y el desenlace interminable del combate hacía interminable también la resolución del problema que le planteaba Laura con imperiosa y urgente necesidad de hallar la incógnita. Él tenía impulsos de ceder, de cerrar los ojos á todo obstáculo y casarse; no por sugerencias de un pietismo que no ejercía sobre su ánimo la menor influencia, sino por el acicate de su apasionamiento fervoroso, cuya acción hiperestésica conturbaba su espíritu y ofuscaba sus sentidos por manera alarmante; transformando sus hábitos metódicos, ordenados, en una vida extraña á sus costumbres: velando de noche en compañía de un fantástico mundo de caprichosas imágenes, pensamientos raros, impresiones mortificantes, y durmiendo de día, cuando la atención de sus negocios reclamaban su presencia, su imprescindible acción personal; teniendo para todo una indiferencia de que se admiraba, haciendo esfuerzos de voluntad por corregirse, pero infructuosamente, porque no veía nada claro: el prisma á cuyo través contemplaba su medio ambiente, impregnaba las cosas de un tinte melancólico. Y por eso quería á las veces ceder á las instancias sugestivas de Laura, porque tenía la convicción de hallarse á merced de fenómenos morbosos, cuyo remedio era el que sus inspiraciones más espontáneas le pedían: el matrimonio. Y esta propensión impulsiva de su temperamento era combatida heroicamente por la acción maleante de preocupaciones pueriles y de razones poderosas. Las preocupaciones eran que el nombre de Laura y su frustrado casamiento con López, daban pábulo á toda suerte de malignos comentarios, pues habiéndose averiguado todos los detalles de la comedia, por las despectivas expansiones del dolorido Nicolás, se conocía y comentaba aquella sabrosa escena del beso de los novios, salpimentando las congeturas con los más infames augurios respecto al porvenir de Laura, á quien ya acompañaba el fallo inapelable de la opinión pública

del pueblo, — ¡terrible tribunal! — como infamante é indeleble estigma. No hay laboriosidad más activa y fecunda en los pequeños pueblos, que esa inquisición de los actos privados de los convecinos, seguida de la gratísima murmuración.

« dulce y sabrosa
como la fruta de cercado ajeno. »

Y la idea de que su esposa fuera sindicada por la maledicencia como susceptible de fragilidades pecaminosas, le amargaba la dulzura de sus idealidades. ¿Pero por esto solo perderla, no libar algún día con la avidez de sus ansias contenidas, el néctar delicioso de tan soñadas voluptuosidades? Nó; esto no era decisivo. Había poderosas razones de estado.

¡La eterna « cuestión económica »! Bajo la amarga impresión de tan enfadoso asunto, sentía Silveira sin darse cuenta al germen de principios socialistas disolventes, aun cuando por la misma vaguedad de sus percepciones no alcanzara á formular una platónica protesta contra lo absurdo del derecho de propiedad. Pero en el lirismo de sus tristes meditaciones había la nebulosa de un concepto, que, de haber sido Cervantes en vez de Silveira, hubiera traducido en aquel inspirado discurso: « Dichosa edad y siglos dichosos aquellos á quien los antiguos pusieron el nombre de dorados; y no porque en ellos el oro que en nuestra edad de hierro tanto se estima, se alcanzara en aquella venturosa sin fatiga alguna, sino porque entonces, los que en ella vivían, ignoraban estas dos palabras de *tuyo y mío*. » He ahí el óbice eterno de tantas empresas que realizaría el esfuerzo humano, aportando con ello un concurso inapreciable al bienestar universal.

Los negocios de Silveira iban mal. Todo era ajeno, y sus ganancias reducidas al producto de la venta diaria, compartidas con el dueño del capital, reducíanse á casi nada. En el último balance había pérdidas, y su protector, su antiguo patron, había hablado de *liquidar*, en cuyo caso le haría volver de nuevo á su humilde condición de dependiente. Quince ó veinte pesos de sueldo, era lo más que le pagaba y le pagaría su patrón. Esas cifras insignificantes, se grababan con caracteres de fuego en

la mente de José, cerrando el paso á sus tan caras ilusiones de constituir una familia: era la fatídica frase impresa en la puerta de la « ciudad doliente »: « *Lasciate ogni speranza....* »

No se atrevía á justificarse ante Laura con los argumentos irrefutables de la verdad, por el vano temor de debilitar su profundo apasionamiento; pues cierto impulso natural inconsciente, á modo de instinto de conservación, le hacía ver que el mostrar la realidad de su situación á Laura, era destruir la base material, palpable, dirémoslo así, de sus esperanzas, fundamento estas á su vez de sus ilusiones, ensueños, espejismos, amor, en fin.

Y en tan angustiosa situación seguía resignado á merced de los designios caprichosos de la ciega fatalidad, el camino tenebroso de su « selva oscura »

PEDRO COSSIO.

LAS PROFESIONES LIBERALES (*) (1)

» Un cuerpo vivo, — dice Spencer en su « Ciencia Social »
« — es un conjunto de células, con vida propia cada una de
« ellas, las que continuarán viviendo por un cierto tiempo »
« si la vida del conjunto se corta repentinamente. »

Esas células, disgregadas, mueren, por ley fatal é imperiosa en la imposibilidad de satisfacer á sus necesidades individualmente y de llenar las funciones á que estaban destinadas.

Si al cuerpo social, cuya sola existencia, implica una idea de gobierno, cualquiera que sea su forma, se le arranca dicha autoridad; si al estado que no es más que una *individualidad compleja*, cuyos elementos constitutivos son los individuos, se le priva de la fuerza que mantiene unidos á dichos organismos, como miembros que deben desempeñar funciones

(*) Sin ninguna fe en el éxito presenté á los Juegos Florales de la Asociación de la Prensa, de Montevideo, este trabajo que hoy doy á la publicidad, con algunas modificaciones de forma.

El trabajo carece de todo mérito científico.

Pero es un esfuerzo de la juventud.

Si bien la primera es razón de peso, creo que la segunda más un poco de benevolencia de parte del lector, harán que el fiel de la balanza permanezca en su posición normal. Y se evitará un nuevo *raté*.

J. J. de A.

Montevideo, Febrero de 1902.

(1) JUSTINO JIMÉNEZ DE ARÉCHAGA (HIJO) es un representante genuino, de ese estado de alma que parece haber hecho presa de la juventud literaria del país y cuya manifestación más típica, es, esa suerte de inorientación espiritual que informa sus escritos.

Poeta, ha fluctuado nerviosamente entre las escuelas de la decadencia moderna; prosista, ha hecho crítica y ha escrito cuentos de una ingenuidad encantadora; y en todos los géneros, en que ha ensayado sus brillantes condiciones, á pesar de la falta de un ideal literario ó social, que recién hoy, en el artículo que publicamos, aparece por primera vez, puede decirse de él: « ha trabajado como bueno; pero su gloria, no está en lo que es, ni en lo que ha sido, sino en lo que será. »

concurrentes, es decir, que combinadas armónicamente, constituyan el proceso de la vida social, una vez producida la anarquía, la disgregación de dichos elementos, estos, sin órbita fija en que deban llenar su misión, morirán indefectiblemente porque en el aislamiento en que se encuentran, producido el rompimiento de las leyes naturales que la rigen en su evolución, como á todo organismo vivo, carecerán de medios para el *struggle for life*, para la eterna lucha por la vida!

Grande es, pues, la analogía que existe entre el cuerpo social y el cuerpo humano. — Entre esos mismos elementos, que constituyen el todo armónico de ambos organismos, si en vez de estudiar su constitución, la armonía que debe existir entre unos y otros, se estudian sus funciones, se notará otra analogía fundamentalísima.

« La distinción que se impone en la sociedad, entre los miembros que están destinados á presidirla en sus relaciones políticas y los que lo están para proveer á las necesidades imperiosas de la vida, dice Spencer, existe también en la ciencia biológica, cuando se dice que hay órganos destinados á las funciones nutritivas y de relación. »

Las funciones desempeñadas por dichos sistemas son idénticas de toda identidad.

Evidenciada tal identidad de formación y de funciones, podemos asegurar pues, que las enfermedades, las crisis por que atraviesan ambos organismos son análogas, y que análogos deben ser los procedimientos que se emplean para mantener la armonía de sus órganos constitutivos.

De dicha identidad podemos deducir al mismo tiempo, que, así como es necesario para la conservación del organismo humano, el equilibrio entre el cuerpo y el espíritu, pues la excesiva cultura del uno trae aparejada la decadencia fatal del otro, así en el estado social, para que desempeñe las funciones para que ha sido creado y á cuyos fines obedecen las leyes inviolables que lo rigen, es menester que esté cimentado sobre la perfecta armonía de los dos grandes mecanismos si así puede llamárseles: el político y el económico.

Dejando de lado las ya viejas ideas de Platón y Hobbes,

y estableciendo el paralelismo entre los organismos social é individual, siguiendo el método spenceriano, convenciéndonos de su absoluta verdad, podemos contribuir á la evolución lenta y gradual del estado, pues haciéndonos más fácil la investigación de las causas generadoras de los periodos morbosos de la sociedad, nos es más posible la solución de dichas crisis.

La sociología, que es la ciencia del porvenir, y que nos da los elementos para combatir esos males sociales, nos los dará al mismo tiempo, eficaces, para conservar y mejorar el estado armónico de la sociedad.

Es la ciencia social la que nos ha enseñado que las grandes y colosales crisis por que atraviesan desde su fundación los estados de la América Española, obedecen á una ley histórica fatalísima.

Somos un organismo enfermo por ley de herencia.

Somos un caso de atavismo.

Así como de padres sanos, bien constituidos, nacen hijos robustos, vigorosos, así también de padres neurasténicos, anémicos, nacen hijos neurasténicos ó locos.

¿Porqué no podremos establecer un paralelismo entre ese mal devorador, hijo del siglo, con el desequilibrio del estado económico con el político, con la preponderancia de éste sobre aquél en el organismo social?

Nada se opone á ello. Aceptémoslo, pues, que encontraremos en ello la clave de nuestro enigma.

Las hoy Repúblicas ibero-americanas, naciendo á la vida colonial en una época en que la metrópoli vivía aún en un estado permanente de guerra, en plena edad heroica, y sufría las consecuencias de la lucha colosal contra el enemigo de ocho centurias; naciendo á la vida colonial en medio de un gran desequilibrio social, con instituciones organizadas con el fin de satisfacer con toda clase de elementos la insaciable sed de riquezas de los conquistadores aventureros, tuvo un carácter esencialmente guerrero. Los vicios de las instituciones de la metrópoli, fueron heredados por las colonias, encontrando los gérmenes fecundos,

un terreno joven en que aumentarían y se multiplicarían, casi como por generación espontánea.

Desde nuestro período colonial somos genuinamente guerreros. Y así continuaremos siéndolo á no guiarnos la razón, por las sendas inexploradas del trabajo que dignifica y que constituye la riqueza, iniciándonos en una vida nueva, de regeneración nacional.

La institución de la guerra, la solución de todos los conflictos, nacionales ó internacionales, por los medios más peligrosos y violentos, el predominio exclusivo y tiránico del derecho de la fuerza y no de la fuerza del derecho en todas las manifestaciones de la vida política, solo engendra funestas consecuencias. Desaparecen las corrientes inmigratorias, que desempeñan una misión altamente civilizadora; el comercio se paraliza por completo; los valores bajan; las industrias que comienzan á ser explotadas mueren por falta de músculos y de capitales, y todas las fuentes de riqueza nacional permanecen ignoradas en el seno virgen de nuestra fecunda naturaleza, á la espera de brazos que remuevan la superficie y desgarran las entrañas á la madre común. Estas son las consecuencias únicas de la guerra. La bancarrota, la ruina general en aras de un mal entendido sentimiento de la patria.

Este es el más funesto de nuestros viejos anacronismos, que compromete la integridad nacional y nos deja muy atrás en la evolución progresiva de las naciones.

Con sobrada razón ha dicho Juan Bautista Alberdi, uno de los cerebros mejor equilibrados de nuestro continente, que « todo lo que embaraza y compromete el enriquecimiento de una nación sirve á su barbarie y atraso. »

El mismo distinguido hombre público argentino se ha remontado al período colonial, para encontrar en él, las causas de las grandes crisis políticas y económicas del continente. Dice el citado autor en sus « Estudios económicos » :

« Las colonias de origen aristocrático y nobiliario, de colonos que desdeñaban el trabajo por dignidad y lo envilecían imponiéndolo á los esclavos, han dejado su carácter primitivo á las Repúblicas de Sud-América. »

« La industria de los empleos del gobierno pertenece á los países monárquicos y aristocráticos. Ella inmigró y se estableció en la América del Sud con la nobleza española, que fué su primera población. »

Y al finalizar el capítulo de que entresacamos estas verdades amargas, agrega: « A la aristocracia de la sangre y de la espada, sucedió la aristocracia de toga, abogados, licenciados, bachilleres, doctores, escribanos. . . . »

Cuando la grandeza de un pueblo está amasada, no solo con el sudor de frente de sus hijos, sino también con la sangre que hace brotar el látigo de las carnes desgarradas del esclavo, esa grandeza es efímera, porque el trabajo envilecido solo produce hijos raquíticos y enfermizos.

La ruina es el único porvenir de los pueblos que desdeñan el trabajo, envileciendo la honrada condición del obrero.

La miseria es el negro fantasma que roba el sueño á los amos criminales, que imponen á la bestia humana el bárbaro castigo del látigo, para que no cesen en la ruda labor que ennoblece.

La futura conquista por pueblos civilizados y cultos, es lo que presagia para el pueblo, la eterna sacerdotisa de las adivinaciones nacionales.

La imposición de una raza fuerte y laboriosa, es el peligro que se cierne, como un pájaro maldito, sobre las cabezas de los hombres que pertenecen á una raza gastada y viciosa.

Cuando se envilece la única fuente de riqueza, el peligro siempre amenaza, como negra visión de un delirio, á los pobres de espíritu que presienten en un mirage sangriento, la ruina de sus caudales y el triunfo de los que aspiran á la conquista del pan por el propio esfuerzo de sus energías propias.

El triunfo de la sociedad moderna, la implantación de la democracia sobre las ruinas del viejo feudalismo, ese régimen despótico que apartaba al hombre de las industrias, del comercio, de la agricultura, ha sido la bendita proclamación de la ley del trabajo.

¿ Implica esto, que no tengamos vicios heredados de ese feudalismo de vida brillante y guerrera ?

De ningún modo. Lejos estamos de tal afirmación, que ¡ojalá pudiéramos hacerla!

Ratificamos nuestro juicio anterior con la opinión del conde Charles de Mourre, el que atribuye en su obra « *D'ou vient la décadence économique de la France* » la inferioridad de su país con respecto á los anglo-sajones « al desprecio con que se miran en la alta burguesía francesa, el comercio, las industrias « y la agricultura. »

Esos graves prejuicios contra dichas profesiones, denominadas por Fray, *lucrativas*, en oposición á las *no lucrativas*, que no son otras que las liberales, obedecen en Francia á las mismas causas que en América y han originado en ambas, el mismo grave mal; la afición por el funcionarismo.

La influencia innegable que ejercen sobre las aptitudes económicas los grandes acontecimientos históricos; la influencia del temperamento sanguíneo-nervioso, consecuencia del clima, y reminiscencias atávicas del viejo feudalismo, han arrastrado á la juventud francesa y á la americana á la vida monótona del funcionarismo y á la azarosa de la política.

Charles Mourre, hace notar en su obra ya citada, ciertas desconsoladoras observaciones.

La natalidad disminuye, con el carácter propio á la Francia de que en las clases dirigentes es menos numerosa que en la obrera. Se plantea tan pavoroso problema y no sabe á qué atribuir el fenómeno, á no ser á las profesiones liberales y al funcionarismo.

Otras consecuencias son la centralización y el exagerado proteccionismo que el Estado ejerce sobre las industrias, y la educación poco práctica.

Esa enseñanza poco práctica tiene su razón de ser en estos países.

En nuestra América, la convicción de la riqueza de nuestro suelo, ha impulsado á las generaciones que nos han precedido, á buscarse la vida en otras sendas que las del trabajo. La misma seguridad, — errónea por otra parte, — de nuestra riqueza, pues la riqueza real y positiva no está en la tierra, sinó en

los músculos que la remueven, fué causa de que se diese una educación esencialmente científica á la juventud.

Esto que para nosotros es una causa de crisis más ó menos violenta, es, según Alfredo Fouillée, de la Escuela Normal Superior de París, — la salvación de Francia, ó mejor dicho, de la alta burguesía francesa. Oigamos al ilustre escritor: « La democracia moderna — dice — tiene tendencia al utilitarismo y al industrialismo, lo que ocasionará la ruina de la Francia, pues la antigua nobleza debe ser sustituida por la *élite* liberal. »

« Si la prosperidad económica — agrega, — es el gran medio de conservación para un pueblo, la prosperidad intelectual es su gran medio de progreso. »

Fouillée, pues, no hace más que convertirse en portavoz del doctrinarismo contemporáneo, que, como bien lo dice Atienza y Medrano, « tiende á vincular el poder en la llamada aristocracia del talento, y que en el fondo responde á la división aristotélica entre los miembros del Estado: unos nacidos para mandar y otros para obedecer. »

El ideal de la democracia moderna es la perfecta armonía entre el estado político y el estado económico, pero nunca la supremacía del uno sobre el otro.

La aceptación por parte de los hombres de estado de esa doctrina funesta y un erróneo y casi rudimentario concepto de la educación, son las causas de la afición por las llamadas profesiones liberales.

La educación, que según Tiberghien, en su « Introducción á la Filosofía, » no es más que un excitante de la razón, que no crea la inteligencia, ni da un alma á lo que está ya formado, ni crea « propiedades nuevas al individuo » y que solo tiene por misión guiar al hombre por la senda de la labor fructífera más adecuada á sus aptitudes, solo es buena cuando se adapta al carácter, al temperamento de un pueblo.

Ese es el único sistema de educación capaz de formar hombres que puedan llenar un fin en el Estado. Si la educación debe preparar para la lucha por la vida ¿para que queremos un método de enseñanza que no condice con nuestro modo de ser y que no responde al ideal de la época presente?

Adolfo Posada, catedrático eminente de Derecho Público en la Universidad de Oviedo, — dice: « La educación implica un fin social que debe ser cumplido según el ideal de cada época y de cada pueblo y con los medios de que la sociedad disponga. »

Vemos, pues, que no todo sistema de enseñanza es bueno, y que es necesario llevar al convencimiento de todos que un pueblo, según Anold, no crea sus escuelas según un plan condebido á *priori* sino que él hace sus escuelas, ó mejor aún que sus escuelas se hacen á *su imagen*. Concuerda en un todo con esta opinión la del eminente Santamaría de Paredes. (Curso de Der. Adm. pág. 394.)

Permítaseme volver á citar en este caso, palabras de un gran político americano. Cuando se carece de autoridad personal, es lícito reforzar los juicios, las aseveraciones propias con las palabras de los maestros. Así se agradecen también las enseñanzas recibidas.

El ilustre americano Juan Bautista Alberdi, decía con esa clarividencia de las grandes profecías: « Educarlo, (al pueblo) es « formar lo y criarlo en la costumbre de la vida y del estado que « lo hacen capaz de llenar su destino social. Enseñar al pueblo, « — agrega, — á crear la riqueza es enseñarlo á ser fuerte y « á ser libre. En esa enseñanza consiste la parte principal de « su educación *por el presente*. Esa es la educación que el « pueblo de Sud América necesita y no recibe. »

Los fines humanos, clasificados en dos grandes agrupaciones han originado instituciones diversas.

Las Universidades, los Liceos, los centros de enseñanza secundaria donde tales liceos no existen, responden al fin científico.

El fin económico está encarnado en los talleres, en las instituciones organizadas sobre la base del trabajo físico, en las instituciones industriales.

Esta es la división fundamental que Atienza proclama en sus « Estudios políticos y sociales ».

Por tanto, dos clases de educación se pueden ofrecer á un

pueblo, dos clases de profesiones pueden presentarse á las juventudes que se preparan para la lucha.

Las profesiones liberales respondiendo al primer fin.

Las profesiones industriales respondiendo al segundo.

La elección, como que es cuestión de vital interés para el Estado, encausado ya en una senda de la que no puede apartarse, debe hacerse, consultando no solo las inclinaciones personales, sinó también las necesidades sociales, pues el individuo debe contribuir al equilibrio social, y si las juventudes solo consultan sus tendencias personales puede muy bien suceder lo que por desgracia, sucede en estos países americanos, que no han llegado á un grado tal en su evolución, que los imponga necesidades de nuevo género, y que son esencialmente agrícolas ó pastores, que las jóvenes inteligencias se sientan deslumbradas por una educación esencialmente literaria, cuando debieran, como dijo Mitre: « cultivar valientemente la tierra que los ha de alimentar por el trabajo reproductivo, para descansar al fin de sus fatigas, á la sombra del árbol que ellos mismos plantaron y fecundaron. »

Sí. El estudio de las humanidades, el estudio científico que prepara para las luchas ardientes del pensamiento y para las conquistas de la idea, fascina, atrae con sus esplendores alucinantes.

No atrae, como lo hizo notar Jovellanos, en razón de la utilidad que prestan. Tales profesiones, en países embrionarios, solo ofrecen fácil colocación en los puestos de la Administración y en la Política. — Son los más graves peligros que entrañan para la sociedad, dichas profesiones.

Moreno Nieto, rector que fué de la Universidad de Madrid, en 1872, tal vez por una gran intuición de su cerebro privilegiado, decía en el luminoso prefacio á la obra de Scherer: « Si es importante la enseñanza que se encamina á facilitar el ejercicio de las profesiones liberales, no lo es menos, ni merece menor estima, la que se propone contribuir al desenvolvimiento de las llamadas mercantiles é industriales, las que han alcanzado en estos últimos tiempos tan grandes adelantos. »

Resurgimiento tardío, fué éste, del sentimiento de solidaridad nacional.

Si España hubiese comprendido el alto alcance, el valor de la frase del ilustre profesor, tal vez no perdiera veinte y tantos años más tarde sus colonias de esclavos y de funcionarios.

Tal vez presintió el sabio español, las funestas consecuencias de esa afición desmedida por las profesiones liberales, que solo producen una plétora de politiqueros y funcionarios, que mina lentamente las bases en que se asienta el estado social.

El político español Saavedra, citado por Jovellanos en su «Ley agraria» calificaba de polillas del Estado á los togados y los acusaba de envilecer las mismas profesiones.

La República del Uruguay, como la vieja República de Atenas, ha alcanzado un grado de cultura tal, ha sido dominada de tal modo por el vértigo de los conocimientos científicos más ó menos profundos, que, con grave riesgo de su misma organización política, ha abandonado al elemento extranjero las grandes fuentes de producción nacional.

Una observación dolorosa, puede hacer el espíritu observador, en un período de exagerada cultura como el que atravesamos.

Un rudo excepticismo domina las almas.

Y el excepticismo, — ¡bien lo sabemos! — en política solo engendra logreros y mercaderes.

Grave peligro es éste en sociedades como la nuestra, un estado eminentemente anarquizado, en que todos se sienten dominados por las bajas pasiones y las rastreras ambiciones de la política.

Vencidos por una extraña sugestión, dominados por preocupaciones ridículas, hemos creado en nuestro país, instituciones que no corresponden á nuestra civilización.

Cegados por los replandores de modernísimas civilizaciones hemos dejado abandonado el secreto de nuestra riqueza, de nuestras vitales energías, en manos del elemento extranjero. El perro del ateniense, no obró menos cuerdamente que nosotros al dejar caer en el estanque la hachura que llevaba entre

sus dientes para arrojarlos á la fuente en busca de la otra hachura, sombra de la suya.

La leyenda griega deberá ser para nosotros una dolorosa lección.

¿Que hemos conseguido, como resultado final de ese abandono?

Solo hemos logrado formar una clase parasitaria, de jóvenes salidos de las aulas, para entrar de lleno en el funcionarismo y asegurarse el miserable salario que les permitirá continuar la vida ociosa y vergonzante iniciada en las aulas.

Como la vieja República de los atenienses, como la Francia civilizadora y deslumbrante, como todos los países de raza latina hemos sido invadidos por el funcionarismo, ese mal gravísimo, condenado por todos los sociólogos como síntoma precursor de terribles crisis políticas y como «lepra devoradora que aniquilará bien pronto todas nuestras fuerzas vivas» (Anold).

Como una legítima deducción de esta verdad incontestable se impone la dolorosa seguridad de que, atraídos los elementos jóvenes por la pasividad absoluta de las funciones esencialmente mecánicas del funcionario, comienza entonces,—lo ha dicho Max-Nordau,—para una pequeña minoría la posibilidad de acumular grandes riquezas, y para una clase numerosa (el parasitismo oficial) la posibilidad de la pobreza absoluta, de la miseria fisiológica.

En nuestro país, la afición desmedida por el funcionarismo, por los empleos rentados por el presupuesto general de gastos se ha declarado con los caracteres desesperantes de una crisis violenta y duradera, que reclama para el país medidas prontas de seguridad.

Constituye un peligro para el funcionario y para el Estado.

Hoy por hoy, un título académico es la mayor recomendación para que un joven entre á desempeñar el oficio de máquina administrativa, función que ejercen malamente por no estar hechos para ella, y que los convierte en verdaderos elementos pasivos, vivientes peligros para las instituciones y aduladores serviles de los poderosos.

Constituyen un peligro para el Estado, por cuanto á una generación de parásitos se suceden otras que minan las instituciones nacionales y forman el cáncer que devorará en tiempos no lejanos la entraña del organismo social.

Los elementos útiles á la sociedad, los que salen de las aulas con un sólido caudal científico, se imponen y triunfan en la competencia desesperada de la lucha profesional.

Desgraciadamente ¡cuán pocos son estos, y cuantos los obstáculos que les impiden llegar á la cumbre!

Pero, los que no tienen condiciones para vivir en medio al choque de las ideas y la discusión de las doctrinas, y que se encuentran preparados para ser buenos agricultores ó ganaderos, son demasiado caballeros — lo ha dicho un ilustre educacionista — para ejercer una profesión útil. « Este es — agregaba — con desaliento — el punto jefe en que nuestra educación es — pañola peca del modo más chocante y vergonzoso. »

Cuando se discutía en el Congreso Argentino, el notable proyecto del Ministro de Instrucción Pública, doctor Magnasco, en una de sus brillantes improvisaciones, decía el joven orador: « Ya sabemos que el teorismo más vacío ha logrado impregnar — lo todo en nuestra educación; ya sabemos que los estudiantes solo saben que se les suministran tantas nociones heterogéneas, *no á los efectos de saber, sino de pasar á fin de año.* » Hoy no se conjuga el verbo *saber*, — exclamaba en medio á los aplausos de todos los oyentes, — sino el verbo *pasar*, *pasar* de un año á otro, de un grado á otro, de lo primario á lo secundario, de lo secundario á lo superior, hasta el día anhelado de la colación en que, á poco no más, ellos mismos se convencen de que la vieja expresión: doctor, es decir tanto como *sabidor*, es hoy realmente un engaño. »

Retrato fiel este, de la juventud descarriada de nuestro país, dominada por pasiones malditas, serviles discípulos de una doctrina porque temen la discusión de los principios, por cuanto la discusión requiere un cierto caudal de conocimientos; esa juventud que todo lo acepta sin vacilar, la luz y la sombra, la verdad y el engaño, todas las contradicciones posibles, si de tal manera pueden *salvar*, diremos empleando un término nacional,

en la hora de la prueba, en que solo demuestran que carecen ó que tienen atrofiadas las facultades racionales del espíritu.

Esos elementos salidos de las facultades con un título mal adquirido, no pueden dedicarse á las labores dignas y siempre provechosas de su profesión.

Han almacenado en sus cerebros, conocimientos superficiales que solo les aprovechan para engañar, con un palabrerío huero é insustancial, á los profesores y para engañarse á si mismos, en la hora de las grandes emociones.

Son los pobres inválidos creados por las facultades, para la sociedad, por falsos sistemas de educación, bajo la protección del Estado, que ejerce el monopolio educacional, y que encuentran la solución del problema de la vida, en los empleos rentados por el presupuesto.

Son los proletarios del pensamiento, que luego hacen víctima al Estado de su abandono y de su cobardía en la lucha de las ideas.

Constituye un verdadero peligro para la sociedad, ese elemento joven, salido de las aulas, inhabilitado para ejercer las profesiones útiles, é incapaces en su gran mayoría para desempeñar las arduas tareas de su profesión.

Hay que colocar en algo á esa juventud diplomada, pero como el Estado no puede colocar en la Administración á todos esos elementos inutilizados, se lanzan de lleno, los que no han conseguido empleos rentados, á la vida agitada de la política.

Como han recibido una educación esencialmente literaria que crea, según Alberdi, *la fiebre del entusiasmo*, hablan y engañan á las muchedumbres en nombre de una causa cualquiera, defienden ajenos ideales que les sirven de bandera, para conquistar en el futuro, puestos en la administración pública.

Sucede esto, especialmente, con los abogados, producto propio de las Universidades sudamericanas. A este respecto, decía el gran Sarmiento, aquel pensador que, cuando se le hablaba de levantarle estatuas, pedía solamente su nombre grabado en una tosca piedra granítica arrancada de los Andes: « Como las Universidades no cesan de producir anualmente más abogados « que clientes y empleos públicos encierra el país, y es más fácil

« que el empleo cambie de empleado que no el cliente de abogado, los que están sin oficio ni clientes, es decir, sin salario, « empiezan á ver de mal color el actual orden de cosas, y la idea « de una revolución viene á ser su sueño dorado y supremo recurso. »

Por otra parte, la Universidad crea un proletariado condenado á morir de hambre. La riqueza excesiva de una ínfima agrupación social y el espectáculo de la pobreza absoluta de la mayoría del país, « el público espectáculo de una vida ociosa, ilena « de goces, como dice Max Nordau, — despierta necesariamente « el descontento, la envidia de los proletarios y este veneno « moral destroza su ánimo más fuertemente que las mismas « privaciones materiales. »

He aquí á la Universidad convertida en un semillero de ideales anárquicos y la sombra de Kropotkine, el príncipe rojo, vagando por las aulas en busca de prosélitos vengadores de los que cayeron.

Nada hemos cambiado desde aquella época en que el gran vidente señalaba, como decía Magnasco, los derroteros de nuestra instrucción « como con pantallazos de nave capitana ».

Esta observación, desgraciadamente verdadera, es evocadora de recuerdos dolorosos. El fantasma de la guerra civil, acude al llamado inconsciente del espíritu.

¡Cuánta juventud sacrificada en estériles luchas, cien veces malditas!

Cuánta Primavera, tronchada por el sable pretoriano ó la lanza de los caudillos, después de haber regado con sangre generosa las cuchillas de la Patria, en horas de tristezas infinitas, en que la bestia humana se rebela y el zarpazo lleva el veneno maldito del odio.

Caro tributo ha sido pagado por la Universidad de Montevideo á esas criminales contiendas entre hermanos.

Dolorosamente aleccionada está la juventud del presente, para las luchas de la política.

Platón expulsaba de la República á todos los artistas, los grandes soñadores, los selenistas, los eternos exilados del país del Ensueño.

Un filósofo contemporáneo, no titubearía en expulsar de la democracia á todos los politiqueros y á casi todos los políticos.

Sería la democracia ideal.

Y el espectro sangriento de las revoluciones nacionales, no vagaría por los estrados como el espectro sañudo de Hamlet.

Desaparecería el tributo criminal de la sangre, impuesto en nombre de una causa, en revoluciones sin bandera.

Pero.... mejor es doblar esta página sombría de la Historia y tender un velo sobre esa visión trágica del pasado, por más fecundas que sean estas reflexiones dolorosas.

Sigamos, pues, exponiendo ideas y defendiendo doctrinas.

La Constitución del Estado exige para que un ciudadano entre á formar parte de la magistratura nacional, que éste haya recibido el título de abogado.

Tiende el Estado en esta faz de su vida política, á evitar el proletariado intelectual.

Pero, como anualmente sale de la Facultad de Derecho, un número de abogados, que, por reducido que sea, aumenta considerablemente el número exagerado de los ya existentes, la mayoría de los noveles abogados, se encuentra frente á la absoluta imposibilidad de obtener un puesto en la magistratura nacional, por haber llegado demasiado tarde.

Ellos nos dicen en su elocuente silencio, que nos apartemos de ese semillero de parásitos y de proletarios.

Me recuerda esto, una impresión melancólica de Mad. de Staël.

« El viajero — decía — que la tempestad ha hecho caer en « playas deshabitadas, graba sobre las rocas el nombre de los « alimentos que ha descubierto, é indica donde están los filtros « que ha empleado contra la muerte, á fin de ser útil un día á « los que sufran el mismo destino. »

Es exagerado el número de los que ejercen las profesiones liberales. Los puestos destinados al talento, á la ilustración, pueden ser ocupados dignamente.

Cambiamos de rumbo los que hemos llegado tarde al banquete del mundo. Tratemos de llevar la instrucción utilitaria á un nivel superior que la liberal.

Este ardiente deseo es el ideal de nuestra época y de nuestro pueblo.

Eduquemos al pueblo en la escuela del trabajo, en el comercio.

No olvidemos que por él afluyen á nuestras costas grandes masas que nos traen en sus usos y costumbres, la civilización europea.

El comercio es el gran medio de conservación de las sociedades y el favorecedor de todas las industrias.

El profeta Ezequiel decía á los ciudadanos de Tiro: « Los « barcos de Tartessus, — oh Tiro! — eran la gloria de tu comercio, eran tu alegría, pues á ellos debes la soberbia con « que tus muros se alzan sobre el mar. » Que llegue la hora en que todos podamos decir como Catón: « El más grande « elogio que puede hacerse de un hombre es llamarle labrador. » Apartémonos pues, de la senda de las profesiones liberales; levantemos bien alto, sobre todas las pasiones y sobre todos los hombres, la bandera del comercio, de la industria que es la bandera de la libertad, del progreso! — Respondamos al ideal de nuestra época y á las tradiciones de nuestra América, proclamando la supremacía de las profesiones industriales, que consolidaremos así la obra de nuestros antepasados. Salvemos á la juventud, que con ella salvaremos las instituciones democráticas.

Es necesario convencerse. — En tanto nuestra juventud no trate de apartarse del ambiente aristocrático de las facultades, en tanto no dirija sus miradas hacia esa campaña fecundada por la sangre purificadora del sacrificio, y dé nuevos rumbos á sus actividades, no desaparecerá el peligro de que pesen en la balanza de las supremas decisiones nacionales, el criterio estrecho y mezquino de un Chamberlain ó el sable de conquista de un Julio A. Roca.

JUSTINO JIMÉNEZ DE ARÉCHAGA (HIJO).

LAS TINIEBLAS ⁽¹⁾

VIBRACIONES DE PARÍS

¡Qué tristes van las gentes por las calles! No se porqué, pero me parece que reina una gran aflicción sobre las almas y que todo llora en los bulevares grises, por donde pasan los grupos apresurados y dispersos bajo las rachas del viento de Otoño. Los faroles rojos de los tranvías, las linternas blancas de los coches y la hilera de picos de gas que marcan hasta muy lejos la delineación de la acera, naufragan en la neblina que obstruye á la ciudad desde las cuatro de la tarde. Las mujeres y los hombres, arrebujados en abrigos, parecen huir de alguna amenaza. Los niños que vuelven de la escuela traen caras angustiadas y tediosas, como si presintieran la amargura de vivir. A través de los vidrios, en los almacenes llenos de luz, bostezan

(1) MANUEL UGARTE, realiza actualmente, en París, un viejo ideal de poeta y artista. En su ciudad natal — Buenos Aires — vió de cerca á la gloria y conoció el placer de la popularidad. Discípulo de Almafuerte, tuvo su hora de deslumbramiento y de triunfo, en que llegó á imponer el prestigio de su nombre. Luego, partió para Europa, donde ocho años antes, habíase abierto su espíritu á la luz, escribiendo sus primeras estrofas inciertas é inseguras en París, la revista que dirigió en la capital de Francia, Rafael Fraguero.

Fué época de fecunda tarea, aquella que pasó en la patria, cuando regresó de su primer viaje al viejo mundo. Su primer libro *Poema grotesco*, sátira política que popularizó el nombre de su autor, fué recibido entre aplausos, que se repitieron al aparecer *Páginas* (1893) y *Versos* (1894). En 1895 fundó y dirigió *La Revista Literaria*, que abandonó para regresar á París. Allí, alzó su tienda de peregrino del arte, la que desde entonces solo abandona para errar, melancólicamente, por los cafés del *Quartier Latin*, arrastrando una tristeza incurable, que contrasta con sus primeros versos llenos de vida y de fuego. De allí nos mandó su último libro *Paisajes Parisienses* (véase VIDA MODERNA, tomo V, pág. 147) una obra triste, en que el poeta siente por primera vez, después de haber cantado á la luz de una intensa alegría, el peso abrumador del fastidio. Una precoz amargura parece haber envenenado esta alma joven, que ha dejado tantos rastros fulgentes en sus versos.

MANUEL UGARTE, poeta del color y de la armonía, prosista de estilo propio y original, honra á VIDA MODERNA, al enviar desde su lejana residencia, el brillante artículo que hoy publicamos.

los empleados entre leyendo un periódico y mirando hacia la calle donde la tristeza es aún mayor que en su encierro. Se diría que la vida es hoy como un gran invierno lluvioso donde tiritan las almas.

Y sin embargo, ayer todo era luz y alegría en el mismo barrio y para las mismas gentes! Es que damos á los demás nuestra fisonomía propia y consideramos los paisajes según la impresión interior que nos domina. Una ciudad nos parece lóbrega ó resplandeciente, según la impresión bajo la cual nos encontramos. Todo está dentro de nosotros. El alma tiene días de sol y días de tormenta. Y nuestros juicios sobre el mundo externo, dependen del estado de nuestro mundo interior.



Mi alma era anoche como una biblioteca donde solo hubiera cuentos de Poë y de Villiers de l'Isle Adam. Tuve un sueño raro.

Por un camino oscuro que se perdía en la noche, pasaba una teoría interminable de mujeres vestidas de blanco que llevaban cirios encendidos. Las gotas de cera caían como lágrimas sobre los campos. Cada vez más numerosas, las mujeres se amontonaban en el camino, pálidas y mudas, como una caravana de silencio. Alguien dijo que eran almas. Las llamas de los cirios se encorvaban bajo el viento de la noche y parecían estrellas. Una de las mujeres pasó junto á mí, le pregunté adonde se dirigían y me contestó que hacia una montaña donde les habían dicho que había una cruz. Seguí tras ellas. Las almas subieron á la montaña y la escudriñaron toda. Pero la montaña estaba pelada, sin yerba ni árbol. Y las almas se enloquecieron y corrieron despavoridas, levantando los cirios. Después bajaron de la montaña precipitadamente. Los caminos volvieron á cubrirse de luces. Y hubo carreras locas á través de los campos. Las almas se dispersaban y volvían, huyendo en flujos y reflujos tumultuosos. La luz de los cirios era cada vez más roja. Los campos parecían incendiarse. Se hubiera dicho que una aurora zurgía del fondo de la tierra.... Extrañas lenguas de fuego se levantaron de los

campos. Las llamas cubrieron el horizonte. Todo ardió. Y me levanté con una inmensa tristeza, que era como un presagio de lo que hay del otro lado de la muerte.



Una niebla espesa y gris flota sobre la ciudad. Los guardias, cubiertos de nieve, levantan en las avenidas sus antorchas rojas y á la luz insegura de los mecheros de gas se enroscan y se destrenzan los transeuntes, como fantasmas de misterio, á lo largo de los muros húmedos.

En la plaza de la Ópera, al volver la esquina del bulevar, me encuentro con un personaje de novela de quien he hablado alguna vez. Laviet fué el filósofo y el bohemio incorregible de cierta narración que corre impresa. Pero ha cambiado completamente. Créese seguir viviendo de la casualidad y ha acabado por vivir de sus vicios. Sus amistades forman un lodazal de almas. De abandono en abandono, ha perdido toda su aureola de artista.

Quizá ha sido la bruma, quizá esta pesadilla de sombra que da á la ciudad un aspecto vago de Necrópolis, pero me ha parecido un espectro. Me habló del café donde nos encontramos media docena de veces, del barrio en que hizo célebre su locura, de la vida turbulenta y desigual del grupo de estudiantes que le aceptaba por jefe, pero tenía los ojos tan pequeños y tan opacos, los labios tan desteñidos, las mejillas tan pálidas, la voz tan sin color y tan muerta, que me pareció que no era el mismo. Comprendí que su cadáver le pesaba sobre los hombros.

La bruma seguía envolviendo la ciudad.... Los fiacres se deslizaban lentamente, con sus linternas amarillas, veladas por el vaho.... No encontré nada que decirle.... Y me alejé con la sensación de que acababa de enterrar á un amigo.

MANUEL UGARTE.

EL SELLO DE CIENT PESOS

APLICADO Á LAS PATENTES DE INVENCION

Nuestra legislación de patentes, como la de marcas, más que rapsodias, son copias de legislaciones extranjeras, — especialmente de la francesa, — que se encargó de traducir, como medida previa, la República Argentina, para aplicarla á su medio, de donde fueron tomadas para el nuestro por legisladores que no quisieron darse el trabajo de hacer estudios especiales en la materia que se trata.

El Congreso argentino ha sancionado ya las reformas que juzgó necesarias en ambas legislaciones, promulgándolas en seguida el Poder Ejecutivo; — pero nosotros estamos aún como hace más de veinte años, por más que exista un proyecto de ley de marcas de fábrica y de comercio, encomendado por el Ministerio de Fomento á nosotros hace dos años y pico y que fué pasado como apunte ilustrativo á la comisión especial nombrada en ese entonces por el gobierno, para estudiar y reformar las leyes de la materia. Esta comisión no se ha expedido aún.

Mientras dure este orden de cosas anormal, en lo que, á la carencia de una ley práctica y local se refiere, — palparemos á cada paso los inconvenientes de nuestras anticuadas legislaciones de marcas de fábrica y de comercio y de patentes de invención. Sucede en estos asuntos, lo que pasa amenudo en la naturaleza con sus frutos. Casi puede decirse que son hijos del medio, más que de la adaptación. El trasplante los perjudica; — y así como la vegetación languidece ó muere en tierra extraña, — las leyes implantadas en terrenos que no les son propicios,

resultan deficientes, cuando no inaplicables en la práctica, — porque fueron creadas para otras necesidades y otros usos.

Y si este fenómeno se produce cuando se trata de leyes especiales, que en manera alguna deben ser importadas sin beneficio de inventario, sinó seleccionadas para aplicarlas sabiamente á los usos y costumbres de los países donde deben regir; — ¿qué no pasará cuando el criterio caprichoso de un funcionario las implanta, — la administración pública las tolera, y la costumbre, — que resulta una segunda ley, — las hace carne durante mucho tiempo, — aunque pesen sobre el contribuyente con la fuerza abrumadora de un impuesto, que no es justo ni legal?....

A este respecto pasa algo curioso con el sello de 100 \$, que se aplica al título de propiedad de las patentes de invención. Por el artículo 8.º de la ley de privilegios industriales (nombre impropio, pues debería llamarse de patentes de invención) las patentes están sujetas á derechos fijos, que consisten en un impuesto de \$ 25 anuales, mientras dure el privilegio, cuyo máximun por nuestra legislación, es de *nueve años*.

Interpretando erróneamente el artículo 22, de la ley y decreto reglamentario de timbres y papel sellado, — se aplica al título de las patentes que expide el gobierno, el sello que por la ley y decreto reglamentario citado, corresponde tan solo á la primer foja de los privilegios exclusivos que concede la asamblea por un término que no exceda de diez años.

Son dos cosas completamente distintas y lo uno nada tiene que ver con lo otro. Esta interpretación torcida de la ley, trae los inconvenientes del caso, paralizando el movimiento de patentes, pues los inventores, generalmente pobres, no están en condiciones de lanzarse á una aventura cuyos resultados son dudosos en la práctica, haciendo por vía de ensayo una erogación de \$ 100 de sello, \$ 25 de la primer anualidad y los consiguientes gastos de papel sellado.

Los inventores extranjeros, que generalmente patentan sus inventos en muchísimos países, dentro del primer año de explotación privilegiada, — para gozar de los beneficios simultáneos que les acuerda la Ley, — se retraen de hacerlo aquí por lo enorme de los gastos y acuden á países donde rigen leyes más liberales.

Se hace, pues, indispensable, la supresión del sello de \$ 100. Basta para ello un simple decreto interpretativo del Gobierno, pues como ya se ha dicho, las patentes están sujetas á derechos fijos de anualidad.

Con esta medida tan justa como necesaria, se expedirán por año las patentes á centenares, mientras que ahora solo alcanzan á insignificante número; y aun teniendo en cuenta la renta, que es lo menos que debe preocupar al Gobierno, tratándose de industrias que pueden traer al país capitales y utilizar brazos, las entradas serían grandes y el resultado mayor, dentro de una amplia liberalidad.

Para la expedición de la patente, todo podría conciliarse, haciendo que el título en que se extendiere llevara un sello de \$ 1, el mismo que indica el artículo 19 de la ley para la presentación del escrito solicitando la propiedad del invento.

Hagamos ahora, antes de terminar, un poco de estadística comparada, en abono de nuestra tesis. En el bienio de 1900-1901, se otorgaron 15 patentes de invención, produciendo el sello de 100 pesos un total de 1,500 pesos en el transcurso de los dos años.

En el mismo espacio de tiempo se han acordado en la República Argentina más de 500 patentes, de las cuales un 80 % son de origen extranjero, y que indudablemente se hubiesen revalidado aquí, si no fueran los derechos prohibitivos que les imponemos.

400 patentes á 25 pesos anuales, suman una renta de 20,000 pesos, contra los 1,500 pesos que hemos obtenido con el erróneo impuesto del sello. Resulta, pues, que el sello de 100 pesos es contraproducente, si la razón que se tiene en vista para sostener este enorme impuesto, es la de mantener la renta.

En la Argentina se pagan alrededor de 80 pesos oro por una patente de 10 años. Nosotros cobramos 225 pesos por una de 9 años, sin contar el sello de los 100 pesos. Y hay que advertir que todavía nuestros vecinos se quejan de lo caro del impuesto.

En los Estados Unidos se cobra casi por una patente de 17 años, y en Francia por una de 15, lo que nosotros percibimos por una sola anualidad.

No tengamos la pretensión de querer rivalizar con la enorme República del Norte, — en liberalidades que no pueden sernos permitidas aún, — pero tratemos de aproximarnos en lo que humanamente sea posible, pues si bien es cierto que el camino del progreso no se anda á saltos, una vez dado el primer paso, los que siguen parecen menos difíciles, cuando nos anima una voluntad firme.

Ya que los impuestos de patentes son caros, — y mientras la reforma de la ley no los abarate, — empecemos por no echar piedras en el camino á los inventores, sin una razón legal que lo justifique.

En tal sentido, se impone como consecuencia lógica de lo expuesto, — la supresión del sello de 100 pesos, — que puede hacerse por medio de un simple decreto gubernativo, pues la razón de este impuesto, — lo hemos probado hasta el cansancio, — es una mala interpretación de un artículo de la ley de timbres y papel sellado, que se aplica arbitrariamente á las patentes de invención.

La medida indicada puede tener alguna resonancia en el exterior, entre el gremio de los inventores ó de los que apliquen nuevos medios para obtener un producto industrial desconocido, puesto que el 80 % de las patentes que se expiden son reválidas.

Abrigamos la esperanza de que, tratándose de algo que consulta intereses generales, — y en que los beneficios pueden repartirse por igual entre el fisco y los contribuyentes, — pronto se realizará la reforma, insignificante si se la compara con los magnos proyectos financieros resueltos por el actual Gobierno, — cuyo paso en la administración pública se ha señalado por mejoras y progresos de verdadera importancia nacional.

RICARDO SÁNCHEZ.

GEROGLÍFICOS

ÓYEME, LECTOR !

Estamos en el ciclo de los juegos de ingenio. Les ha llegado su época, como á ciertos estilos literarios, y hoy pasean orgullosos, charadas y logogrifos — unos muy arrogantes y *bien nacidos*, otros con cara de palurdes que dan lástima — por esa inacabable senda en que se beben los vientos y se sacuden la polilla del tedio los beneméritos afiliados á la legión del *dolce far niente*. Oficiando de pestilentes microbios han invadido nuestro débil organismo periodístico y lo tienen enfermo de *barbaritis* ingeniosa. . . . con mucho del sustantivo y muy poco ó nada del adjetivo. (El carbón que arrojan ciertas inteligencias baratas no llega nunca á diamante.)

Yo y mi secretario — (concédeme, lector amigo, la primacía !) — somos enemigos de rompernos la cabeza frente á los monoverbos y las frases hechas; pero nos gusta mucho *fabricarlos*, especialmente los gerooglíficos. . . . En tono de confidencia, te manifiesto que, sin ser reformadores, porque no pertenecemos á esa guerrera pléyade de descontentadizas criaturas á quienes repugna lo escolástico y revienta la pálida monotonía de los moldes, nos gusta inclinarnos á un lado del camino, lo suficiente para no codearnos con ciertos rutinarios atacados de languidez crónica, que huelen siempre á zaraza, como los vestidos domingueros de las paisanas ó el estilo de ciertos picaflores de salón, vulgo cronistas sociales. Nuestros gerooglíficos ostentan con altivez una positiva ventaja: la de no hacernos dignos, como á algunos colaboradores gráficos de diarios, del relevante mote de artistas pésimos, porque — á Dios gracias — no poseemos el adorno del dibujo; y si alguna vez nos lanza nuestra increíble audacia á trasportar al papel la figura de lo que nuestros ávidos ojos descubren — ¡ tápate los oídos, lector ! — hacemos narices que parecen botas, ó árboles que semejan plumeros ! Y aquí de nuestra pequeña desviación del camino. Los monigotes de este puñadito de gerooglíficos que te ofrecemos están encerrados dentro de una humilde caja de pino literario. Cada uno, como es natural, tiene *solución*. Búscalas, porque las conoces tan bien ó mejor que nosotros !

Lector, á tus órdenes.

Fr. Alvaro Díez.

I

EN CASA DEL MUERTO

El fúnebre aviso que publica *La Raxón*, con hipertrofia, de cruz y letras, tiene mucho olor á poca modestia. La viuda y los cinco hijos de don Facundo Rastá, el bolsista *malogrado* (también lo llaman así algunos cronistas, aunque murió

á los sesenta y cinco cabales) invitan á sus relaciones para el entierro de dicho finado, que se efectuará mañana. Y no piden, olvidándose de la higiene, que no se le envíe coronas.

Yo y mi secretario estamos en la casa de la inconsolable familia, mirando como dos inocentes hijos de vecino. ¡Imposente espectáculo el que ofrece la sala inmensa tapizada de negro! Todo ha cambiado en ella bajo la influencia del tenebroso poder de Urta, y en los cuadros y espejos se retrata el lúgubre trabajo de ese representante terreno de las autoridades de ultratumba, cuya misión comercial termina haciendo dar á los difuntos, sean ó no fieles, el último paseo en coche por las calles de la ciudad.

El cuadro, en verdad, es sugerente como cualquiera otro; sobre severo catafalco; como incrustado en la profundidad escasa de un rico cajón de ébano con agarraderas de plata; casi oculto entre cientos de flores sueltas, y poblado por un inquieto enjambre de miasmas mefíticos é infecciosos, el cuerpo marmóreo de don Facundo, contrasta siniestramente con la lozana frescura de las camelias y los jazmines que sirven de cobijas al féretro ó de las que arregladas en coronas por la aristocrática mano del florista de Basso, pretenden escribir un poema de amistad hacia el muerto, sorprendiendo la inocencia del curioso papanatas, que no sospecha ni sabe descubrir el afán de exhibicionismo de los obsequiantes. . . . Hoy, adulterando la forma de la verdadera corona, se ha llegado á hacer un *sport*: gana aquél que manda la más artística y cara.

Poca gente hay en la sala: dos ó tres viejas — pasas de mujer — de esas cómicas planideras que se están toda una noche con el pañuelo á la boca, mirando al suelo en actitud del más devoto recogimiento y con la inútil imaginación en cualquiera parte que no sea el recuerdo del difunto, y unos cuantos amigos de la clase de *íntimos*, especie de seres acomodaticios ó títeres parlantes (¡demasiado parlantes!) cuya es la misión de espetar al prójimo, sin piedad ni miramientos, intolerables panegíricos sobre « las brillantes y poco comunes cualidades que adornaron al ilustre extinto », hasta el preciso momento en que una pulmonía

sin escrúpulos lo puso en el amargo trance de alquilar á perpetuidad un zótano estrecho en la casa-quinta de los que no vuelven.... (Mientras continúo empeñado en la clasificación del público fúnebre, mi buen secretario, algo más dado que yo á dejarse trampear por las apariencias, me interrumpe para decirme que ha descubierto en algunos ojos, malgrado la humedad del llanto, una luz de cariño, de verdad... — ¡Puede ser! le contesto, mirando fijamente hacia donde llama mi atención. *Veo* y transijo: aunque hoy se ha hecho difícil encontrarlos, hay seres dotados de lo necesario para sentir de veras y que, por el contrario de aquellos cómicos del alma — tan comunes — que falsifican los impulsos de su corazón y se mojan los ojos con saliva, lloran solos, sin dar la *lata* lúgubre, perdido el espíritu en un caos de amargura, y el verdadero luto de sus lágrimas, humilla los pesados mantos y crespones que exige Su Magestad la Costumbre).

Detrás de este paréntesis sigo mi camino. Así como en un teatro hay diversas clases ó gerarquías de espectadores: los abonados á palco, los infaltables *ad vitam* á palco ajeno y los llevados por diversas circunstancias á localidades secundarias, en la tétrica mansión de don Facundo, — como en ciertos teatros caseros, cuando se representa la tragedia *Morte*, estrenada por Abel hace algunos años — hay distintas clases de concurrentes que responden á las clasificaciones de *íntimos*, *conocidos* é *ilustres desconocidos* del *ex* y de su muy respetable familia.

¿Quieres, lector, que te los presente? Pues á eso voy, con tu amable permiso.

Los *íntimos*, escudados por la confianza sin límites que siempre se les dispensó en la casa, andan de un lado para otro con paso mesurado, doloridos y graves, con patente de lágrimas ambulantes y *se cuclan* en los cuartos interiores, balbuceando tristes interjecciones, no se si para ponerse á órdenes de la familia ó movidos por el cosquilloso prurito de diferenciarse en algo de las demás personas que hormigean por el patio y los corredores. (Mi secretario dice — obligando mi aprobación — que eso, dando á Dios lo que es de Dios, no pasa de una estupidez como otra cualquiera). Los *íntimos* sienten la necesidad imprescindi-

ble — y bastante fastidiosa — de cantar elegías á don Facundo, con un matador lacrimoso y en un lenguaje especial de *pucheros* y dolorosos ayes... que no me llegan al alma. Generalmente, esos discursos se inician al lado de una mesita vestida de ceremonia, donde está el álbum en que firman tantos por costumbre y sin conocer al muerto y crecen y se desarrollan paulatinamente en el salón de recibo, lleno de oyentes destinados al sacrificio y que forman séquito al orador. En el primer patio, detenida á cada momento la procesión para oír á Demóstenes funerario, las letanías adquieren proporciones de aplastadora magnitud... Pero dominados, sin duda, charlatán y pacientes, por ese *bien sé qué* de la atracción antireligiosa que ejercen los altares contruidos por la Confitería del Telégrafo con cemento anti-higiénico de Penadés ó Menini, corren hacia ellos — algo amainadas las furias de aquel simoón de oratoria — y dan la nota final del panegírico entonando el requerido amén por el alma de don Facundo, con acompañamiento de *sandwichs* y garfías del Champagne que la *Veuve* no manda nunca de Francia.

No haciéndose cuestión de privilegio de clase, quedan absolutamente prohibidas las distinciones, y desde el moderado que estornuda ante la graduación alcohólica de un whisky, hasta el intemperante-esponja que se siente trasportado al noveno cielo de la felicidad en presencia de una botella de Jeréz de la interminable reserva, marchan todos, con cristiana paciencia, á apurar esos *malos tragos* y quedan un rato estóicos al lado de la mesa, maldiciendo de la inexorable Parca del Destino, que arrebató del mundo de los vivos al ser de los seres, á la bondad personificada, á don Facundo!...» Hay, entre ellos, quien lo llama don Sebastián ó don Bonifacio, porque no tuvo tiempo para averiguar quien fué el generoso difunto, causante directo de sus libaciones *de gorra*. Pero esto no se toma en cuenta: es lo de menos... Basta con que el íntimo-lazarillo lo haya conocido!

Se levanta entonces el telón de la vergüenza y aparece el cuadro más edificante de la fúnebre comedia. Después de tantos y tan frecuentes *interviews* con el venerado dios de las curdas y las papalinas; cuando el lúbrico placer de los nervios gusta-

torios se satisfizo con creces en aras de un premeditado sentimiento ó ansia de embriaguez; cuando se detiene de pronto la marcha en el reloj de la indecencia disfrazada y no hay ninguno que se digne darle cuerda, la cabeza de mis héroes aumenta de peso, sufren sus piernas convulsivos tomblores y caen, al fin, vencidos por el despótico poder del aguardiente dando con sus meritorias humanidades en los sillones y las sillas de marroquí.... Quedan allí algunas horas, derrotados en la lucha contra las creaciones de la química; en una postura que Rodin no desdeñaría para los raros hijos de su cincel; hinchados, rojos como estreñidos, babeando alcoholes que chorrean por sus húmedos labios como estalactitas hasta formar depósitos en la corbata... ¡Solo con mirarles la cara, que es el espejo del alma, se convence el más refractario á la psicología, de lo mucho que sufren por la muerte de don Facundo!... ¡Pobrecitos!



Los *conocidos*, personajes componentes del segundo grupo, como no gozan de las mismas prerrogativas que los íntimos, se contentan con pararse á la puerta del cuarto donde gimen, desconsolados, los deudos de don Facundo, y dirigen hacia el interior unas miradas de irresistible ternura en las que se retrata de cuerpo entero el afán de saludar á cualquiera de aquellos, sin duda para dar á entender á los *mirones*, que alguna relación tuvieron con el difunto (cuando vivía). Cada persona que pasa cerca de los conocidos, determina en estos un suspiro hondo y prolongado, con mezcla de languidez y desesperación, que parte del alma — así se lo tragan los crédulos — y va dando un sin número de vueltas y piruetas por toda la casa, hasta desembocar con fuerzas de huracán sentimental en el reducida antro de una copita de *lo que caiga*. Lo malo es que, detrás del suspiro, marchan semi-automáticamente los que le dieron puerta franca, y no se modifica el sello de tristeza que se dibuja en sus caras, sino cuando el continente ocasional de amargura en que se destierran se humedece con la lluvia que arrojan las *de á litro* formadas en línea de batalla sobre la plaza de armas de

la mesa. En tales circunstancias el rigor de la ley se pone en evidencia. No tardan los conocidos en darse cuenta de la constitución que rige en los velorios y... ¡á empinar el codo sin descanso para que el asesino dolor que los embarga les permita apurar la última gota del líquido, dirigiendo una arrobadora visual que atraviesa el techo del comedor y vaya hasta el mismo seno de los ángeles, con el encargo de gestionar la paz de un alma!... Pero no pasan muchos cuartos de hora, que se olvidan por completo de don Facundo, y gritan con alcohólica vehemencia sobre el estado actual del Gobierno, la enormidad del úkase dictatorial de Semana Santa ó la discutida eficacia de algún específico para curar la sarna de las ovejas; y lo hacen con tal acaloramiento, que se impone, de cuando en cuando, la intervención de un *bálsamo* cualquiera que lleve paz á sus espíritus, algo alterados por la traicionera ferocidad de los tocayos. Esa tempestad, como casi todas las recias, no dura mucho, y el final obligado es una calma relativa, una especie de letargo que no llega al sueño de los otros, porque hace alguna presión la familiaridad que á ellos les falta y que sobra á los íntimos, á esos infelices sensitivos que tratan de ocultarse en la selva oscura de los ronquidos, acosados por la desventura y el sufrimiento. Sin embargo, alguno de los conocidos, más audaz que sus compañeros, echa á un lado los escrúpulos y se resuelve á dormir como un bendito; pero generalmente lo hace en una de las sillas del último patio, mientras sus congéneres tratan de aminorar los efectos del sueño y de la bebida, arrimándose á la cocina, de donde sale un suave olorillo á café y á mujeres que los atrae. Nunca faltan en los velorios estos dos remedios: la cuestión es saberlo tomar en dosis razonables. De lo contrario, el primero altera mucho los nervios y el segundo altera las narices ó cualquiera otro de los órganos visibles del abusador.



La tercera clase de concurrentes es la más digna de estudio, no solo por la calidad de los tipos que la forman, sino también por la exactitud matemática con que verifica sus evoluciones

fúnebres. Los *ilustres desconocidos* siempre tienen que llenar una necesidad más en su parasitaria vida, y la satisfacen en los velorios, parodiando á aquel tan célebre *quatorzième* de los banquetes parisienses, que saciaba sus afanes de vividor en las mesas de un hotel ó de un salón, cuando la casualidad reunía á trece estúpidos supersticiosos. Todas las mañanas — cuando no han dormido en la fonda de los vigilantes — van á leer los diarios á la puerta de las imprentas en busca de anuncios mortuorios, con el objeto de prepararse el itinerario de las maniobras. Algunos, menos previsores ó *más* analfabetos, así como empieza á oscurecer se pasean por esas calles de Dios á la pesca de lutos en los picaportes y escriben en la memoria la dirección de la casa, cuando su anémica felicidad los pone frente á uno de esos trapos de muerte. Teniendo bien estudiado el lugar hacia donde deben dirigir sus *golpes*, se ponen con mucha anticipación una corbata negra y alquilan un poco de palidez para sus caras: de este modo se presentan en el velorio. Abren sigilosamente la puerta; pasan de largo el corredor con el sombrero en la mano, sin mirar para la sala en donde ríen los llorones y van como balas á la *biblioteca* (así llaman al comedor) á conquistar más títulos para su envenenada erudición. No leen más de cuatro ó cinco páginas — de esas que hablan al buche, no al cerebro — y salen en seguida, recorriendo el mismo camino en sentido inverso, sin hacer caso del *íntimo*, abnegado y fiel como de costumbre, que está esperándolos al lado de la mesita vestida de ceremonia para propinarles el sermón de marras. Nada! No está en el programa de acción de los *ilustres desconocidos* esta triste manera de perder el tiempo: es corta la noche para lo que se puede *ligar* en otro velorio!... Y en los demás hacen lo mismo: entran, *leen* y se van. Cuando termina la noche ha sido tanta la lectura, que, rendidos por el cansancio, oscurecida la vista, sudorosos y delirantes, el cuerpo magullado por los violentos castigos del gigante Vicio, se duermen en el umbral de la primera puerta que les brinda su colchón de mármol ó realizan el epílogo de su odisea de borrachos eruditos en la pieza oscura y sin confort que se alquila en todas las comisarías.

Cuatro ó cinco *ilustres desconocidos* de la familia de don Fa-

cundo que entraron á la casa mientras yo me dedicaba al estudio de la concurrencia, no estuvieron dentro más de diez minutos; pero me fué suficiente verlos para reconocer en ellos á unos celeberrimos sujetos aficionados al trabajo santo y remunerador de vivir de lo ajeno, trasformados en colegiales de la más absurda escuela del comunismo. Estos nenes, que no tuvieron nunca necesidad de seguir los sabios preceptos de Edmundo Demolins para hacerse de fuertes músculos, comen y beben con lo que sacan de otros bolsillos, y no tienen de los anglo-sajones otra cosa que el placer de jugar al football; con la única diferencia de que siempre que juegan, la moral oficial de pelota — lo que constituye una particular aplicación del bárbaro entretenimiento de los ingleses. Seres *privilegiados*, refinan las razas, y de ese especial mestizaje es la carne con que colma sus voraces apetitos el Heliogábalo de las Penitenciarías. ¿Será porque viven *tan abajo*, que esos individuos quieren que todo les venga *de arriba*?

Detrás de esos compadres salimos nosotros, también curiosos, pero al fin amigos de don Facundo. Mi secretario, ocupado en la tarea de encender un cigarrillo, arroja al suelo el fósforo y á la cara de una buena parte de la sociedad, en que desgraciadamente nos movemos, esta triste verdad, que sale de sus labios envuelta en caprichosas volutas de humo: «¡Muerte!... Cómo ridiculiza tu impotencia la miseria de ciertas vidas!»

FR. ALVARO DIEZ.

DE LAS LEYES INCONSTITUCIONALES (1)

Entre nosotros, el Cuerpo Legislativo carece absolutamente de autoridad ó competencia para revocar la Constitución en todo ó en parte.

Y digo entre nosotros por que no en todos los países sucede otro tanto. — Así, en Inglaterra el Parlamento ejerce, juntamente con el poder legislativo ordinario, el constituyente, que jamás se cierra allí; y esa circunstancia le permite revocar ó adicionar de un día para otro la Constitución del reino; á diferencia de nuestras Cámaras, que no invistiendo más poder que el legislativo ordinario, solo pueden dictar leyes de carácter secundario.

Pero estas leyes secundarias no pueden ser, ni son jurídica y

(1) Entre los papeles del distinguido hombre de Estado, señor don TOMÁS VILLALBA, hemos hallado, junto con otros muy interesantes para la historia nacional, de los que iremos ocupándonos poco á poco, el que aquí insertamos. No lleva la firma del ilustrado doctor don PEDRO BUSTAMANTE, pero todo lo denuncia: el estilo y la circunstancia de estar bajo un sobre, *cerrado*, que hemos abierto, dirigido al mismo doctor Bustamante. Sin duda se trata de algún estudio que este ciudadano facilitara al señor Villalba y que se le devolviera una vez examinado. De todos modos es un trabajo de mérito, siempre novedoso para nosotros, y que en 1875, época á que se refiere, fué muy necesario. Entonces se debatía si había leyes inconstitucionales, según la Carta Fundamental. Había quien creía, como el doctor Narvaja, que nuestro Parlamento podía, á ejemplo del inglés, hacer todo, menos de un hombre una mujer, y que los tribunales no tenían la facultad de revisar la ley para ver si violaba ó no la Constitución de la República. Otros, como los doctores Bustamante y Melián Lafinur, han opinado lo contrario. Lo cierto es que en la práctica se ha tenido el caso del doctor don Juan Andrés Vázquez, integérrimo ciudadano, que declaró inconstitucional, desde su asiento de Juez de Comercio, la ley de curso forzoso que daba efecto retroactivo á los contratos celebrados; como asimismo el otro reciente de la ley que dió entrada á los militares en el Cuerpo Legislativo que la derogó el mismo Parlamento por inconstitucional, sin que hubiera Poder que la discutiera.

De todos modos, y sin que participe esta DIRECCIÓN de algunos conceptos apasionados y personales contenidos al final del trabajo que publicamos, con el título de *Nota*, lo recomendamos al lector estudioso, porque, sea ó no del doctor BUSTAMANTE, ese astro de tanto fulgor que aún ilumina de ultratumba, él emana, indudablemente, de un cerebro preparado en la materia constitucional.

racionalmente otra cosa que simples reglamentaciones parciales de la Constitución; por manera que cualquiera de ellas que no esté calcada sobre una disposición constitucional, ó que más ó menos abiertamente viole la Constitución, será radicalmente viciosa y nula, y como tal á nada y á nadie obligará.

Esta insanable nulidad de las leyes inconstitucionales se deriva de la supremacía que, en su carácter de ley primaria y fundamental de la nación, tiene la Constitución respecto de las demás leyes; y se deriva también de la propia naturaleza del gobierno, que no es en realidad otra cosa que una delegación del ejercicio de la soberanía, una de las diversas formas del mandato, y que como todo mandato, contiene cláusulas expresas y reconoce límites precisos y determinados más allá de los cuales nada de cuanto el mandatario haga tendrá la virtud de ligar á obligar al mandante. En nuestro caso, el mandante es el país; el mandato está definido por la Constitución, que establece sus cláusulas y fija sus límites con toda precisión, y el mandatario es el gobierno, vale decir, el conjunto ó reunión de los poderes públicos.

Para negar esto; para pretender como algunos, que las extralimitaciones y abusos de poder de la autoridad pública tienen la virtud de obligar á la nación, es menester no conocer absolutamente la índole propia del gobierno representativo, y suponer la evidencia de una delegación absoluta no ya del ejercicio de la soberanía nacional, sino de la soberanía misma, ó el hecho de una abdicación, total y sin reserva, de derechos y de propio arbitrio, que pueblo alguno podría válidamente hacer, pero que positivamente no ha querido hacer ni ha hecho el pueblo oriental.

En efecto, éste ha dicho: Todo lo que en mi nombre y representación mía hagan mis apoderados, dentro de los límites de poder que les he otorgado ó conferido, valga, como si yo mismo lo hiciera. Pero ¿qué representación ó personería invocaría, y en nombre de quienes ó de qué mandaría el poder que, excediendo los límites de su mandato, declara leyes ^{aditivas} ó ^{retractivas} de él y contrarias al voto de la nación, libremente expresado y claramente consignado en el pacto fundamental?... ¿Acaso en nombre del *interés general*? — Pero del *interés general* ha dicho con sobrada razón el americano Channing, que va

siendo ya en las repúblicas lo que fué en las viejas monarquías el derecho divino de los reyes, una gran mentira, un pretexto inventado para paliar los alentados del poder, las injusticias de los partidos y las miserias de los hombres de Estado; y sobre todo, el *interés general* no puede ser servido sino del modo que lo ha querido la *voluntad general*, de que es expresión genuina y auténtica la Constitución; no puede ser buscado por medios y caminos extraviados, opuesto á los que la Constitución ha provisto y trazado clara y distintamente. Obrar de otro modo, tanto importa como pretender rebajarnos á la condición de los menores de edad, y someternos como á los incapaces, al régimen de la tutela ó curatela, de que quisimos y supimos emanciparnos en 1830.

Triste cosa por cierto es tener que insistir, después de 45 años de vida independiente y de régimen democrático, sobre verdades tan triviales hoy en filosofía política y en derecho público republicano; pero entre tanto, así lo quiere el poderoso ascendiente de las ideas, tan perniciosas como falsas y exageradas, que sobre el gobierno, el principio de autoridad y la obediencia á los mandatos superiores, hemos heredado de la España, y bebido en las obras de los publicistas y juriconsultos europeos de otro tiempo, y que estos á su vez habían heredado de los Romanos de la época de la decadencia y de la servidumbre; ideas que traspusieron la distancia que nos separa del viejo mundo con los conquistadores españoles, que éstos inocularon en las venas de las nuevas sociedades con la punta de su espada, que han germinado y echado hondas raíces en nuestro suelo, y se han alimentado y fortificado al contacto de una población excesivamente cosmopolita; ideas que han influido inmensamente en nuestras vicisitudes é infortunios, que mucho han podido para retardar entre nosotros los progresos de la razón pública y de la educación política, y que habremos por fin de abjurar una vez por todas, y pronto, como otros tantos errores peligrosos, si queremos hacer la vida de los pueblos libres y no quedarnos á retaguardia de los demás estados sud-americanos.

Como para nuestros maestros, para la mayor parte de nos-

otros mismos es todavía hoy un principio inconcuso que toda autoridad es legítima, por el solo hecho de ser, de existir, de mantenerse, sea cual fuere su origen ó su marcha, y es un artículo de fe política, casi de fe religiosa, que la autoridad de la ley es absoluta, que los poderes públicos, el legislativo sobre todo, puede legítimamente cuanto quiere, sin que tenga que sujetarse á otra regla ó freno que su propia voluntad, y sin que al individuo por su parte le quede más recurso contra las direcciones y manifestaciones de esta voluntad omnipotente, que obecerlas y acatarlas en silencio. Bossuet, el teorizador del poder absoluto, no dijo más ni mejor en su famosa *Politica calculada sobre la Escritura*, y los reyes de España tampoco llevaban más lejos sus pretensiones.

Ciertamente, nadie, si se exceptúa á los Narvaja, nadie hay que sea osado á plantear la cuestión en términos tan erudos y á erigirse así abiertamente en campeón de la doctrina de Bossuet, ó de esa especie de derecho divino moderno de las Asambleas idéntico en esencia al antiguo derecho divino de los reyes; pero eso es lo que constituye el fondo de las doctrinas dominantes todavía hoy, y sépanlo ó no sus adeptos, esa la premisa de que arrancan sus razonamientos y sus conclusiones. Sí, consciente ó inconscientemente, los que confunden la autoridad con la simple posesión del mando, el principio de autoridad con el derecho de hacer el mal impunemente ó con la voluntad arbitraria de los mandatarios, la obediencia con el servilismo; los que nos hablan de la soberanía absoluta de la ley, — esos son partidarios de la tiranía; por que tiranía es todo poder ilimitado, sea cual sea el nombre que se de á sí mismo, el título que invoque, el número ó calidad de los que lo ejerzan; pues la tiranía no cambia por que sea ejercida por uno ó por muchos y por la clase A ó por la clase Z. Solo Dios es omnipotente; los poderes de la tierra, todos ellos sin excepción, son limitados.

¿Ni qué mucho, por otra parte, que los apóstoles de la soberanía absoluta de la ley exijan del individuo un sometimiento ciego á sus disposiciones, cuando van hasta exigir idéntica cosa del mismo poder judicial, que, teórica y prácticamente, es en todo país libre el poder conservador de la Constitución, el inté-

prete nato de las leyes, y el guardián por excelencia de los derechos individuales?

Seamos francos, y dígaseme cuantos son entre nosotros los que reconocen en los jueces y tribunales la facultad de apreciar la constitucionalidad de las leyes, y menos aún la de no aplicarlas por inconstitucionales; cuantos los que ven en el poder judicial otra cosa que una máquina ó un autómatas moviéndose en la dirección que al legislativo le plazca imprimirle, cuando mucho un sirviente encargado tan solo de recibir y cumplir pasivamente sus órdenes al pie de la letra.

Que los jueces y tribunales se concreten simplemente á fallar los pleitos con sujeción á las leyes que la Asamblea General tenga á-bien dictar: — esa es su única función potestativa, su único oficio — ¿quien de nosotros no está harto de oír repetir esto en todos los tonos, y á cuantos suben, aún entre aquellos que se tienen por hombres superiores y por grandes políticos, los que protestan contra esa tentativa de mutilación del poder judicial?

Y sin embargo, discurrir así, es desconocer el verdadero rol del poder judicial en nuestros tiempos y en nuestro mecanismo gubernativo; es apreciar la extensión de su potestad y de sus peculiares funciones con el criterio de los viejos tiempos, de los tiempos de la monarquía absoluta, en que el departamento judicial no era un poder político independiente, como lo es hoy entre nosotros (Const. art. 14), y sí solo una rama del poder real, rama subalterna y subordinada en todo y por todo á las solas inspiraciones y á la sola autoridad y buen querer del monarca.

Esa común y falsa cuanto mezquina concepción de las atribuciones del poder judicial, unida á la no menos arbitraria de atribuir á la ley y al legislador una autoridad omnipotente, explican la novedad, la sorpresa, mejor dicho el *escándalo*, con que generalmente somos escuchados los que reivindicamos para los jueces y tribunales la potestad de desechar en cada caso ocurrente las leyes inconstitucionales, ó en otros términos, la de optar con preferencia por la Constitución en caso de conflicto entre ésta y una ley de carácter secundario. Para no merecer

de los apóstoles de la obediencia pasiva el dictado de demagogos y revolucionarios, para no hacer escándalo, es forzoso pensar como ellos, y como ellos profesar y proclamar las ideas más revolucionarias, más demagógicas y más peligrosas que se conocen: el fetichismo de la ley, la omnipotencia del legislador, la supremacía del poder legislativo ordinario sobre el poder legislativo constituyente, el derecho de aquél á revocar, deshacer ó declarar en receso la obra de éste; en una palabra, el poder sin control ni contrapeso ó el despotismo sin freno en los gobernantes, y la obediencia pasiva ó sumisión absoluta en los gobernados. Bello ideal por cierto para una nación republicana!

No, señores absolutistas, no. La Constitución es la ley suprema de la tierra, la que domina en común á todas las demás leyes y á todos los poderes, la pauta ó regla soberana á que estos tienen forzosa y obligatoriamente que ajustar todos y cada uno de sus actos. La Constitución revoca y deroga todas las leyes que le sean contrarias, así las anteriores como las posteriores á su promulgación; y esto que digo se deriva sin necesidad de declaración expresa, de la regla ó principio general de derecho que, fundándose en la naturaleza y en la razón de las cosas, quiere que entre dos actos opuestos, uno de una autoridad superior (la Constitución) y otro de una autoridad inferior ó subordinada á aquella (la legislatura), de un poder originario (el pueblo) y de un poder derivado (las Cámaras), valga el primero y no el segundo.

En las contiendas que con ocasión de un conflicto entre la Constitución y otra ley cualquiera se susciten ante los tribunales, es competencia de éstos declarar la nulidad de la ley, y deber estricto é imprescindible omitir su aplicación, ni más ni menos que si no existiera semejante ley; por que, como dicen á una todos los sabios comentaristas de la Constitución de los Estados Unidos, « los tribunales de justicia son un cuerpo intermedio « puesto entre el pueblo y la legislatura, entre otras cosas, para « que mantenga á ésta dentro de los límites asignados á su « autoridad; y es facultad peculiar de ellos interpretar las leyes, « facultad que necesariamente envuelve la de examinar y declarar si son ó no conformes á la Constitución, y no siéndolo, « la de tenerlas por nulas y de ningún efecto?

Si se me preguntase de donde resulta esa conclusión, contesaría con el sabio Story: de la misma teoría del gobierno republicano, pues de otro modo, los actos de la legislatura vendrían á ser soberanos y sin restricciones ni freno, á despecho de las limitaciones establecidas y de las precauciones tomadas por el constituyente; podrían cometerse por ella usurpaciones de un carácter el más inequívoco y peligroso, sin remedio ni recurso alguno al alcance de los particulares, y de hecho habría una omnipotencia semeiante á la reclamada por el Parlamento inglés.

Así textualmente se expresa Story. Pero ¿qué habría él dicho y pensado de nosotros, republicanos, si un siglo después hubiera podido oír de boca de nuestros grandes políticos, que los tribunales no tienen jurisdicción para otra cosa que para fallar pleitos, y esto con sujeción á las leyes que buenamente se le antoje dictar al legislativo ordinario, sean ó no conformes á la Constitución?

No se pretende aquí negar la posibilidad de que los tribunales se ofusquen ó equivoquen en el exámen y apreciación de la constitucionalidad de una ley. Ellos también son falibles como todo lo humano y bien pudiera acontecer que tomasen por contraria á la Constitución una ley que en realidad no lo fuera, pero hay también que tener presente, lo primero, que la presunción natural y racional, por razones que no hace al caso enumerar aquí, es que más fácilmente pueden ofuscarse ó equivocarse los autores mismos de la ley, que de cierto no son más infalibles; lo segundo, que ese peligro se corre igualmente en el caso de dos leyes secundarias contradictorias, y que aún en el de una sola y única ley siempre se corre el de interpretarla mal; y lo tercero, que si la observación probase algo, probaría como dice Hamilton en el núm. 78 del *Federalista*, que no debiera haber jueces, lo que sería por demás absurdo. Una ley puede ser bien ó mal interpretada, pero en el caso de una controversia judicial, es al juez ó tribunal que conoce de ésta, al que compete interpretarla ó fijar su sentido.

Resumiendo, digo: 1.º, que toda ley inconstitucional es *ipso jure* nula, por la cual todo ciudadano está en su derecho

resistiéndola; 2.º, que los jueces y tribunales, únicos intérpretes legítimos de la ley en cada caso ocurrente de litigio entre partes, tienen el derecho y el deber de no aplicar semejante leyes, lo que implica el de declarar su inconstitucionalidad; y agregaré, 3.º, que los que las dictasen, atentarían contra la Constitución, y se harían por ello reos de lesa patria. Esto último lo confirma expresamente la misma Constitución en su artículo 151.

En abstracto, bien se puede estar por la Constitución ó contra ella, elogiarla ó impugnarla; pero en buena lógica, no es permitido á la vez estar por ella y contra ella, acatarla como la ley suprema del país y acatar al mismo tiempo las leyes que le son contrarias. Definamos, pues, lealmente nuestras respectivas posiciones ó roles, y no se nos combata con bandera de piratas. En realidad, la lucha es entre los amigos francos y los enemigos embozados de la Constitución, entre los partidarios del gobierno personal ó del buen placer, entre liberales y absolutistas. Atrás el equívoco, siempre funesto en política, y que cada partido tenga el coraje de sus opiniones!

Nota — Los conceptos y hasta las palabras que pongo en boca de nuestros adversarios, me los expresó á mí mismo mi amigo el doctor Vidal en 1870, con ocasión del paso que cerca del gobierno de Batlle dió entonces el Tribunal de Justicia á propósito del destierro impuesto por aquél á los Ramírez y Herrera, y en vista de la petición que éstos le elevaron por escrito, y que el Tribunal admitió y consideró como una *denuncia* del hecho. El doctor Vidal, educado en Francia durante los últimos años de la monarquía de Orleans y los primeros del imperio napoleónico, é imbuido en las ideas y principios de la tradición latina corrientes en esa época en aquella nación, no veía en la imposición de una *pena* una invasión de las atribuciones del poder judicial, ni cosa alguna que justificara la reclamación hecha por el Tribunal cabeza de ese poder.

Idéntica cosa me sucedió con mi otro amigo el doctor Méndez,

francés también por las ideas como el doctor Vidal, y como el doctor Vidal, enemigo del *bavardage* de la prensa, y refractario á toda idea de self-government. Tampoco Méndez podía concebir la intervención que legítimamente le cupiera tomar en aquel asunto al Tribunal de Justicia, cuya actitud condenaba como un atentado contra la autoridad suprema; hallaba merecidos los destierros en vista de la oposición sistemada que hacía el *Siglo* al gobierno del tripotage, y le parecía la cosa más natural del mundo que el Ejecutivo pudiera desterrar por su orden á los que él mismo, de propia autoridad, había calificado de discolos y descontentadizos y reducido á prisión. Pero éste al menos, Méndez, tuvo muy luego ocasión de experimentar en sí mismo la excelencia de su sistema, pues tres ó cuatro meses después de las prisiones y destierros que él había encontrado muy arreglados, fué á su turno reducido á prisión en toda regla, por orden del mismo gobierno, y no ya simplemente por discolo ó descontentadizo, sino por conspirador. Nada menos que esto se necesitó para que el señor Méndez renegase (por aquella vez al menos) sus doctrinas autoritarias, para que se convenciera de que las agresiones contra un ciudadano son amenazas contra todos los demás, de que la arbitrariedad es un arma de dos filos, y para que reconociera, como me lo manifestó á mí mismo, que el *buen hombre* de tres ó cuatro meses atrás no era en realidad otra cosa que un Tartufo, un *faux bonhomme*.

No he tenido contacto con el doctor Vizca, otro francés; pero según pública voz y fama con muchos ribetes de *bachicha*, que no tienen Vidal y Méndez; más es probable que, en política, les haga coro á sus colegas, y me induce á creerlo la actitud que tomó cuando el cólera, el carácter violentísimo de las medidas que propuso para evitar los progresos de la epidemia, y las admirables dotes para prefecto de Napoleón III que en esta ocasión acreditó poseer.

Vidal, Méndez, Vizca — he ahí los tipos políticos que la Europa nos envía. Y sin embargo, que excelentes hombres, que buenos amigos los dos primeros! Ilustrados, honrados, caritativos, ¿qué les falta para ser ciudadanos utilísimos á su país? — Lo que no se enseñaba en Francia bajo el imperio: educación

política, ideas liberales, principios, hábitos de vida democrática. Hay en ellos tela para todo, si se quiere, menos para ciudadanos de una república; poseen la ciencia de la medicina, pero no poseen, no, la ciencia del ciudadano. Como quien dice instintivamente, y con la mejor buena fe del mundo, Vidal y Méndez repelerán siempre al verdadero liberalismo, y optarán siempre por el sistema de la compresión y la doctrina de la omnipotencia, y los gobiernos personales encontrarán en ellos, si no sus más esforzados sostenedores, sus más acérrimos apologistas. Hablarles de constitución, de instituciones, de libertad política, de frenos y garantías contra los abusos de la autoridad, de *derechos* del ciudadano ó del pueblo y de *deberes* del gobierno, es hablarles un lenguaje que no es el suyo, que no comprenden, y que probablemente no acertarán ya á comprender jamás, por que á ello obstan invenciblemente, más que sus años y la disposición natural de su espíritu, los resabios de su primera educación y la influencia perniciosa del medio ó centro en que han vivido y se han hecho hombres, circunstancias ambas capaces por sí solas de transformar al individuo y de crearle una segunda naturaleza.

PEDRO BUSTAMANTE. (?)

AVES ARTISTAS

NIDOS DE PÁJAROS

El flamenco — El boyero

Excluyamos al rey de las aves canoras; hagamos exclusión también del melodioso cantor americano, el silvestre *sabidá*, que modula en cada arpegio una nota alegre ó quejumbrosa del dulce guaraní: eliminemos de la revista á los inteligentes loros que *articulan*, y con ellas á la mimosa *calita*, y dediquemos nuestra atención á aquellas aves que son verdaderos ó risibles arquitectos, por la especialidad con que construyen sus moradas.

Voluminosísimo, toseco y laberíntico es un nido de *cotorras*: muchas celdas ó boardillas — independientes y sembradas sin orden ni plan alguno, constituyen el conventillo ó « *medio mundo* » donde el silencio no reina jamás entre aquellos centenares de ruidosos *localers*.

El espinero (*anumbius acuticantos*) hace un nido erizado y muy grande que no está en relación con la pequeña talla de este pájaro americano. El conducto que encamina al lecho es tortuoso, ancho y profundo.

La antítesis de este nido es el de la paloma montés: un simplísimo zarzo ó *fangada*, muy leve, es lo que les permite navegar inexplicablemente en el aéreo mar en que se hallan los huevecillos, y luego la prole.

Más elemental aún, más pobre, es el nido del *gaviotín*: formado, al natural, en algún pequeño hoyo ó simple depresión de la roca, de la greda, de la arena. Nada más pobre, nada más desmantelado.

La avecilla sudamericana llamada generalmente *hornero*, (*furnarius*), y en algunas partes *casero*, nombres que toma,

por el nido *sui generis* que construye, no está asimismo bien designada, puesto que es un verdadero arquitecto-constructor, y hábil alfarero.

El hornero, tan generalizado aún en nuestra campaña, fabrica un nido, ó más propiamente, una vivienda admirable: — es de barro; unas veces arcilloso; otras de tierra vegetal.

Está casi siempre adherido á las grandes ramas de los árboles, á los postes de los cercos, del telégrafo, etc.; pero también suele verse en las *casas*, y en las peñas de los campos, á muy poca elevación.

La forma del hornito es siempre semiesférica ó de media naranja. La pasta térrea que lo constituye está bien amasada ó batida con filamentos ó partículas vegetales, y aún animales, que la hacen fibrosa y sumamente resistente.

Los más recios golpes son impotentes para hundir la bóveda bien *calculada* por este arquitecto irracional, que carece por lo mismo de compás, escuadra, nivel, plomada, etc.

La superficie exterior de la cúpula es casi siempre lisa, aunque no bruñida; otras presenta camadas ó escamas figurando empizarrado ó tejado.

Las dimensiones de este ingenioso *forlín* poco varían: sin embargo, suele tener hasta treinta centímetros de longitud en la base, y veinte, así de alto como de ancho el edificio.

Estudiado es sin duda el *vestíbulo* caracoleado que presenta la casa ó rancho del *hornero*: impide la entrada de la lluvia, y libra de los animales rapaces de carpo poco flexible, á los huevos, y á la cría. Este tabique arqueado forma en el edificio dos compartimentos, siendo el primero, apenas un vestíbulo estrecho é incómodo.

Como que el pájaro-arquitecto, es á la vez que inteligente y laborioso, previsor, refacciona, reconstruye muy á menudo la morada que encuentra destruída por manos dañinas.

Otras veces, las menos, se le ocurre caprichosamente á la avecilla escultora levantar un edificio sobre otro; y es curiosísimo ver varios pisos, varios *hornos* superpuestos.

Nada por fin tan peregrino como el rito que le cuelga el

vulgo al pajarillo-obrero: que sabe santificar las fiestas, ó más propiamente, que guarda el santo domingo.



Hay, pues, sin duda alguna, aves que son curiosísimas en su manera de anidar; pero ninguna como el *flamenco*.

Esta palmípeda ó *nadadora*? de cuerpo pequeño y escuálido, pico muy ancho y anguloso, cuello larguísimo y tarzos tan endebles como elevados, es rara en todo, y mucho más en lo que á su nido, y modo de *posarse* en él, se refiere: en un promontorio cualquiera de tierra, en las riberas, islas, bajíos, etc., y en lo más alto del terromontero elegido, que á veces el ave forma de barro que amontona con sus palmeados zancos, prepara el *fenicóptero* su lecho nupcial, que le resulta de una forma que mucho se asemeja á un cono truncado, completamente aislado.

Hasta aquí nó es lo más raro: lo original, lo verdaderamente estupendo, es la manera ridícula como esta especie característica, *se echa* para empollar sus huevos: supóngase el lector que el flamenco *se horqueta*, se monta á caballo en el nido que tiene, en muchas ocasiones más de medio metro de altura: ó se sienta en él despaturrado; y tendrá una idea de como viene la «garza rosada» durante la época de la saca.

Esta avechucha ha tenido y tiene divididos y en jaque á los sabios: el ilustre doctor Brehm autor del gran libro «La Vida de los animales,» dice: «según las minuciosas observaciones de Reichenovre y Gadovre, las *fenicoptéridas* (flamencos) constituyen una familia especial que yo y otros habíamos clasificado entre las *palmípedas*, ocupan el lugar que ahora les señalamos (en el mismo orden de las *nadadoras*). Acepto esta clasificación, pero sin responsabilidad.»

El notable naturalista Claus, hoy generalizado entre nosotros, considera al flamenco propiamente *nadador*, incluyéndolo por lo mismo en el orden respectivo, fundado quizá, en que, desde mucho antes, otros zoólogos habían observado que este animal se asemeja á los *anátidos*, no solo en las láminas denticulares del pico, y membranas natatorias perfectas, sino también en la

estructura del tubo digestivo y de algunos huesos del esqueleto.

Se verá pues, que no obstante los *característicos* caracteres organográficos que acaban de indicarse, últimamente relacionados con las aves del agua, asimismo con garante ó sin él, el flamenco es la incógnita, la x de la clase plumífera.

Y con fundamento; — pues ninguno de sus afines tiene *cánulas* tan largas, es decir, tibias; y tarzos que constituyen patas tan propiamente *gralarias*; adoptando á la vez la posición que tienen los miembros inferiores de las zancudas, y discordando por lo mismo, en un signo peculiar de las nadadoras: la colocación de sus remos, la que no guardan por cierto, los pies palmeados del fenicóptero.

Los miembros del flamenco son típicamente *radantes*; pues esta ave palúdica *patina*, en vez de remar, y cuando por incidencia *nada*? lo hace en extraña actitud.

Tal *intrínquilis* existe á este respecto, en cuanto á este hurao habitante, aunque abundante, de las riberas palustres de Sud América que bien se explica la siguiente anédocta: un reputadísimo vate argentino, dijo, más ó menos, en un verso:

« El flamenco nadando en la laguna . . . »

Un periodista *chichón* más partidario, consciente ó inconsciente, de Buffón que de Wagner, le replicó que no era capaz el fenicóptero-flamenco de hender las tersas aguas del lago; á lo que con todo gracejo repuso el decano de los bardos ríoplataenses:

— « Lo siento por el pobre animalito. . . »

En cuanto al nido de este original animal, existe la misma diversidad de opiniones: mientras unos exploradores lo afirman y otros lo niegan, Brehm concluye diciendo: « . . . Lo cierto en este asunto *parece ser* lo siguiente: El flamenco construye su nido en medio del agua, en los sitios poco profundos; pero según aseguran los árabes, en las islas llanas y pobladas de ma-

lezas bajas. En el primer caso el nido consiste en un montón cónico de lodo reunido con ayuda de las patas, y quizá argamassado con plantas acuáticas, y tan alto que la cuenca viene á hallarse á *medio metro* de altura. »

« Cuando anida en las islas, escarba una cuenca en el suelo y la acolchona con algunas algas y hojas de cañas, según me aseguran los árabes. »

En los lagos y lagunas de Rocha, donde he podido observar el flamenco con frecuencia, pero solo ó en pequeños grupos, no he encontrado ni oído hablar de los nidos-torres, no obstante ser las costas lacustres de las aguas mencionadas, bastante visitadas; y las islas en ellas existentes á menudo recorridas por los pescadores.

No nos extraña, por lo mismo, que el fenicoptero, misántropo como es, huya de estos parajes hoy poblados y transitados, máxime tratándose de un ave emigradora.



Los bañados y esteros son indudablemente verdaderos viveros de aves acuáticas.

El abundante lodo y limo de aquellos lugares constituyen un depósito inagotable de víveres para la aves del agua; las innumerables algas y plantas vivaces de mil especies que pueblan á aquellos mares lacustres, son guaridas incomparables para los más huraños de los volátiles.

Por eso la caza ha sido, es y será abundantísima, rica y fácil en esas zonas privilegiadas del territorio nacional.

Por eso el aborígen construyó sus *diques* y plantó sus aduare en dichos bañados, y sentó allí sus reales, con preferencia á cualquier otro punto del terruño. — Allí el indio cazaba á flecha la volatería; y á bola, á garrote, ó á mano los que son hoy ricos productos de manguitería (nutrias).

Los sitios más impenetrables y enmarañados de nuestros esterales son escondite y asiento de infinidad de aves que tienen en ellas sus nidos ó viveros permanentes.

Lo original — lo que es ciertamente peculiar, es la comunidad y también la proximidad de los nidos de aves muy diferentes.

En un mismo *solar*, en un tramado intrincado de espadañas y otras hierbas, que flota en las aguas y forma parte del tremadal, en él anidan millares de aves, que hacen vida comunista y por lo mismo bullanguera.

Los habitantes que predominan en esas colonias promiscuas y heterogéneas, son las *garzas*. Los cazadores de estas valiosas ardeídeas, como todos los campesinos en general, llaman á los mencionados viveros, *rodcos* ó *nidales* de garzas.

Nada más difícil que llegar hasta uno de esos enjambres que viven suspendidos y oscilantes sobre el precipicio desconocido que constituyen nuestros esterales á tembladeraes.

Una vez allí está uno en presencia de la congregación más bulliciosa que darse puede. Una circunstancia especial caracteriza á los *nidales de garzas*: — constituyen un verdadero hospicio; en él todos los polluelos (sean de la raza que fueren) son tenidos por miembros legítimos de la comunidad; y las nodrizas, las proveedoras, que son las ardeídeas todas, alimentan sin distinción y abundantemente á los hijos del *solar*.



Hay en los sotos solitarios de las principales ríos del país (y seguramente también en los de otros estados americanos) un pajarillo notable por el nido que teje.

Boyero se le llama, técnicamente (*agelaius thilius*), y es tan poco conocido que el publicista doctor Daniel Granada lo describe de una manera del todo errónea. (1)

El sabio doctor Carlos Berg (2) que ha estudiado con la erudición que le es reconocida la ornitología platense nó cita siquiera en su obra al pájaro en cuestión. Mas don Luis C.

(1) « *Boyero*. Pájaro pequeño, negro, que acompaña siempre al ganado vacuno y caballar, cuando está pastando, y con el cual se familiariza de tal manera que á su sombra se preserva de los rayos del sol; pásase por su lomo y casi le quita de la boca el alimento. Este retrato es el de nuestro *tordo* ó *pájaro negro* (*molobrus*), como su congénere, el *molobro de los ganados*, y como él, zángano de la sociedad industriosa y laboriosa á que pertenece; *atorrante* ó *gaucho* que no tiene vivienda y donde quiera se arrancha.

(2) Muerto después de escrito este Capítulo.

Bollo autor de varias obras didácticas, da en una de ellas (*No- ciones de Zoología*) interesantes noticias del *boyero* y su nido.

Los pájaros tejedores africanos lo mismo que los norte y sudamericanos son esencialmente sociales, y viven en colonias hasta de 100 nidos colocados en un mismo árbol secular.

Extraño, es pues, que nuestro *boyero*, hasta en oposición con su inmediato congénere el *agelayo encarnado* (*agelaius phoeniceus*), viva completamente solitario.

El *ostinópido mañudo* del Brasil *ictérico* que construye su nido por el estilo del boyero, « lo teje del modo más artístico, dice Brehm, con filamentos de *tilandria* y *gravata*, con tanta solidez que nó se le puede romper. »

En las selvas aún vírgenes del hermoso Cebollatí se encuentran con relativa abundancia, pero siempre aislados, los extraños nidos del boyero. Los montaraces ó leñadores suelen hallar « pichones »; de modo que se presenta á veces el caso, de que una *criollita* del pago cría mansitos los polluelos del pájaro que es tan chúcaro en el monte. Tomados pequeños se domestican y entregan de tal modo que, « siguen á la gente y viven sueltos en las casas. »

Se dice que el boyero *canta muy bien*; y puede considerarse como ave canora por la circunstancia de adaptarse y someterse naturalmente al cautiverio.

Este *conirrostro*? es más pequeño que el mirlo; de plumaje negruzco, con manchas blancas debajo de las alas. Un ribete ó anillo de membrana cerosa de color amarillo le rodea la base del pico.

El nido magnífico que teje el boyero es de una trama admirable. Presenta la forma de una larguísima bolsa cónica ó piriforme.

El más largo de los que hemos tenido ocasión de observar daba 1.15 metro.

Muy buen tejido es el nido: ni un cabo, ni una punta de los filamentos que lo constituyen luce en su extensa superficie.

Es incomprensible pues, el trabajo inteligente de esta ave. Y la admiración crece de punto si se tiene en cuenta que el

tálamo sutil ó delicadísimo canastillo pende de las ramitas de las ramas de los árboles.

¡De que manera agitada no se columpiará el hábil tejedor, siendo así que el punto de suspensión de su fabulosa hamaca, es tan débil y flexible?

Puesto que tiene que adherirse fuertemente á los haccillos ó filamentos que va hilando y tegiendo el diminuto obrero, solo puede disponer para el tramado del medio huso que representa su pico cónico.

¡Qué instrumento tan simple para una obra tan delicada y tan complicada!

Se estima siempre el doble mérito de las pinturas que ejecutan los artistas colocados con los ojos hacia el cielo: ¿cómo no adivinar pues, el ingenioso trenzado que hace el industrioso pajarillo, cuando por fuerza, unas veces trabaja cabeza arriba, y otras invertidamente?

El boyero es fuera de toda duda un ágil ascensor y acróbata: nó de otro modo se concibe su difícil obra, y el como entra y sale de su oscilante embudo, atravesando el largo y estrecho tubo que conduce al mullido lecho.

« Al ave por la pluma » es axiomático; y aquí es del caso parodiar diciendo: al pájaro por su nido.

Al boyero lo hace célebre su obra: ya hemos visto con cuanta dificultad labora su vivienda, venciendo con su natural ingenio obstáculos sin cuenta.

¿De que materias primas se sirve el industrial plumífero para la construcción de su lecho? — Es un problema á resolverse; la incógnita nó se despeja fácilmente.

El doctor Granada dice: nido « que él teje con *cerda* y filamentos de plantas. »

Una decena de ejemplares que hemos podido estudiar, sometiendo sus elementos constitutivos á experiencias varias, no comprueban en manera alguna la presencia de la *cerda*.

Por el contrario: aunque los filamentos negros y lustrosos de que está formado el nido, son bastante resistentes por tensión, *se quiebran* muy fácilmente á la menor fuerza de torción. Además, las hebras son poco inflamables, arden con poco humo, y

una vez quemadas presentan el aspecto de hilos metálicos oxidados; la ceniza es muy sutil. Nó se advierte en ningún caso el hedor característico de la materia córnea. Estos experimentos nos han demostrado concluyentemente la nó existencia de la cerda entre las abundantísimas y largas fibras del nido del boyero.

Queda subsistente pues, el aserto de que el misterioso tejido que analizamos está hecho de *filamentos vegetales*.

Pero ¿puede darse opinión más difusa? — De fibras de plantas, es poco decir, ya que los vegetales tienen una naturaleza asaz fibrosa; hasta los que son celulares, se prolongan á veces longitudinalmente.

1.^a cuestión: ¿Serán filamentos corticales ó fibras radiculares?

2.^a ¿Verdaderas raíces cabellosas, ó plantas criptógamas uni ó multi-celulares que crecen solo en el sentido de su longitud?

Los habitantes de nuestra campaña resuelven muy sencillamente, con su natural ingenuidad, esta cuestión de doble incógnita: « El boyero hace su nido de *cerda* » dicen unos; « el nido del boyero es de raíces del *sarandí* » agrega la mayoría. Esta vez se equivocan indudablemente los *catedráticos*: en cuanto á la primera versión queda destruída por los resultados de los experimentos expuestos; la 2.^a afirmación carece de fundamento, como lo veremos.

Hemos tenido ocasión de observar minuciosa y detenidamente muchas ramas y raíces acuáticas de *sarandí*, cubiertas de infinidad de radículas capilares adventicias, tan tenues siempre, tan exiguas, tan deleznales, que no son en caso alguno los materiales del tejido resistente, « que nó se puede romper » según la expresión de Brehm.

El exámen escrupuloso y repetido de la trama y de los filamentos de los nidos de boyero, nos ha llevado á la persuasión de que, en su inmensa mayoría están hechos de *barbas de palo*.

Sometimos la opinión á la consideración de los *entendidos*, quienes la ratificaron, agregando, sin embargo, que, « era barba negra de palo » de una clase muy rara.

Más tarde hemos tenido ocasión de ver repetidamente en los nidos *barbas de palo* en su estado natural, con su color propio, cenizo-verdoso, en copos, y con sus filamentos abundantes en bifurcaciones.

Nó dudamos, por ñltimo, ni por un momento, que el paciente hilador-tejedor, *eche mano* por errónea elección, de materiales de procedencia diversa aunque de muy semejante apariencia.

BENJAMÍN SIERRA Y SIERRA.

CADENCIAS (1)

A Maria Eugenia Vaz Ferreira.

Me pides que te hable de Alá, de Mahoma,
De altivas sultanas,
De torres, de patios, de airosas mezquitas,
Del Sol, del Sahara,

De brisas, de estelas, de nubes, de mares,
De nimbos, de alas,
De cármenes llenos de exóticas flores,
De cosas de Arabia,

Acepto, mas oye mujer que pretendes
Vivir en la Alhambra,
Discreto me nombran y busco que nadie
Nos sienta en la sala,

Si quieres que te hable, locuaz, de la tierra
Que el Bósforo baña
Contempla á tu amigo con ojos que tienen
Tan honda mirada.

(1) El doctor JOSÉ SALGADO es uno de los jóvenes abogados (tomó posesión de estrado en marzo de 1901), de más brillante pasaje por las aulas universitarias. Obtuvo la nota de sobresaliente por unanimidad en veinte exámenes parciales de Derecho y la obtuvo además en el examen general teórico y en el examen de tesis. Esta última versó sobre *La posesión* y fué declarada notable por la comisión de concurso de tesis. Y no solo como estudiante ha revelado raras condiciones de laboriosidad é inteligencia: la cátedra, también le ha presentado un nuevo campo donde evidenciar una vez más, los conocimientos que ha atesorado de una manera tan excepeional. Es catedrático sustituto de Gramática Castellana en la Sección de Enseñanza Secundaria; de Derecho Civil en la Facultad de Derecho y profesor de Códigos y de Historia Americana y Nacional en el Instituto Universitario.

Ha colaborado en *La Revista Nacional*, en *La Revista* y *La Revista de Derecho, Jurisprudencia y Administración* publicando no solo importantes trabajos forenses sino también poesías de reconocido mérito.

La composición que hoy insertamos es solo un adelanto; los lectores de *VIDA MODERNA* pronto tendrán ocasión de volver á apreciar las luces y talentos de este joven y distinguido jurisconsulto.

Si gustas que te hable de célicos cantos,
De dulces plegarias
Entreabre tus labios sonrientes y deja
Que broten palabras.

Si ansías que te hable de nieves, de espumas,
De cúspides blancas
Descubre tu pecho de virgen morena
Y muéstrame el alma.

JOSÉ SALGADO.

CORRESPONDENCIA DIPLOMÁTICA, PRIVADA,
DEL DOCTOR DON MANUEL HERRERA Y OBES CON LOS
PRINCIPALES HOMBRES PÚBLICOS, AMERICANOS Y EUROPEOS,
DE 1847 Á 1852

(Continuación) (1)

Río Janeiro, Noviembre 25 de 1848.

El doctor don ANDRÉS LAMAS escribe al doctor don MANUEL HERRERA Y OBES dándole á conocer el próximo viaje del general Pacheco á Montevideo, desecando que se vinculen, refiriéndose, en un todo, á una carta que en el mismo sentido dirige al señor don Joaquín Suárez, y que habría de producir profunda indignación en el ánimo del doctor Herrera, como se verá por la carta subsiguiente.

Por aquí hemos tenido un movimiento en Pernambuco, cuyos detalles encontrará en el adjunto *Jornal*.

Estos señores estaban preparados para ese rompimiento, que juzgaban inevitable y que les distraía numerosas fuerzas. Cuentan que dentro de 40 días estarán desembarazados de esa atención y en actitud de contraer todos sus medios á las eventualidades externas. Así lo creen.

La orden de Rosas para que Guido presente á este Gobierno los documentos de la intriga Costa, habrá probado á V. la entera verdad con que le anuncié que nuestros enemigos se contraen ahora á arrebatarnos la confianza de nuestra conservación y la de nuestra firmeza é intenciones, como medio de paralizar toda inteligencia decisiva, toda intimidad y cordialidad.

Todo y todos concurren á auxiliarlos en este propósito; y debo repetir á V. que estamos mal, muy mal.

Solo hechos firmes, enérgicos, pueden volvernos la confianza que necesitamos.

La publicación de esas cartas de Costa, nos es fatal, muy fatal.

(1) Véase VIDA MODERNA, tomo VI, página 392.

V. ve Herrera, que es necesario renunciar á la esperanza de un arreglo pacífico con nuestros enemigos, y que estos mismos enemigos se sirven de nuestros propios esfuerzos y sacrificios por la paz para quitarnos la confianza que en el exterior nos ha de dar la única salvación posible. Esa confianza sólo puede establecerse *con hechos*.

Me persuado que V. lo reconocerá así, y con la intención de auxiliar sus esfuerzos en ese sentido, y por que concibo, que es también un deber, después de la publicación de Rosas, escribo hoy al señor Presidente para manifestarle aquella necesidad é instruirle del próximo viaje de Pacheco á Montevideo: de la explicación que con él tuve y de las excelentes disposiciones en que va.

Como V. ha de leer esa carta, y me falta tiempo, me refiero á ella.

He trabajado, como le anuncié, en poner á Pacheco en inteligencia con V. y en persuadirle de la conveniencia de que V. se conserve en la administración.

Puedo decir á V. que no estoy descontento de lo que he hecho. Haga V. por su parte, y yo tendré una satisfacción completa.

No olvide V. mi amigo, que su reconciliación con Pacheco es muy importante para ahora y para después. Pacheco tiene la fortuna de que su nombre excluya, para propios y extraños, hasta la idea de una entrega indigna.

ANDRÉS LAMAS.

Montevideo, Diciembre 21 de 1848.

Sus cartas del 14, 18 y 25 próximo pasado, han causado aquí un disgusto universal, y, á mi juicio, con razón. Volviendo á V. franqueza por franqueza, le diré que por más que me devano los sesos no alcanzo á explicarme la profunda impresión de que parece V. poseído, al decir lo que V. me dice y repite al Pre-

El doctor don MANUEL HERRERA Y ORES contesta al doctor don ANDRÉS LAMAS las dos importantes cartas anteriores con un vigor de estilo, una elevación de alma, un criterio

político y una sinceridad humana, que, puede decirse, es un modelo á imitarse por los ciudadanos que en la vida pública han de atravesar, forzosamente, por las decepciones y miserias que á su paso oponen la ambición rastrea y la envidia enconada. La lectura de estas dos cartas — la de Lamas y la de Herrera y Obes — demuestran como entonces los hombres se estimaban y sabían conservar su amistad y con ella su independencia de criterio político, sin que esto importara una traición ni una indisciplina á castigarse con el ostracismo dentro de la propia colectividad que ellos dignificaban y honraban. Eran ellos quienes levantaban la causa de sus convicciones y quienes las fulguraban en las páginas de la historia.

sidente. A 500 leguas de distancia, V. no puede tener datos bastantes ciertos para formarse juicios tan severos y tan duros, como los que V. sienta con tanta seguridad; y no teniéndolos, V. debió reservarlos para mejor exámen ó emitirlos con la circunspección que demanda un asunto tan delicado. Yo no apruebo lo que V. ha hecho. La carta al Presidente es una gran falta, por aquella razón. Como desahogo, bastaba lo que V. me decía á mí, á quien V. podía hablar con la más íntima confianza; porque, repito, V. no tenía motivos para otra cosa. Las infames y absurdas cartas á que V. se refiere, y cuyos textos, V. me transcribe, no puede V. presentarlas como justificativos. En oposición tenía V. las más, que, prescindiendo de la respetabilidad que les imprime mi posición y el carácter con que se las escribo á V., desde que están apoyadas y corroboradas por hechos auténticos y los más notorios, valen ciertamente mucho más y merecen más fe que las de un *quidam*, que, en la pasión solo con que colorea sus dichos, da la medida de su importancia y de su crédito. ¿O cree V., Lamas, que yo soy el cómplice del inaudito y bárbaro asesinato del desgraciado Florencio y el alevé y perverso traidor que ese torpe corresponsal designa?

Si, pues, esto no puedo ni debo creer, no debe sorprender á V. que desapruuebe lo que ha hecho y encuentre extraño la precipitación de sus juicios y la facilidad con que V. se ha dejado arrastrar de ellos. Estoy cierto que V. lo ha de reconocer hoy y ha de convenir conmigo que decir al Presidente, sin más fundamentos que los dichos, « que esto es un caos, que el « desquicio desorganizador es tal, que, por momentos espera « V. la noticia de la pérdida de la plaza, por consecuencia de « un motín ó por la defección de los Cuerpos Nacionales: que « la Administración no inspira confianza: que la exagerada le- « nidad de su acción nos pierde: que se duda de su lealtad: « que es preciso dar garantías de que estamos firmes en nues- « tra fe política y que nada pensamos menos que en cederle « el puesto á don Manuel Oribe: que el negocio Costa, Billin- « ghurst, prepara para aquí funestas escenas, por que tanta ha « sido la impresión del gobierno que por estas razones V. ha

« creído necesaria la venida de Pacheco, *pues él es una prenda* »
« *segura* de que la plaza no se entregará: » que decir todo esto, repito, desde ahí, al jefe de la Administración, y, por el hecho, á todos los que con tanta devoción, como heroísmo y abnegación, están dando las pruebas más inequívocas de que la defensa de la causa que sostienen tiene en prenda sus vidas, que á todos momentos, hace 6 años, no cesan de prodigarle el honor acrisolado que hace el más bello adorno de sus renombres, y tanta y tan preciosa sangre como tienen que vengar, es un acto de temeridad, mi amigo, contrario á toda conveniencia, condenado por la justicia y reprobado hasta por el buen sentido; porque todo eso viene á reducirse á crueles é innmerecidas ofensas, que penetran hasta lo más hondo del sentimiento, porque hieren la parte más sensible del corazón humano. A tomar menos interés por V., yo no le hablaría con tanta desnudez; pero ese es mi modo de ver, estoy aquí, toco las cosas y no sería digno de la sinceridad y amistad con que V. me habla, si guardase reservas que á V. le dañarían.

Sus cartas le han hecho mucho mal para con los amigos, quienes las han visto, porque lo que V. decía era demasiado grave para que yo me lo tragase, tomando sobre mí las responsabilidades de las consecuencias. He dicho á V. mil veces, que no he nacido para político: que no tengo ambición, porque no tengo ilusiones de ningún género: que al aceptar el puesto que ocupo, fué una concesión á mis principios y á una necesidad cuya exigencia no daba espera: que esa concesión fué para mí un sacrificio inapreciable, porque lo hice sabiendo lo que hacía: en fin, que no veo momento de salir de este laberinto para volver á mi aislamiento y á mi antigua independencia, y que si ya no he salido de él es porque, para hacerlo, tenía que suscribir el reconocimiento de una criminal y desleal deserción, pues no sería otra cosa el abandono de mi puesto en la situación actual de las cosas. Pensando así, cuando me estoy sacrificando á una creencia, á lo que yo miro como el primero de los deberes de un hombre honrado y de un buen ciudadano, ¿podía ni debía dejar de ver á mis amigos con quienes tengo compromiso de honor y de conciencia, y dándoles conocimiento

de las revelaciones de V., hacerlos jueces de mi permanencia ó separación del puesto que tengo, pues que yo veo y aprecio las cosas *hoy*, en las circunstancias especialísimas de este pueblo y con el conocimiento que creo tener de sus condiciones dominantes, de distinto modo que Vd.? No: de ningún modo! Además, Vd. decía lo mismo al Presidente y esto mismo me exoneraba de la reserva, que, en otro caso, y sólo por V., hubiera guardado. Todo, pues, lo dije: mejor dicho, todo lo que V. me dice en sus cartas se los he leído; y aseguro á V., Lamas, que después lo he sentido. Yo le aconsejo, por esta razón, que escriba al Presidente deshaciendo la malísima impresión que le ha hecho su carta.

Vd. debe una explicación ó una reparación, muy formal. Él está muy ofendido.

Crea V., mi amigo: su corresponsal le ha engañado del modo más desleal y perverso. La pintura que hace á V. de esto, abusando así de la confianza que V. le dispensa; su conocida intención, su exageración, el embuste, la calumnia, la difamación que brota de cada una de sus palabras, muestran que ese individuo es un enemigo que se pasea entre nosotros con dos caretas. No lo dude V.: sólo así se explica tanta barbaridad como ha escrito. ¿Qué no daría Oribe por tener esas cartas? Ellas son un hermosísimo coro para el *Defensor*. Aquí todos lo han juzgado así, y por eso todos le hacen á V. el cargo de haber ocultado su nombre, aunque no hubiera sido más que para que se le vigilase; y yo soy uno de ellos. Mi opinión es que V. ni como amigo nuestro, ni como funcionario público, ha podido ni debido guardar aquel secreto, y, mucho menos, cuando V. dice: «*sé: me consta* que están « Vds. á riesgo de perder el apoyo de los nacionales, por « que esto importa decir: *sé, me consta* que se conspira, que « se trama un atentado contra el orden público y la seguridad « de la defensa: tengo de ello las pruebas, pero, no las quiero « decir, » y V. ve si esto le es permitido en ningún sentido.

Cuando digo á V. esto creo inútil justificarme ni prevenir la inculpación de que es el resentimiento de mi amor propio el que me hace hablar así.

V. me conoce demasiado para que yo dude de la justicia que V. me hace á este respecto.

Además, todo lo que contra mí dicen aquellas cartas, es tan absurdo, tan notoriamente calumnioso, tan contrario á lo que todo el mundo sabe y conoce de mí, que sería suponerme el más necio y el más pequeño de los hombres, si ello hubiera merecido siquiera llamar mi atención. Hay ciertas cosas que en sí mismas tienen su mejor disolvente, y la calumnia es una de ellas. Al revés del proverbio común, siempre he creído que la calumnia sobre hechos conocidos es como la luz de la exhalación: tras de sí nunca deja rastros, y su instantáneo brillo sólo sirve para fijar la atención de la contemplación de maravillas que hasta ese momento pasaban inapercibidas. A mis detractores, contesto con mi vida pública y privada. Ella me coloca en donde, como hombre de moralidad, la calumnia, por bien que apunte, jamás me herirá.

Le han engañado, pues, y lo que es peor, con dañada y conocida intención. Sírvale á V. de lección. No olvide, nunca, que los fenómenos de las pasiones son siempre los mismos: siempre basados en la locura y la maldad. Al ver V. la virulencia de los ataques que se me dirigían, sin más que esto V. debió reconocer luego que lo que esas cartas decían no eran más que los desabogós de la más encandecida animosidad. Poco importaba su uniformidad: ella era natural. La administración tiene enemigos, y muchos; porque aunque fuese la más perfecta, desde que ha tenido que atravesar un período tan difícil, en que todo era excepcional, sus enemigos naturales han debido reforzarse con los resentidos, los descontentos y con cuantos ha sido preciso chocar. ¿Qué extraño es, pues, que sus diatribas se entonasen en el mismo tono y el mismo diapasón? Lo contrario hubiera sido lo raro. La verdad es que la situación es muy mala; pero la *situación política* y no la especial de la administración. Y ¿aquello es culpa nuestra? ¿se puede remediar? ¿Comprende V. lo que dejan tras sí 6 años de miserias, sacrificios, decepciones y sufrimientos de todo género? Si V. lo comprende, sacará de este dato buenas pruebas de lo pícaro y malo que tiene aquella correspondencia. Crea V., mi amigo: el Gobierno tiene la confianza pú-

blica, y sólo así es que ha podido hacer frente á las exigencias de una época que es la más violenta y la más horrible por que ha pasado esta plaza. V. ve, que, sin exacciones, sin violencias, y sólo á fuerza de calma y *muchísima* moderación hemos mantenido la defensa y conservado el orden, la tranquilidad y la admirable seguridad que reina aquí. Y ¿podría esto haberse conseguido sin la cooperación general, sin la asistencia y esfuerzos de los más?

Sí, Lamas, el gobierno es tan fuerte como más puede permitirlo el estado especial de esta plaza; y no dude V. de que tiene todo el poder que quiera para ahogar los motines y castigar sin piedad á los traidores públicos ó encubiertos. Con él están todas las mayorías. La Asamblea de Notables lo sostiene, decidida y enérgicamente, y la prueba la tiene V. en que la Presidencia la ganamos por 28 votos contra 14, á pesar de haberse ligado las minorías; y últimamente, en la separación de Rivera. El Ejército, créalo V., es el más firme sustentáculo de la administración, y quien diga á V. otra cosa es un botarate despreciable. V. debe suponer que sin pruebas *irrecusables* yo no diría á V. esto. En cuanto á la población influyente, al comercio, los capitalistas, etc., etc., toda, toda está en sostenernos á todo trance. Lea V. el contrato que acabamos de celebrar para la provisión de víveres por 6 meses más, desde primero de enero, y se convencerá de ello.

Por lo demás, antes descendería del puesto que hacer declaraciones como V. me aconseja.

Admitir sólo la hipótesis de la necesidad, considero que sería un acto indigno y que me inhabilitaría completamente para ser miembro del gobierno. Declarar hoy, después de 6 años, que estamos firmes en nuestros principios, que no nos entregaremos á Rosas, nosotros, que llevamos la conciencia íntima de que ningún antecedente de nuestra vida privada ni de nuestra administración autoriza el que se dude de nuestras convicciones, de nuestro patriotismo y de nuestras resoluciones, tenga V. por cierto, Lamas, que es cosa que jamás haremos. Entienda V. lo que le digo: *antes descenderemos del puesto*. Las injurias, y sobre todo las inmerecidas, ponen

muy alto al individuo cuyas acciones tienen por base el honor y lo que se debe á su dignidad: al hombre que se aprecia, se respeta, y sabe hacerse respetar.

Por esta razón ha subido de punto mi indignación al leer lo que V. me dice respecto á las dudas que abriga ese Ministerio y las manifestaciones que ha hecho á V.; y siendo sincero y franco, el que V. haya tolerado ese insulto dirigido á sus amigos, al gobierno, á quien V. representa, me ha causado verdadera pena y al gobierno profundo disgusto. ¡Cómo! por el negocio Billinghamst, por el incidente más grave que ha ocurrido en el período de la administración actual; por el suceso en que sus principios, su fe y su lealtad á la causa que defiende la República se han trazado con caracteres más notables, se le acusa, se teme su infidencia?! ¿Qué, V. no comunicó á ese gobierno mi nota de 27 de julio? ¿O no se le dá crédito? Entonces ¿para que quiere V. las declaraciones del gobierno? Sucederá lo mismo: no las creerán. ¡Por Dios! y ¿quién nos hace tal ofensa? ¿quién nos acusa? ¿quién pretende darnos lección de firmeza, de abnegación, de patriotismo? ¿quién habla de deberes? El gobierno que á todos ha faltado, el más imprevisor, el más pusilánime, el más inconsistente, el que no se ha unido á Rosas, para uncirnos á su carro, porque Rosas no ha querido admitirlo! ¡el que aún en medio de las amenazas, aún befado, encarnecido por su desenmascarado enemigo, no tiene alientos todavía para levantarse y recojer el guante que con tanto desprecio hace 6 años que se le tiene tirado! Esto es más que desgracia para nosotros!

Y ¿qué decir de lo otro: de aquello que debemos quitar á los riveristas de los puestos que tienen porque conservarlos es prueba de que el gobierno reconoce la superioridad de aquel partido, teme y se deja dominar? ¿Qué decir, repito, cuando esto se avanza en presencia de tantos y tantos hechos, que son el más solemne y auténtico desmentido de tan torpe aserción?

Qué! porque Vega es miembro del Superior Tribunal de Justicia, destino que no puede dar ni quitar sino el Cuerpo Legislativo; destino que lo tiene desde antes del asedio; destino, en fin, que ningunas relaciones tiene con la política:

porque ese mismo individuo es electo Presidente del Consejo de Estado, cuerpo sin significancia hoy, porque de lo contrario es preciso suponer que él ha cooperado á que se haga con Rivera, Martínez y comparsa lo que se ha hecho, — ¿esto y aquello nada vale?

¿Por qué discurrir así? ¿no es más lógico decir: «el gobierno no desprecia tanto esa fracción, tiene tanta seguridad de su poder, que deja á sus enemigos políticos ocupar posiciones espectables? ¿el que puso la mano á Rivera, el que la pone sin titubear sobre el pescuezo de todo aquel que es un obstáculo para la conservación de la tranquilidad pública; el que hace 5 meses mantiene procesándose y en arresto al Presidente del Consejo, aprehendido en el período de su Presidencia, no puede obrar con Vega, como obra, por temor?...» Y aquello de que ¿por qué Pozolo es Comisario General?... Vaya! mi amigo, todo esto no tiene sentido común, ni se explica sino recordando que es el alto personaje á quien V. se refiere, quien eso ha dicho.

Nada prueba más lo que esa gente es, que recriminaciones de ese género, sentadas como justificativos de la política desleal y torpe que se persiste en seguir por aquellos mismos que fuera del poder tanto la han escarnecido. Quieren un pretexto y lo toman de lo primero que se les ocurre. De otro modo, ¿cómo habian de hacer mención del suceso de Gómez? ¿no es él la prueba más elocuente de las profundas raíces que tiene en el corazón y en la inteligencia de nuestros soldados la causa que defienden? Gómez era el jefe militar del Cerro: tenía á sus órdenes más de 300 hombres y no puede consumir su traición porque no encuentra un cómplice, y se va solo, á los enemigos, porque hasta su ordenanza le abandona! Se habla del suceso de la Colonia, cuando es público y notorio que se perdió porque Medina desobedeció las órdenes del Gobierno, y más que todo, porque el almirante francés retiró sus marinos, que guardaban el pueblo y era la única fuerza de artillería que allí había. Se cita el motín del 16 de julio, cuando es un hecho averiguado que no fué tal aquel suceso: que su verdadero carácter fué el de una revolución en

que entró un oficial, ocupado en uno de los Cuerpos del Ejército, y que abusando de la disciplina y subordinación de sus soldados, llevó al lugar de la cita una media compañía: que esa revolución tuvo por objeto *tirar abajo el Ministerio* y no entregar la plaza; que finalmente, á las 3 ó 4 horas, los revolucionarios se habían dispersado porque ni en la población ni en el ejército encontraron más que enemigos, y los mismos soldados engañados, y todo el mundo denunciaba y aprehendía á los revoltosos para entregarlos á la autoridad!!.... ¿Qué quiere decir todo esto? Lo que todos entendemos aquí: que la política de *neutralidad* impera y domina en ese Gabinete, y que para justificarla, los hombres que hoy lo componen, ocurren á todo, hasta á aquello que la conciencia menos timorata, respeta siempre. La calumnia, el insulto, la mortificación del menestero y del afligido. A mí nada de esto me sorprende. V. lo sabe.

Para V. pues, y no para esa gente, le digo, pidiéndole que lo crea: que las ideas y creencias que V. tiene son equivocadísimas é infundadas. Lo contrario es, como he dicho, la verdad, y lo que V. debe tratar de hacer comprender. En Montevideo no puede haber traiciones porque faltan los traidores, colectivamente hablando. Hoy, el deber y la necesidad de defender la causa, como defensa individual, entra en el dominio de las creencias íntimas y profundas de todo individuo que tiene un arma á su disposición. ¿Quien sería bastante insensato para hablar de defección á nuestros soldados? ¿quien para hacerlos unir con los *blancos*? Por esto ve V. que los hechos de esa especie son aislados, y éstos tan raros, que es indudablemente uno de los fenómenos más notables de esta guerra. Es preciso estar aquí para verlo, se pasan tiempos y tiempos sin tener un pasado para los enemigos; y en cuanto á las deserciones para Río Grande, ha sido esto en una escala, relativamente tan diminuta, que me admira que haya llamado la atención de V.

Le hablo con *conocimiento de causa*. Además ¿eso mismo que tiempo hace que cesó? ¿qué ejemplo me presentará V. de 2 meses á esta parte, que desmientan aquello, y justifiquen lo que V. dice «que oficiales, soldados y cuanto forma aquí la defensa, abandonan su puesto y desertan á la mitad del día, y á

« vista y paciencia de la autoridad, que si no lo fomenta « lo tolera » ¿ comprende V. Lamas, todo lo que hay de ofensivo y avanzado en semejante proposición ? ¿ comprende V. todo lo que ha herido con este y los demás dichos del mismo género que tanto prodiga V. en sus cartas ?

Y sin embargo, si así no fuese ¿ porque extrañarlo ? ¿ calcula V. en que estado debe estar esta población después de 6 años de calamidades, de miserias, de sufrimientos ? Tal vez no, porque eso es preciso verlo y tocarlo como aquí lo vemos y tocamos. Toda ponderación es aun lejos de la realidad, muy especialmente después de la última misión. No hay comercio, no hay trabajo, no hay dinero, las calles y las casas estan vacías porque tal ha sido la emigración ¿ y es para declamar y afligirse, que los que sufren, *que los que se mueren de hambre*, traten de huir, de cualquier modo, y salir de una situación tan horrible ? ¿ cuándo no ha sucedido eso, desde que el mundo es mundo ? ¿ cuándo á esto se ha llamado traición ? cuándo, porque esa consecuencia natural de un malestar general, tiene lugar, se acusa y se inculpa á un pueblo, á un gobierno, á individuos como los que aquí, estan dando las pruebas más heroicas de la firmeza de su fe política, de su patriotismo y de su lealtad ejemplar ? ¿ Si eso sucediese, vuelvo á decir, no estaría suficientemente justificado, con tanto padecimiento, con tanta decepción, con tanta perfidia, como ha probado y continúa probando, el poder de nuestras convicciones y de nuestras resoluciones ? No sucediendo : pasando lo contrario : cuando la vida de todos, aquí, es de amargura y el más intenso dolor, y con todo, el corazón no se debilita, ni afloja la tirantez de sus sentimientos, ¿ qué seguridad, qué garantías nos da de fidelidad, de abnegación, de estoicismo cívico ! y con todo se duda !

Digo á V. lo mismo con respecto al ejército. Ha sido V. demasiado fácil para dejarse llevar de esa exaltación lúgubre de ideas de que está V. dominado. Su disciplina, es cual en muy rara época del sitio ha sido. Para convencerse de esta verdad, fíjese V. en los casos de sedición, motín ó desobediencia tumultuaria, que han tenido lugar durante el período de nuestra administración ; y sepa V. que jamás el servicio se ha hecho con

más rigidez ni ha habido más severidad. ¿Recuerda V. lo que antes pasaba? ¿tiene V. presente que Extramuros en menos de 45 días hizo dos motines para echar al comandante y un capitán? ¿que el núm. 5 echó á Guerra del mismo modo, y en fin, lo que hizo el núm. 3 aún antes del día memorable? Compare V. y juzgue ¡á pesar de eso nunca se juzgó, ni se temió de él, lo que V. juzga y teme! Confieso á V. mi amigo, que cuanto más leo sus cartas, menos me las explico.

¡Habla V. de su número! Seis años han corrido de guerra; es decir, de pérdidas diarias, de destrucción, y esto no obstante, Tajos que se recibió de un Cuerpo de poco más de 200 plazas, manda uno que pasa de 600; José M.^a Muñoz, manda otro de nueva creación de cerca de 400; los cuerpos negros, á pesar de los descalabros de Paysandú y Mercedes, y del mayor de todos, del motín del 1.^o de abril, forman de 800 á 900 plazas!!! ¡y dice V. que el ejército no existe; que es preciso reorganizarlo!

Mi amigo, le debe V. muy poco al corresponsal ó corresponsales, que con falsedades ó calumnias las más groseras, le ha precipitado en juicios los más erróneos y le ha hecho hacer y decir lo que nunca esperé de V. La carta al Presidente y lo que V. le dice en ella, ya le he dicho que me ha sorprendido completamente. Esto, para mí, es imperdonable. Si todavía V. no comprende cuan falso ha sido ese paso: si los motivos que lo impulsaron á darlo están aun tan vivos en su imaginación que no está conforme con mi modo de ver, antes de poco, los sucesos se lo mostrarán. Usted ha partido de un supuesto falso, se ha detenido poco á examinar, y esta es la falta de que hago á V. cargo, como su amigo, ¿porqué no esperó V. al menos, á que yo le contestase? Esto es por lo que hace á V. Por lo que á mí respecta, no tengo que decirle, sinó lo que siempre le he dicho. El sistema gubernativo de la administración está basado en el pleno y exacto conocimiento de hechos que tienen una relación íntima con la defensa y conservación de esta plaza y que solo pueden apreciarse por los que manejan la escena dentro de telones. Nada, pues me hará salir de él. A este respecto, soy en extremo indócil. Yo tengo el enfermo á mi cuidado; está bajo mi responsabilidad; por consiguiente, no lo trataré sinó como

lo entiendo y lo se. Si el curandero es un mata sanos, tómese otro. En estos casos esto es lo único permitido.

V. no ve como yo; tal vez sea V. el que acierte, pero no olvide que á ese enfermo lo tengo pulsando á cada instante; que mi observación es continua; y tengo la historia de la enfermedad y el conocimiento del paciente por los ensayos de una experiencia de 18 meses, y que con tales datos es más difícil que yo me equivoque, que los que forman sus juicios á la distancia y solo por relaciones que le hacen los que no lidian con el enfermo, ni tienen el secreto del mal. La desnudez y la franqueza de mis juicios y de mi lenguaje, demostrará á V. que he sabido comprender y apreciar la sinceridad con que V. me habla. El principio de la confianza recíproca, en materia de afecciones, es el credo de mi sentimentalismo, y lo profeso con entera fe y convicción. Lo demás es una diplomacia capciosa, que no se adapta jamás con las exigencias de un carácter elevado y bueno. Devuelvo á V. pues, la seguridad de que siempre encontrará plena retribución en la expresión de mis sentimientos y me hablará veraz y leal. Espero que bajo este aspecto, mirará V. esta carta. Concluida la tarea que precede y que me ha impuesto su correspondencia y el íntimo deseo de desimpresionarle de ideas que le hacen mal á V., y pueden ejercer influencias en el manejo de los negocios públicos que le están confiados, voy á ocuparme de los consejos que V. me da.

Cuando recibí sus cartas del 14 y 18, tenía ya redactados los proyectos que V. verá en el *Comercio*, y me ha lisonjeado el que estemos de completo acuerdo. Aquí los consulté con varios, y también les merecieron uniforme aprobación. Principalmente los dos, que se refieren al Consejo de Estado y Tribunal Superior de Justicia, han sido en extremo populares. El otro relativo á las ejecuciones por deudas anteriores al sitio, tiene panegiristas y opositores como es natural. Los dos primeros, no dudo que pasarán sin dificultad en la Asamblea de Notables, á pesar de que Bustamante y Díaz están afilando las lenguas. Son también los más importantes. En el otro, creo que se harán modificaciones. La otra idea que V. me da, de un llamamiento á los sentimientos patrióticos, y poner á todos al rededor del gobierno,

no ha sido acogida por el Ministerio, quien ya hizo eso en agosto del año próximo pasado. Además el gobierno que á nadie persigue: que á todos acoge perfectamente, que tolera á sus enemigos en posiciones que puede quitarles el día que quiera, á pesar que de ellas hacen baterías para atacarlo: la administración que da una prueba tan manifiesta de su extrema liberalidad, de su tolerancia, de sus principios conciliatorios, no necesita de aquel llamamiento. El que quiera unírsele, el que tenga verdadero patriotismo, llamado está. Si no viene es porque no quiere; es porque es malo; y ese está bien colocado, á larga distancia del gobierno. Las pasiones políticas, mi amigo, son inexorables quieren lo que quieren, porque lo quieren y como lo quieren. Esa es la historia de todos los tiempos y de todos los hombres. Crea V. que á la altura que han llegado las cosas, un predicador, por elocuente que sea, siempre que toque aquel tema, tendrá un auditorio sordo, cuando no lo echen á palos del púlpito.

Diciembre 22. — Aquí llegaba cuando me entregan su apreciable del 7, venida por la *Bertioga*. Veo por ella que aún estamos en el caso de inspirar confianza para poder esperar. El progreso no es pequeño. ¡Y esa es la gente que nos quiere dar lecciones!! ¡Con que se teme que cansados nos querramos entregar á Rosas, y ese gabinete comprende que lo que en tal caso debe hacer, es cruzar los brazos y dejar que nos entreguemos!!! Con tales capacidades, con semejantes hombres de Estado, ¡qué extraño es que el pobre Imperio esté cayéndose á pedazos!! Que sigan, mi amigo, y asistiremos á unos espléndidos funerales. Eso es lo que busca Rosas. El día que el Imperio le entregue el tratado del año 28, para reducirlos á añicos; el día en que merced á la habilidad de sus hombres políticos, Rosas haya centuplicado sus fuerzas y su poder por el despojo y la apropiación de nuestra nacionalidad; el día, en fin, en que la República Argentina, pueda estender sus brazos, y ahogar contra su seno esa monarquía, que tanto le embaraza, y traer á sus antepasados á los gobernantes que él de á los carcomidos Estados en que divisa, el

hoy vasto Imperio del Brasil, puede ser que aún viva para saborear el gusto de la venganza y por primera vez saber lo que ese placer es.

Nosotros, Lamas, NO NOS HEMOS DE ENTREGAR; á lo menos, si tengo la desgracia de gobernar en momento tan aciago; pero es casi seguro que seremos vencidos, si una mano vigorosa no nos salva, de este piélago de infortunios y decepciones, en que nos estamos sumergiendo ha tanto tiempo. Entonces algo más que ignominia habría para el que estúpidamente, y sin corazón, haya estado presenciando nuestro combate, y dejado que las olas arrebatan y hagan desaparecer el dique que se oponía á su furor. Una pena muy dura le espera. Esto me consuela. Entretanto, repose V. en la seguridad de que el desenlace del drama será rigurosamente arreglado á los incidentes, La unidad de su acción no se ha de romper un momento, le digo á V. lo que me siento capaz de hacer. Se que esto no lo comprenden esos hombres á quienes la indolencia y flojedad de su carácter no les permite ver que las grandes acciones están muy más arriba de su inteligencia; sin embargo, asegúreselos V. El pueblo que se ha batido como el nuestro: el que posee apenas nacido, una historia tan brillante, el pueblo que tiene, en fin, el sentido orgullo de lo que vale y de lo que puede ser, dígaless V. que no se entrega jamás.... ¡Qué reputación tan merecida la de esa pobre gente! ¿Hay nada más expresivo, de lo que vale, que la paralización de sus resoluciones, que la duda de que tengamos coraje para hacer saltar la República antes que entregarla á nuestros enemigos? ¡Que ideas tienen del honor y del patriotismo!! « Si no podemos contar contigo, no entremos á defendernos, dejaremos que nos despojen hasta de la camisa. » ¿Es otra cosa eso de « sosténgase la plaza si sus defensores no quieren entregarse? » ¿No importa esto, esto otro « porque sin ellos, es arriesgado desafiar la cólera del vecino? » ¡Y quién así es capaz de discurrir; quien es capaz de consignar semejante pensamiento de una manera oficial ¿qué hay que extrañar que no conozca, ni pueda atemperarse á la atmósfera de los sentimientos elevados, y que vea á los otros hombres por el prisma de lo que él es? ¿qué extraño que ese hombre crea fir-

memente que los que pertenecen á nuestra clase y tienen por garantías los antecedentes que nosotros tenemos, son capaces de traicionar y entregarse á Rosas. Confieso á V. que nada hay que me haya llegado más al alma, que la revelación que V. me hace de que aquella hipótesis está oficialmente consignada en las órdenes dadas á Pontes. ¡Qué torpeza! pues qué ¿el Brasil, que según V. me dice tiene la íntima convicción que es *inevitable* un rompimiento con Rosas, viene por nosotros ó por él? ¿Si ese rompimiento tiene lugar nada le importa el concurso de aliados como nosotros? ¿nada que esta plaza sea de su enemigo? ¿nada que todo el Estado Oriental, se incorpore á ellos? ¿nada, en fin, que Rosas aumente su poder, con todo lo material y moral, que ese triunfo le daría? Oh, cuando esto he visto, crea V. Lamas, he llegado hasta formar la resolución de retirar la Legación, y ceder así á las reiteradas instancias, que ha tanto tiempo me atosigan, apoyadas, solo, en lo que hoy se ve. El temor de una precipitación, que en política es siempre lo que más temo, es lo único que me ha contenido, pero no dude que el pensamiento me ha venido, por primera vez, y esto en mí, es mucho. Usted hace falta aquí: el dinero que ahí empleamos, lo necesitamos mucho, para mantener lo que, únicamente sostiene, y es la esperanza de nuestra existencia, ¿á qué, pues, tanto sacrificio? Nosotros caeremos, pero nuestra caída llevará consigo á ese Imperio. Veremos entonces, para quien es mayor ese mal.

En esta disposición de espíritu no estoy apto para hablar á V. de los asuntos con ese Estado. No lo extrañe, pues. Tampoco, por esta razón, he visto á Pontes. Decidido á todo, he preferido pasarle una nota, haciendo mérito de lo que me comunica, *como de rumor llegado á mi noticia*, y pedirle una declaración *reserrada*, de la importancia que á ello da y de los motivos que le asigna. Así tendré, en favor del gobierno, el testimonio de un agente público, que es el que solamente está habilitado para fundar los juicios y creencias de su gobierno. Le daré á V. conocimiento del resultado.

De Europa nada sabemos. Buenos Aires está en un grado de prosperidad que á todos pasma. Su aduana dió el mes pasado ¡600 mil pesos plata! Esto continúa en una tranquilidad y

sosiego admirables. *No tema V. que se altere.* Acabamos de celebrar, como ya dije á V., el contrato de víveres por 6 meses, á precios « corrientes de plaza y por una comisión de 7 % sobre « aquel valor, *que es lo que retira el proveedor.* » Esto le explicará el estado de crédito y confianza en que está la administración. Los empresarios son varios comerciantes, pero Jacobo Varela es el que da la cara. Antonini quedó fuera.

Olvidaba prevenir á V. que lo que ha dicho al Presidente, sobre Melchor, le ha hecho á éste inmenso mal. Ello ha despertado susceptibilidades que estaban adormecidas y lo han colocado en una mala posición. A esto agregue V. que la noticia *de la venida de Pacheco*, ha conmovido y agitado á esta población, de un modo bastante serio. Al Presidente se le ha rodeado, se le ha instigado; se ha hecho, cuanto se ha podido, para irritarle y arrancarle una orden de prohibición, que impidiese la bajada á tierra de Melchor. Afortunadamente todo ha sido inútil. Él ha persistido en ser consecuente, con lo acordado el 21 próximo pasado, pero vivamente ofendido de lo que V. le dice. Melchor sería más útil en Río Grande al frente de la emigración, y, á él, le convendría más por lo presente y para lo futuro. Aquí el gobierno y sus amigos lo piensan así.

MANUEL HERRERA Y OBES.

(Continuará.)

REVISTA DE REVISTAS

AMERICANAS

REVISTA NACIONAL (Buenos Aires — Febrero de 1902.)

El pabellón chileno
— ¿Quién es el autor?
(de *El Educador*, de Santiago de Chile.) — Pocos podrían contestarlo. Después de la bandera de los Carreras — enseña de caudillo — amarilla, blanca y lacre, — vino la bandera de O'Higgins, la de la patria nueva, lacre, azul y blanca, insignia con que pasó Cockrane por el Pacífico y que llevaron los chilenos en las campañas del Perú y Chiloé. Para contestar á la pregunta de quién fué el autor de esta bandera, dice el escritor que, gobernando el año 18 ó 19 en Valparaíso don Francisco de la Lastra, dijo en cierta ocasión á su íntimo amigo don Gregorio Andía y Varela: — « Hombre, puede decirse que todavía la nación no tiene un pabellón propio » — y le invitó para hacer entre los

dos una bandera, dibujando por su cuenta cada cual varios diseños. Aceptada la comisión Andía púsose en seguida á la obra. Cinco días después, cotejando los diseños, ninguno llenó lo que buscaban. Sobresalieron sin embargo los de Andía, en los cuales había combinado los colores de la actual bandera, agregando unas cuantas estrellas que representaban las provincias en que se dividía entonces la República. — De la Lastra dijo al verlos que eran muy buenos pero que les encontraba el defecto de asemejarse mucho á la bandera norte-americana. Acordaron hacer otros diseños, y entonces don Gregorio, visitando á un náutico amigo, pidióle una noche que le enseñara la Estrella del Sur. La observó Andía en silencio, cuando se la hubo mostrado. Al día siguiente volvió de la Lastra con sus diseños, y Andía mostróle el suyo, el mismo que había gustado al gobernador, pero llevando en

el centro sólo la Estrella del Sur. De la Lastra mandó enseguida á Santiago y fué adoptado por el gobierno, por medio de un decreto fechado en 18 de septiembre de 1819. El autor del pabellón chileno, fué pues, don Gregorio Andía y Varela (siempre que sean rigurosamente ciertos los datos suministrados por su hija, doña Carmen Andía Varela de la Puente.)

ARCHIVOS DE CRIMINOLOGÍA,
MEDICINA LEGAL Y PSIQUIATRIA (Buenos Aires — Marzo de 1902.)

La lucha contra el alcoholismo en Chile, por el doctor *Enrique Deformes* (de Valparaíso). Publica la interesante revista del doctor Ingenieros el informe que con el título apuntado, presentó el doctor Deformes á la *Liga antialcohólica de París*, en el cual se exhiben con la abrumadora verdad de la estadística los funestos estragos que en Chile ocasiona ese horrible flagelo que un día se llamó *regenerador* del organismo cuando no es otra cosa que su gran *destructor*, el principal factor de la decadencia física é intelectual del hombre desde que lo lleva á su ruina material y moral.

« La estadística, con su triste elocuencia — dice en su informe el doctor Deformes —

nos demuestra por desgracia que en Chile, ese gran enemigo social hace más estragos aún que en Europa. »

Por ser de interés los datos estadísticos que contiene ese informe, creo conveniente transcribirlos aquí.

« El consumo de aguardiente á 100° es 9 litros y medio por cabeza y por año. El consumo total de bebidas alcohólicas (vinos, cervezas, etc.,) es de 13 litros. Ningún país en Europa — agrega — ha alcanzado en su consumo á una cifra tan elevada como ésta, y en Francia misma, país en que el consumo es muy grande, no hay, según las tablas de M. Denis, sino un consumo de 8.94 litros durante el año 1899. »

« Hay en Chile una tienda de bebidas por cada 147 habitantes y por cada 12 casas. Se encuentra 97 alienados alcohólicos por cada millón de habitantes, mientras que en Francia la cifra de 89 causa horror. »

« La proporción por ciento de alcohólicos entre los alienados es de 46. »

« El número de ebrios en Chile sobrepasa al de las otras naciones, pues los arrestos por embriaguez han sido 72,817 sobre 822,488 habitantes, ó sea una proporción de 8 por ciento. »

« Entre esos arrestos, 48,952 han dado lugar á ser juzgados y se puede decir que un 44 por ciento de los delitos han

sido cometidos bajo el imperio del alcohol. »

Después enumera las disposiciones legales promulgadas por el Estado con el objeto de extirpar del país esa plaga, habiendo producido dicha campaña el efecto de « atenuar, ya que no de destruir esta calamidad, aún más funesta que la guerra y las epidemias. »

Cita en seguida las resoluciones adoptadas con tal objeto por el Estado y que á continuación se trascriben: es prohibido vender el alcohol no rectificado; igualmente lo está el establecer tiendas de licores en un radio mínimo de cien metros alrededor de las iglesias, hospitales, escuelas, cárceles ó cuarteles, y vender bebidas alcohólicas, destiladas ó fermentadas, en las calles, plazas, caminos y lugares públicos como teatros, circos, estaciones de ferrocarril, etc.; á los menores de 16 años y las personas en estado de ebriedad les está prohibida la entrada á las tabernas y cafés; todos los establecimientos en que se expenden bebidas alcohólicas están sujetos á la vigilancia de la policía y ninguno de ellos puede poner en las ventanas ninguna pintura, cortina ó alguna otra cosa que impida ver desde la calle el interior del establecimiento.

El autor manifiesta que « todas estas medidas prohibitivas, lejos de minar al enemigo, le dan aliento efectivamente, y esto es debido á que todas esas

disposiciones legales no atacan directamente al alcoholismo, por lo cual son ineficaces. »

Desde el año 1899 ha empezado, según el informante, una campaña activa y fecunda tanto por parte del Estado como de la iniciativa privada contra el alcohol.

« El Estado — dice — perfectamente inspirado en las ideas de Julio Simón, sobre la importancia de la instrucción, sobre la felicidad y el progreso del pueblo, se ha preocupado particularmente de difundir la instrucción. »

A renglón seguido, con la estadística en la mano, exhibe el estado actual de la instrucción pública en Chile, mencionando luego, los esfuerzos que últimamente ha hecho la iniciativa privada contra los avances del terrible enemigo.

Es digna de ser imitada la iniciativa del señor Jorge Montt ex-presidente de ese país, en sus trabajos civilizadores en pro de la lucha contra el alcoholismo. Dicho señor con el concurso abnegado de un grupo de hombres de buena voluntad ha implantado la primera liga anti-alcohólica en Chile.

Describe el doctor Deformes el edificio que actualmente construye en Valparaíso esa institución, el que será « destinado á proporcionar al pueblo diversas distracciones á fin de alejarlo de la taberna. »

« En este edificio habrá una gran sala de teatro ó circo, que

podrá contener hasta 5.000 espectadores. Habrá en él, patios para juegos ó ejercicios atléticos ó de otras clases. Se encontrarán igualmente salas de *restaurant* de conferencias, una biblioteca, etc. »

La referida liga ha establecido ya diversas escuelas, en las cuales se enseñan los males del alcoholismo, las que cuentan con su caja de ahorros, distribuyéndose premios mensuales á las personas que, en proporción á sus recursos, han depositado mayores cantidades.

También posee la sociedad un diario de propaganda titulado *El Amigo del Pueblo*, que se ocupa exclusivamente de la cuestión del alcoholismo, conteniendo grabados que demuestran los efectos perniciosos de ese vicio. Se distribuye gratuitamente 10,000 ejemplares de él todos los sábados en la tarde, á la puerta de las usinas, talleres, almacenes, tabernas, *restaurants*, etc.

El ejemplo dado por el señor Montt ha encontrado eco en distintas localidades formándose varias sociedades análogas, entre las cuales menciona especialmente el autor la gran liga que contra el alcoholismo ha sido fundada en Santiago.

« La acción combinada y extendida de estas diversas sociedades, ha obligado al Estado á adoptar nuevas medidas contra la embriaguez. Así, el gobierno acaba de promulgar una ley nueva que castiga la beodez y grava todas las bebidas alcohólicas en general. »

Concluye el doctor Deformes haciendo notar los beneficios y ventajas, que este movimiento empieza á producir, revelados por los más recientes datos proporcionados por la estadística según la cual ha disminuido sensiblemente el consumo del alcohol, siendo además inferior la cifra de arrestos por embriaguez.

EUROPEAS

LA LECTURA (Madrid — Enero de 1902.)

Sobre «vivos, tilingos y locos lindos», por Miguel de Unamuno. — En este número de *La Lectura* y en su interesante sección *Notas*

bibliográficas, encuentro un hermoso artículo de Unamuno, en el cual estudia la genial *obrita* de su paisano el simpático y original Francisco Grandmontagne, autor de *Teodoro Foronda* y *La Maldonada* y de esas sabrosísimas composiciones, escritas en un estilo personal, exclusivo, que con

frecuencia engalanan las páginas del popular *Caras y Caretas*. Voy á reproducir textualmente algunos párrafos de tan hermoso trabajo, convencido de que si me atreviese á condensarlos haría obra digna de censura, quitando el vigor y lo esencialmente suyo que también Unamuno da á lo que escribe. Agradézcámelo el lector:

« ¿Qué es esto?.... Esto son tres estudios que valen por muchos volúmenes, ó tres estudios metidos en un librito muy pequeño, y á los que únicamente perjudica su título. Esto es el libro moderno de más enjundia y más meollo que he recibido de América, y uno de los libros de mayor contenido y más fuerza que he leído, en español, en estos años.... »

« Naturaleza de luchador, la de Grandmontagne ha luchado con la lengua, consiguiendo hacerse una propia y personal, briosísima, de una concisión notable, una prosa que recordaría á la de Baltasar Gracián, á quien Grandmontagne admira, sino fuera porque es mucho más clara que la del conceptista aragonés.... ¿Cómo ha podido formarse en Buenos Aires este hombre, sentencioso á lo Séneca, conceptista también, y de ingenio paradójico? Y cuenta que no digo esto en son de reproche, porque me encanta la paradoja y lo creo el modo más penetrante de presentar la verdad. En todo este

librito se ve que Grandmontagne, que proclama á Schopenhauer y Nietzsche los « reyes de la especie pensante », es un hombre que lucha por la personalidad, ¡nobilísimo combate! contra la rutina, la vulgaridad, el achataamiento, la viveza y el tilinguismo.... »

« Es un libro fuerte, revulsivo, vigoroso, lleno de amargas verdades, y que revela ¿ por que no lo he de decir, digan lo que quieran? al vasco que despierta á nueva vida. La obra de Grandmontagne me revuelve el paso de la casta; con otros jóvenes paisanos míos de acá, de esta banda, me parece allá, en la otra banda del Océano, un forjador de nuestro nuevo espíritu. Y si el lector cree que la amistad y el paisanaje y cierta consonancia y semejanza entre nuestros respetuosos modos de pensar, sentir y escribir puede forzar mi juicio en este caso, lea *Viros, tilingos y locos lindos*, lea *La Maldonada* y verá si hay ó no motivo para ensalzar á Grandmontagne y pedir que le hagamos uno de nuestros autores favoritos, no español ni argentino, sino de aquí y de allí y de todas partes. Porque Grandmontagne, formado ¡claro está! con la lectura de todos los grandes pensadores y sentidores, de sus pueblos y tiempos todos, no pertenece á lo que podríamos llamar escuela española neta ni á la afrancesada, no aspira á castizo — aunque lo sea en

el más hondo sentido — ni reduce á París el Universo, sino que ve y siente el país en que vive, y sabe buscar en lo local y circunscrito lo universal y de todas partes, y en lo actual lo eterno. Estudia y trabaja y se labra, día tras día y golpe á golpe su originalidad, buscándola en la contemplación de la naturaleza y la vida que le rodean, y en la meditación de las obras de los grandes maestros. Tiene sus preferencias, que aparte de los preferidos por todos como Shakespeare ó Goethe, son Schopenhauer, Nietzsche, Carlyle, Juan Pablo, y entre los españoles (muertos) Gracian y Ganiret, ¡pobre Ganiret! Es una de las cosas que más me gustan en Grandmontagne, espíritu admirativo, noble y sin mezquindades de *rivo*, el culto que profesa á aquel gran espíritu tan á destiempo perdido para nosotros. »

« Debía dar por terminada esta más que nota bibliográfica ; pero quiero antes declarar que si acaso se notare en ello cierto apasionamiento, no se extrañe nadie de ello, que al fin y al cabo no soy un marmolillo ni entiendo esto de la crítica como función de grave magistrado incommovible, y Grandmontagne me gana la afición, pues aborrezco como él la vivocracia y el tilinguismo, y lamento esta insoportable atmósfera de ramplonería que nos ahoga y esa cobarde hipocresía que á la opilación men-

tal llama sensatez, y equilibrio de mente á la estabilidad pétreas. Creo que en cuanto á saber hay en España bastantes personas que saben, bastantes intelectuales, pero muy pocos espirituales. Y á propósito, antes de acabar, aunque he llamado *estudios* á los tres trabajos que ha reunido en un volumencito Grandmontagne, no por eso vaya á creerse que le tengo á éste por un sabio ; no, lo le hago tal ofensa. Porque á unos se les adula y á otros se les rebaja llamándoles sabios. Grandmontagne no se limita á saber ; piensa, y lo que vale aún más, siente, ve y crea. »

LA LECTURA (Madrid — Febrero de 1902.)

Columbia University,
por John D. Fitz Gerald. — Este notable profesor de *Columbia University* dedica unas páginas de la revista de Acebal, al rango que ocupan las Universidades en los Estados Unidos. Empieza manifestando que son algo muy distinto de las de Europa ; primeramente porque la mayoría de las grandes universidades norte-americanas (Harvard, Yale, Columbia, Princeton, Pensylvania, Johns-Hopkins, Chicago, Northwestern, Seland Stanford Junior, etc.,) son independientes del Estado como lo era en la época de su cantado apogeo la de Salaman-

ca; en segundo lugar porque cada una, con arreglo á su núcleo histórico posee, por lo menos, un colegio. Y á pesar de que éste conduce al grado de bachiller en artes y letras (*in litteris artibusque baccalaurens*) no se llega á él con los mismos estudios que en España. Explicando ese sistema de instrucción dice el autor lo siguiente: « A la edad de cinco ó seis años los niños empiezan á estudiar en lo que llaman *Primary School*, escuela de primera enseñanza, cuyo plan es de cuatro años. De allí pasan á la *Grammar School*, escuela de gramática ó de segunda enseñanza que ordinariamente está bajo el mismo director que la primera y donde estudian otros cuatro años.

Entonces entran en la *High School*, escuela alta. Aquí hay cinco planes ó grupos distintos: 1.º, el grupo comercial, de dos años; 2.º el grupo general de cuatro años, conduciendo á la Escuela Normal, cuyos estudios ocupan dos años más (es decir, que los alumnos ó alumnas acaban su carrera de maestro ó maestra de *Primary* ó *Grammar School* á la edad de 19 ó 20 años y después de catorce años de estudios); 3.º el grupo inglés, de cuatro años, conduciendo igualmente á la Escuela Normal; y 4.º y 5.º los dos grupos que conducen al colegio, y que se llaman grupo científico y grupo clásico, cada uno de cuatro años. De estos

dos, el último nos mostraría como ejemplo. En él se estudia el latín cuatro años; el griego, los tres últimos años; el inglés, cuatro años; el alemán ó el francés, dos años; historia de Roma, un año; historia de Grecia, un año; matemáticas, cuatro años, y gobierno civil, un año. De manera que, á la edad de 17 ó 18 años, y después de haber hecho los estudios que acabamos de mencionar, el estudiante, tanto muchacha como muchacho, está preparado para entrar en el colegio (*College*). En éste le esperan aún cuatro años de estudios liberales, al fin de los cuales, á la edad de 21 ó 22 años, y después de 16 de estudios, alcanzará el deseado grado de bachiller. Entonces solamente puede empezar á seguir los cursos propiamente dichos de la Universidad. En un año puede conseguir la licenciatura, aunque muchos tardan dos años en alcanzarla. Hay que tener presente que en los EE. UU., el sistema de planes fijos para la licenciatura y el doctorado no existe, porque siguen el sistema alemán que deja al estudiante elegir las asignaturas y los cursos que seguirá exigiendo solamente que consulte con sus profesores para hacer su plan, que tome cierto número de asignaturas ó cursos, que escriba é imprima una tesis, que la defienda delante de la Facultad entera, que obtenga notas satisfactorias en exámenes escritos y orales so-

bre cada una de las asignaturas ó cursos seguidos, y que muestre capacidad de leer á primera vista latín, francés y alemán. Después de la licenciatura necesita por lo menos, dos años de estudios para alcanzar el grado de doctor en filosofía y letras, y aún después de hechos los dos años de estudios no puede presentarse para los exámenes hasta que haya sido terminada y aceptada la tesis. » Pone como brillante ejemplo de estas Universidades, la *Columbia University* de Nueva York, que es una de las más antiguas de América, aunque joven en comparación con las históricas de España, fundada en 1754 por Real cédula del Rey Jorge II de Inglaterra, y que se llamó primeramente *King's College*, después *Columbia College* y más tarde *Columbia University* (en 1891.)

« Consta actualmente de dos *Colleges*, uno de ellos para señoritas; de siete escuelas profesionales, á saber: de Derecho, de Medicina y Cirugía, de Minería, de Química, de Ingeniería, de Arquitectura, y la Escuela Normal Superior; y de seis Facultades puramente universitarias, á saber: de Derecho, de Medicina y Cirugía, de Filosofía y Letras, de Ciencias morales y políticas, de Ciencias puras y Ciencias aplicadas. Además tiene relaciones recíprocas con cuatro Facultades de Teología, con las Escuelas de Bellas Artes del Me-

tropolitan Museum of Art de Nueva York, con el *American Museum of Natural History*, de la misma ciudad, y con el *New York Botanical Garden*, cuyos cursos ó asignaturas se hacen todos por los profesores de *Columbia University*. La Universidad cuenta, ahora, con 4,392 estudiantes y 471 profesores. Sus gastos anuales son de 1.250,000 dollars. Ofrece cada año más de 210 becas de distinta cuantía por un valor total de más de 63.250 dollars, y no solo los estudiantes americanos, sino también los extranjeros, pueden ofrecer sus candidaturas para ellas. En favor de estudiantes pobres se ha acordado que hasta el 10 % del número total de estudiantes pueden seguir los cursos sin pagar nada. »

El autor describe en seguida, con lujo de detalles, las diversas reparticiones anexas á la célebre Universidad: la monumental biblioteca de 320.000 volúmenes encuadernados y que cada año aumenta en más de 18,000 tomos; el gimnasio, con todos los adelantos del arte para mejor poner en práctica la sabia idea de Juvenal *mens sana in corpore sano*; y los principales de los veintidos grandes edificios que forman aquel inmenso templo del Saber, y que costaron, entre construcción y arreglos la friolera de doce millones y medio de dollars. Algunos de ellos llevan el nombre de los poderosos que con-

tribuyeron á erigirlos, como los llamados *Vanderbilt Clinic y Sloane Maternity Hospital*. Mr. Rockefeller, fundador de la *University of Chicago*, creó en la *Columbia* una cátedra de Psicología que cuesta cien mil dollars, y el duque de Loubat — Duque papal, aunque ciudadano de los Estados Unidos — dió á esta universidad la suma de 1.100.000 dollars de propiedad, cuyo valor aumenta siempre y cuya renta se aplica á la compra de libros y á otros gastos de biblioteca.

Después de un rápido retrato de lo que son allí las facultades de Filosofía y Letras, de Artes y de Lenguas y Literatura, termina así su importante estudio el señor Fitz Gerald:

« Como lo que se hace respecto de la lengua española será lo más interesante para los lectores de esta reseña, me detendré un momento para indicar cuáles son los estudios que se pueden hacer en *Columbia University* en cuestión de español. De las siete asignaturas mencionadas, dos son elementales, destinadas á dos diferentes categorías de estudiantes. Otra asignatura trata de la novela en los tiempos de Cervantes. La cuarta se ocupa del drama clásico. La quinta estudia los orígenes de la poesía castellana, y la sexta, la historia general de la literatura española. La séptima es un curso de conversación. Además, una

de las asignaturas ya mencionadas en el departamento de Literatura comparada, trata de la literatura española, y se divide en dos partes: 1.º Exámen de la difusión de la influencia literaria de España en Europa. 2.º Calderón y su teatro. »

REVUE HEBDOMADAIRE (París
— 15 de Febrero de 1902.)

Lettre sur Zola, por *Enrique Sienkiewicz*. — La inusitada voga que han adquirido las obras buenas y malas, del hoy universalmente conocido escritor polaco, después de las innumerables ediciones de su *Quo vadis?* hace que despierte interés todo lo que de su pluma sale.

La carta que sobre el popular novelista francés publica en la interesante *Revue Hebdomadaire*, debido á la traducción de la señorita V. de Zabiello, ofrece un nuevo interés, el de que Sienkiewicz, conocido hasta hoy como novelista, se nos presenta bajo la faz de crítico.

Como dice la traductora en las breves líneas que acompañan la carta, « el trabajo sobre Zola es curioso por más de un concepto: de una parte, el autor de *Quo vadis?* nos da su opinión sobre la obra del gran escritor; y de otro, iniciándonos en sus propios procedimientos de estética, nos mues-

tra de qué manera comprende la misión del novelista.»

Entremos á revistar dicha carta.

Al ofrecer con toda sinceridad su opinión sobre *Le docteur Pascal* y, en general, sobre la serie de los *Rougon-Macquart*, empieza el crítico «manifestando sus escrúpulos.»

«Hijo de una nación — dice — en que tantas fuerzas fueron prodigadas sin provecho, no puedo dejar de experimentar un sentimiento de respeto y emoción ante toda obra bien encaminada. Cada vez que me ha sido dado escribir la palabra *fin* al pie de un manuscrito, mi corazón se ha llenado de alegría. No era tanto la perspectiva, con frecuencia engañosa, del éxito, lo que impresionaba mi corazón, como la satisfacción de haber terminado una tarea. No, lo que me regocijaba, era el haber cumplido una acción.»

«Todo libro, en efecto, es una acción, buena ó mala. Una serie de obras dominadas por una idea madre, es la vida bien empleada, es la fiesta de la cosecha, en que el trabajo tiene derecho á la corona y á los cánticos.

Cosecha! He aquí la cosecha....»

(Canto popular polaco)

«El mérito del escritor no se juzga sino por el valor de su cosecha, pero su oficio es como un campo lleno de espi-

nas cuya existencia está muy lejos de sospechar el lector.»

«El labrador que en su granja amontona el grano tiene, por lo menos, la seguridad de que almacena trigo, cebada ó centeno; sus semejantes lo aprovecharán. Pero al autor, lo asaltan las dudas.»

«No obstante su buena fe, puede preguntarse si, en vez de pan, no será veneno lo que va á verter en el espíritu de los que lo leerán. Error ó falta, cuál de estas dos palabras se aplica á su obra? la humanidad sacará de ella algún provecho? O bien, no hubiera sido preferible no escribir nada, no hacer nada, y vivir para siempre desconocido?»

Antes de entrar á estudiar la obra de Zola hace el escritor polaco algunas reflexiones generales respecto de los autores franceses quienes se han distinguido siempre — según él — por una independencia de espíritu, muy rara entre los escritores de los otros países. La religión — dice — ese gran regulador que funciona por todas partes, ha cesado de existir para ellos hace mucho tiempo. No obstante reconoce que hay excepciones, entre los que coloca á Balzac que pretendía servir á la vez á la religión y á la monarquía.

Pero aún en ese caso, cuántas contradicciones — exclama — entre la obra de un escritor y los principios de que se proclama defensor! Sea que su

convicción fuera contraria á las bases y á los vínculos sociales actuales, sea que hubiera notado simplemente como legítimas é indispensables las manifestaciones buenas ó malas de sus personajes, los novelistas creyeron tener el derecho de decirlo todo en nombre del análisis objetivo.

« En nombre de la verdad — dice — que tenía el deber de decirlo todo, se analizó preferentemente lo malo y lo peor, la podredumbre y la ignominia humanas. No se supo ver que este análisis, llamado objetivo, volvía poco á poco á la necesidad enfermiza de la descomposición, necesidad que derivaba de esta doble fuente: la depravación del gusto, y la facilidad de producir efecto. Se abusó de la propiedad fisiológica de los sentidos que consiste en conceder más fuerza y realidad á las sensaciones desagradables que á las dulces. »

Termina la primera parte de su misiva crítica con estas palabras: « la verdad, en cuyo nombre se creía obrar, fué relegada á los antípodas. »

—
Entra Sienkiewicz á apreciar la *Terre* de Zola y lo hace no muy favorablemente al autor. Critica en Zola el haber presentado solo un lado de la cuestión, uno de los componentes tan solo de esa *tierra*. La aldea de Zola no es, según el crítico, un conjunto de chozas, árboles, tierras de labor, cam-

pos de trigo, flores, seres humanos, ganados, y por encima de todo, un cielo azul, sol, canciones, intereses locales y trabajo. Ciertamente — dice — el estiércol juega un papel considerable, pero el estiércol no es toda la aldea, hay algo más. Y sin embargo, la aldea de Zola no es sinó un montón de estiércol y de vicios.

He ahí — exclama — un cuadro exagerado. La verdad no ha sido falsificada? La relación entre el bien y el mal no es otra en la realidad?

Para demostrar que la deducción que de esta obra de Zola saca el lector, no encamina hacia la verdad de lo que sucede en la vida real, hace Sienkiewicz la siguiente reflexión: « Si cualquiera se tomara el trabajo de establecer la lista de las mujeres caídas puestas en escena en las novelas francesas, encontraría un término medio de 95 por 100 por lo menos. Sin embargo, no es así, ni puede serlo en una sociedad. Jamás esta proporción existió, ni aún en el país en que otrora se adoraba á Ashtarté! »

Después de exponer así el estado actual de la novela francesa, manifiesta que « felizmente el espíritu humano está despierto y el organismo pide vida; rehúsa absorber indefinidamente el veneno. »

A su modo de ver el público sin saber que es lo que quiere rechaza esa literatura; « des-

pués de haber respirado largo tiempo miasmas mefíticas, siente que se sofoca. Una sorda oposición se levanta contra la literatura de ayer.»

« Muchos autores se dan cuenta de esta agitación. No hay más que ver las últimas publicaciones de los Bourget, los Rod, los Barrés, las poesías de los Rainband, los Verlaine, Heredia, Mallarmé, y aún Mœrtelínck y su escuela. Se buscan temas nuevos, fórmulas nuevas, se nota un deseo febril de salir del estado actual, al mismo tiempo que la incertidumbre de la dirección á seguirse. Donde encontrar la salvación? exclama Sienkiewicz. En el misticismo, en la fe, ó fuera de ella? En el patriotismo ó en la humanidad? »

De la *Débacle* — dice — que no obstante sus defectos es un libro admirable bajo el punto de vista literario.

Agrega que se encuentra en la serie de los *Rougon-Macquart*, libros magníficos tales como *Germinal* y la *Débacle*.

Reconoce, en resumen, Sienkiewicz en Zola un talento admirable, pero le reprocha la exageración de la verdad á pesar de que ella, como se sabe, es su divisa, fuera de que el conjunto de la obra desmerece por la brutalidad y por la exageración del lenguaje.

« Se puede — según manifiesta — pintar miserables desgraciados, malhechores y exhi-

bir su estado de alma, pero no es necesario citar sus juramentos ó sus expresiones repugnantes. »

« Hay en esto — agrega — como en la elección de los cuadros, un límite marcado por el buen sentido y el buen gusto. »

Sin embargo, concluye reconociendo en las obras que acabamos de citar, del gran novelista francés « páginas dignas del Dante. »

Estudia extensamente *le docteur Pascal* que como se sabe es la obra que cierra la serie de los *Rougon-Macquart* obra de síntesis en que resume Zola toda su teoría, todo su plan científico.

Se manifiesta, Sienkiewicz, contrario á las conclusiones que saca su autor fundadas en la ley de herencia, y no podía ser de otra manera, puesto que la doctrina filosófica dentro de cuyos estrechos moldes se encierra Sienkiewicz, no le permiten aceptar esas conclusiones fundadas en la base científica de la observación y la experiencia.

Respecto de Zola y el naturalismo se expresa en los términos siguientes: « Un libro es un constructor de almas. Si aún el lector encontrase en los del señor Zola el bien y el mal en proporciones equilibradas, ó por lo menos en las proporciones en que se encuentra en la realidad! Pero no. Es necesario un esfuerzo considerable para componer en su pa-

leta los tintes de una aurora ó los colores de un arco iris; la baba, por el contrario, está en todas las bocas. En resumen, el naturalista busca los efectos fáciles y baratos. Prefiere el aire mecánico á las aromas, la sangre viciada á la sangre pura y roja, la madera podrida á la sávia, el estiércol á la flor, la bestia humana al alma humana!»

Para terminar, traducimos á continuación las últimas palabras del estudio de Sienkiewicz:

« Imposible es seguir por más tiempo á los naturalistas en esta dirección; el campo estéril no produce sinó espinas. La novela debe alentar, ennoblecer, « llevar la buena nueva ».

« Poco me importa que mis palabras disgusten. Las digo, porque siento las necesidades del alma humana, que piden un cambio. »

THE STUDIO (Londres — 15 de Febrero de 1902.)

The latest evolution of the medal in France, por Roger Marx. Ilustrado con nítidos grabados que representan artísticas medallas estudia el articulista la evolución que ha experimentado en Francia la medalla después del éxito obtenido por la « Moneda de París » en la Exposición Universal de 1900.

« Este éxito — dice — se impone al analista como un sig-

nificativo testimonio de los esfuerzos realizados en Francia para mantener, sinó acrecer, el favor de que goza el arte del medallista. »

« Hasta hace poco la Moneda de París no editaba sinó medallas que presentaban un carácter histórico ó bien destinadas á servir de premio en los más variados concursos. »

« En 1900 dos obras de Daniel Dupuis y otra de M. Patey, hicieron conservar un duradero recuerdo del gran certamen del trabajo y de la paz. No fueron vendidos menos de 65,000 ejemplares de esas tres medallas. La cifra es digna de retener; cierto es que razones extrañas al arte han podido, en más de un caso determinar su compra, como también que la masa del público se familiariza cada vez más con un modo de expresión plástica que le era hasta ayer sinó hostil, por lo menos indiferente. »

Menciona entre los trabajos artísticos de los más notables medallistas, que se encontraban reunidos en la Exposición de 1900, desde la pieza de matrimonio de Roty y el *Homenaje á la ciencia* de Bottée hasta el *Homenaje á los grabadores* de Lechevrel y el *Saludo al Sol* de G. Dupré.

Los coleccionistas según el articulista pudieron hacer gran acopio de estas medallas, pues fueron á parar á sus manos 46,000 ejemplares.

Fueron vendidas además en

gran cantidad *el Orfeo* de Condray, *la Horticultura*, *el Nido*, *la Fuente* del citado Dupuis y *la Pintura* de Alejandro Charpentier.

« Las entradas fueron cuádruples de las que habían sido obtenidas por el Tesoro, en la Exposición de 1889. »

De este dato que señala el movimiento evolutivo que estudia el señor Marx, ha sido principal causa la facilidad que la Administración ha proporcionado á los coleccionistas de poder obtenerlas, abriendo una oficina permanente de ventas que funciona en condiciones análogas á la que existía en la Exposición.

« Multiplicar las facilidades — dice el autor del artículo que revistamos — no equivale solamente á satisfacer á los elegidos que la fortuna ha privilegiado; contribuye, al mismo tiempo á desarrollar el gusto de todas las clases y á favorecer la difusión de la belleza. »

Menciona los elementos que han servido para acrecentar el interés que la *glíptica* despierta hoy, en los que se encuentra el pretexto buscado afanosamente y por cualquier causa para hacer medallas en la *World's Fair* de 1900.

Estudia después con alguna extensión las obras artísticas de Vernon, Prouvé, Yencesse, Levillain, Chaplain, nombres de que no se puede prescindir en un estudio de esta índole, desde que son los artistas que más

han contribuido á que se iniciara en Francia ese movimiento evolutivo.

Estudiando el estado actual de esta rama de la *glíptica* el señor Marx halla la constatación de la existencia de dos tendencias predominantes, diametralmente opuestas. « Aquí — agrega — como en todo el dominio del arte se persigue la lucha entre la verdad y el ensueño. En Chaplain y Roty, y después de ellos, en Vernon, Bottée y Patey, es evidente la preocupación de despertar los sentimientos más nobles y los más grandes pensamientos por medio de las abstracciones y las síntesis, de los símbolos y las alegorías. Por el contrario, la obra del señor Alejandro Charpentier es esencialmente realista. Su autor no cuenta con nada que no sea la naturaleza directamente observada; no se podría decir que proscribiera el ropaje; pero no lo emplea sinó raramente, como si experimentara algún escrúpulo en velar, aún parcialmente, la belleza de la forma humana. »

« Entre estos dos modos de expresión opuestos y tradicionales — continúa — había sitio para un arte de intimidad, de compasión social, resueltamente moderno. Este arte es el de Ovidio Yencesse. »

Estudia en seguida sus obras entre las que menciona las *plaquettes* *Virginia la sabia*, *Pierrette la pobre*, *Annete la loca*, *la primera comunión*, co-

mo reveladoras del talento de Yencesse, «cuyas cualidades distintivas son la penetración y la ternura. En sus composiciones y retratos - dice - llega á tocarnos en lo más profundo de nuestra alma, por la sobriedad de la composición y por la eliminación de los detalles; generaliza lo accidental y eleva, de este modo, al símbolo todo espectáculo recogido á su alrededor.»

Concluye su artículo el señor Roger Marx, diciendo que si la escuela Francesa ha perdido sucesivamente á Daniel Dupuis y á Maximiliano Bourgeois, se anuncian nuevos talentos para demostrar que la veta no está agotada, que no amenaza la decadencia y que es sin inquietud que puede entreverse el porvenir.»

ALFREDO VARZI.

BIBLIOGRAFÍA

MI EXPULSIÓN — LIQUIDACIÓN DE CUENTAS MORALES, por *Alberto Palomeque*. — Un volumen de 435 páginas en 0,15 X 0,10. — Montevideo, 1902. — Imprenta de obras y fábrica de almanaques, Cámaras, 147.

Es un libro de lucha y de propaganda política; y como tal no puede salvar á la pasión y á las impresiones fugaces las más de las veces, de un hombre que se agita en una democracia ardiente y apasionada, bregando por ideales nobles y humanos, perseguido como todos los buenos, por la liga del interés, de las conveniencias, de las necesidades del momento, de las oscilaciones constantes de la opinión de una sociedad nueva.

Sus páginas reflejan el combate interior de un alma y ponen de relieve sus grandezas y sus debilidades.

Esto, como autobiografía, como memoria íntima de un año de la vida pública de un político; pero hay también en esas páginas datos que el historiador ó el cronista puede recojer como materiales preciosos para la reconstrucción de una época difícil de la política interna del Uruguay.

VIDA MODERNA, por su índole bien definida, no puede abrir juicio sobre el último libro del doctor Palomeque, pero agradece el ejemplar con que ha sido obsequiada y recomienda la lectura de esa obra que viene á enriquecer la literatura política del país, donde el distinguido publicista ocupa un lugar preeminente.

COMISIÓN DE SUELDOS — INFORME — PROYECTO DE LEY —
OTROS TRABAJOS—Un folleto de 141 páguas en 0.180×0.115
—Montevideo, 1901.— Imprenta *La Nación*.

Al terminar su lectura se dice naturalmente: es el trabajo más serio y útil que se ha producido en el país en estos últimos tiempos. No en valde estaba al frente de la obra el incansable cuan ilustrado ciudadano doctor don Carlos María de Pena. El espíritu administrador y organizador por excelencia del actual Presidente de la República se reveló desde el primer momento nombrando una Comisión que proyectara una ley de sueldos encuadrada dentro de la cifra total del Presupuesto General de Gastos y del cálculo de los recursos generales de la nación. La Comisión después de cerca de cuatro años de un trabajo ímprobo se ha expedido, presentando un informe notable en el que se observa la laboriosidad constante para entresacar el dato exacto y preciso del sinnúmero de antecedentes difíciles y complicados. Ha estudiado y comparado los Presupuestos de Gastos desde tiempos atrás hasta nosotros para demostrar la necesidad de remunerar bien los servicios prestados al Estado y la necesidad de calificar la capacidad previo examen, y el concurso para la provisión de vacantes, limitado *por la antigüedad del mérito* y no por la de los años de servicios. Es un estudio de nuestros defectos en el que se hacen resaltar á la vez muchos méritos como aquel de que por ahora son bien pocos los empleados que pudieran considerarse inútiles ó superfluos.

Cree y con razón que un estadista en vez de hacer economías ó reducciones suprimiendo empleos superfluos ó innecesarios, debiera consagrarse á la reorganización del servicio civil sobre la base de una económica, regular y metódica distribución de los servicios públicos en general, y dentro del régimen de capacidad calificada; entrada ó ingreso por concurso; ascenso por mérito; y remoción justificada. Al respecto recuerda interesantes medidas adoptadas en Norte América é Inglaterra. Es así que demuestra que antes de venir á la formación de una escala de sueldos debe empezarse por la reforma general del

servicio civil, estableciendo las divisiones y clasificaciones de los servicios para concluir por los grupos, las divisiones por categorías y las subdivisiones por clases. Con este motivo recuerda la Comisión que en la República Argentina se había intentado varias veces la sanción de una ley de sueldos y que recién últimamente se ha propuesto en La Plata un proyecto semejante al que ella ha formulado. Una de las dificultades más serias para la formación de la escala de sueldos es, dice la Comisión, la falta de clasificación regular del personal de oficinas, faltando la correlación sistemática de los servicios y de sus oficinas, por grupos, categorías y clases. Sin embargo, elogia la clasificación metódica del personal en la Aduana, Impuestos Directos y Correos, la que hay que llevar más adelante, por que dice la ley de sueldos no puede dar, hoy por hoy, más que una pauta para normalizar ó regularizar, poco á poco las asignaciones del presupuesto. La Comisión ha tomado lo existente porque ha comprendido que así no más no se puede suprimir sin causar graves trastornos y en la práctica ha reconocido que en esta materia las distancias se acercan en los cuadros burocráticos inferiores. Ha formado una escala de sueldos que, por sus gradaciones se acerque á las escalas que naturalmente surgen del presupuesto y ha formulado otro proyecto de escalas que contiene las que podrán entrar en vigencia más tarde. Ella ha encontrado muy bajos los sueldos en la mayoría de los servicios, por lo que los ha aumentado del cinco al diez por ciento, pero dentro de la cifra de los recursos disponibles, de acuerdo con su cometido y sin exceder las remuneraciones que en otras épocas han existido. Opina porque nuestro presupuesto fije los sueldos por mes sin que esto excluya la suma de los totales de las planillas por año, que interesa al balance financiero anual. La escala de sueldos la ha denominado preparatoria ó provisional aproximándose en lo posible á las escalas del presupuesto vigente; mientras que la otra escala formulada es más racional teniendo en cuenta las reformas del servicio civil y que se aplicaría una vez eliminados los más graves defectos resultantes de las asignaciones según el presupuesto actual. De ahí el proyecto de ley de sueldos que acompaña.

La diferencia verdadera por aumentos que ha proyectado es el de \$ 294.295-14 cts., alcanzando su total íntegro á la suma de 4.254,989-86 cts., por lo que, la rebaja necesaria para colocar el proyecto de la Comisión dentro de los recursos disponibles debe ser de 19.97 % ó en cifras redondas 20 %. La Comisión ha hecho una clasificación general por grupos, categorías y clases graduando dentro de ellas las diferentes escalas de sueldos y procediendo luego á la aplicación de la escala preparatoria sobre el presupuesto vigente. Ha dividido en seis grupos todo el personal de funcionarios y empleados, y á esos en categorías y á las categorías en clases, entrando en algunas aclaraciones para indicar como ha procedido para categorizar y clasificar en algunos servicios importantes.

Con este motivo, habla del personal diplomático comprendido en el grupo número I y de la ayuda que al respecto encontró en los doctores Antonio M. Rodríguez y Luis Garabelli, éste último, Ministro oriental en Alemania.

Interesantes por demás son las observaciones sobre el servicio de Correos y Telégrafos, al que cooperó el doctor don Saturnino A. Camp y las que comprenden los servicios de la Junta de Montevideo y de los demás Departamentos, encontrando el asesoramiento de don Rufino T. Domínguez y don Luis Paravis en lo referente á la Jefatura de la Capital.

No menos importantes son las observaciones sobre el ejército permanente, habiendo estudiado con ese motivo el interesante proyecto que recibió del señor teniente coronel don Félix Silvano, tratando de alterar lo menos posible los sueldos fijados por las leyes de 1830 y 1885, compensándose con gastos de *representación* la exigüidad de algunos sueldos en actividad y los gastos á que da margen el empleo ó puesto militar que se sirve. Por más que la Comisión solo fué nombrada para la clasificación y reforma del servicio civil, ella ha tenido que proceder á esos estudios y clasificaciones por lo que una de las más fundamentales disposiciones del proyecto es el artículo 3.º que prescinde de *denominaciones* para la determinación del sueldo mandando que el Ejecutivo al solicitar la creación ó modificación de empleos fijara el grupo, categoría y clase que le corres-

ponda, sea cual fuere la denominación que se de á los empleos ó á las oficinas ó la clasificación del destino que en un servicio determinado corresponda al funcionario ó al empleado. Para esto requiere una amplia regularización en las plantas de oficina, presentando algunos bosquejos y haciendo algunas indicaciones útiles. Sostiene que en la Ley de Sueldos no se requiere la enumeración de funciones correspondientes á los empleos, ni la determinación de los funcionarios, expresando la tarea especial que desempeña. Es así que la Comisión presenta la escala preparatoria aplicada al presupuesto actual, empleo por empleo, señalando grupo, categoría y clase; y estableciendo el procedimiento para el porcentaje de rentas disponibles que han de aplicarse al pago de los sueldos fijados, los que sufrirán una reducción mientras no mejore la situación del Erario. Su constante preocupación ha sido no alterar ó no modificar en lo posible la situación de los empleados respecto de los estipendios que gozan.

Muchos son los trabajos que en número de dieciocho anexos acompaña la Comisión, y por más que ella modestamente declara que está segura de su deficiencia é imperfección, abrigamos la esperanza de que en el futuro todo ello será utilizado, sin que nadie pueda decir que eso sea la obra exclusiva, como allí se declara elevadamente, de un partido ni de un estadista. El país siempre tendrá que agradecerle su improbable labor y tributar sus aplausos á los ciudadanos que como Pena, Madalena, Arredondo, Gradín, Márquez, Zás, Bodriguez, Maciel y Fernández han preparado una obra verdaderamente fundamental, y á la que han cooperado digna y trabajosamente como empleados de Secretaría los ciudadanos don Juan F. Delgado y don Bernardo Idoyaga Kendall. Estos aún esperan su remuneración. Y una Ley de Sueldos debe comenzar, como dice la Comisión al final, por pagarlos religiosamente. Y lo decimos así porque aún no han sido remunerados estos laboriosos trabajadores según resulta del folleto que hemos examinado y de la discusión que al respecto se promovió en la Cámara de Representantes al discutir el Presupuesto General de Gastos.

CLARORVM HISPANIENSIVM. EPISTOLÆ INEDITÆ AD HUMANIORVM LITTERARVM HISTORIAM PERTINENTES. — Edidit, notationesque aliquot adiecit. — *Adolfo Bonilla y San Martín*. — Un volumen de 136 páginas en 0.16×0.10 . — París, 1901. — Macon, Protat frères, imprimeurs.

Hemos recibido de Madrid esta obra de la que es autor nuestro distinguido colaborador, el doctor Adolfo Bonilla y San Martín. Como el título lo indica se trata de cartas inéditas de ingenios hispanos, relativas á la historia de la filosofía y la literatura, corregidas en parte y anotadas por el autor ó insertas en la *Revue Hispanique* de París.

El libro está dedicado al eminente escritor inglés Jacobo Fitzmaurice-Kelly, de cuya *Historia de la literatura española* es traductor y anotador el doctor Bonilla.

A la dedicatoria sigue un prólogo bien escrito en correctísimo latín, con juicios crítico-biográficos de todos los autores que aparecen en la obra y luego vienen los respectivos trozos escogidos, referentes al siglo XVI y entresacados de las Bibliotecas Nacionales de Madrid y París, del Museo Británico y de la particular Biblioteca de Gayangos. Todo ello en forma de Antología por el estilo de la que tanta fama da á Menéndez y Pelayo.

Agradecemos al doctor Bonilla y San Martín este nuevo fruto de su inteligencia y laboriosidad.

LAS RELIQUIAS DE SAN MARTÍN. — Estudio de las colecciones del Museo Histórico Nacional, por *Ernesto Quesada*. Tercera edición, corregida y aumentada. — Un volumen en 0.10×0.63 . — Buenos Aires, 1901. — Imprenta Europea, de M. A. Rosas.

Es la tercera edición de este opúsculo. La primera, impresa en 1899, fué un folleto de 79 páginas; la segunda, publicada en 1900, en el mismo tamaño — pequeño 8.º — alcanzó 178 pá-

ginas. En esta se incluían dos capítulos sobre la iconografía y la poesía san martinianas, que el autor ha considerado deber suprimir aquí, á fin de publicarlas como trabajo independiente.

Esta última edición la motiva el hecho de haberse deslizado en las anteriores algunas consideraciones, que han debido ser rectificadas después de más maduro examen y otras que hay conveniencia en aclarar, y en las que el autor ha puesto su mayor esfuerzo para que no quedaran puntos ni medianamente dudosos.

Tras unas páginas destinadas á recordar los diversos museos históricos de Francia, Alemania, Rusia, Estados Unidos y Brasil entra á estudiar los objetos, existentes en el de Buenos Aires, que pertenecieron al ilustre general don José de San Martín; trata luego de la iconografía de este último, aunque ligeramente pues ese estudio abarcaría mayores dimensiones que las del texto mismo del opúsculo y es por eso que la reserva para un trabajo aparte como lo dejamos dicho. Relata luego una visita hecha por él en 1873 á la casa de la nieta de San Martín, en Brunoy y donde contempló la pieza del general, en la que se conservaban religiosamente los muebles y objetos de que se había rodeado en sus últimos años.

No es esta, sin embargo, la habitación que hoy se encuentra reproducida en el museo histórico argentino sinó la de Boulogne-sur-mer, á pedido de aquella distinguida dama, pues fué aquí donde pasó el gran capitán los últimos días de su vida.

El autor describe luego esa habitación llena de gloriosos recuerdos y otras reliquias del prócer, entre ellas el gran cuadro al óleo pintado por la hija de San Martín y que representa el famoso estandarte real de Pizarro, ese del que se ha ocupado el doctor Quesada en el artículo que insertamos en el número anterior de esta misma revista intitulado: *El « estandarte real » de Pizarro. ¿Cuál es el auténtico: el de San Martín ó el de Bolívar?* A propósito de este mismo estandarte surge en el opúsculo un paralelo entre los dos guerreros de la independencia americana, el mismo que dió margen á una carta del doctor Carlos Martínez Vigil, publicada también ha tiempo en VIDA MODERNA,⁽¹⁾ y que el autor

(1) VIDA MODERNA. Tomo III, pág. 57.

contesta en una nota de su libro, en la que tiene palabras de severa crítica para el prócer colombiano, hijos de una profunda convicción adquirida en el estudio de hechos y documentos, y basada « en la altiva sinceridad del pensador. »

Cierra el opúsculo un apéndice, que lo constituyen una carta del general San Martín al general Guillermo Miller, sobre la entrevista de Guayaquil; la nota de la distinguida matrona Josefa Balcarce y San Martín Gutiérrez de Estrada al señor Adolfo P. Carranza, director del Museo Histórico de Buenos Aires, por medio de la cual le hace donación de las reliquias de su ilustre abuelo; la contestación de Carranza; otra nota de este al señor Máximo Terrero pidiéndole para aquella institución el sable de San Martín que este enviara á Rosas y « *que le había acompañado en toda la guerra de la Independencia de la América del Sud* »; la respuesta del señor Terrero accediendo á esa solicitud y por último el acta levantada en el Museo el día de la entrega del célebre corvo, en presencia de distinguidos caballeros argentinos. Hallanse también reproducidos aquí el retrato de San Martín por José Gil y el de Bruselas; el dormitorio del mismo; el corvo mencionado, así como el retrato de Bolívar y un facsímil de la pieza que éste habitaba.

El librito de que damos noticia es un homenaje más á la memoria del ilustre prócer y con el que su autor nos revela, como siempre, una elevada competencia en cuestiones históricas y el acendrado patriotismo que lo anima al dedicar las envidiables cualidades de su talento á perpetuar las glorias más puras de la patria argentina.

Su obra debe aplaudirse, y señalarse como ejemplo digno de imitar, en estos países sobretudo, donde tanto se ha descuidado y se descuida el culto á las verdaderas encarnaciones de la nacionalidad.

LA DEGENERACIÓN DE LA RAZA POR EL ALCOHOL. — Trabajo presentado por *F. García y Santos* al 2.º Congreso Científico latino-americano. Sección Ciencias sociales y políticas. — Un folleto de 40 páginas y dos anexos en 0.137 X 0.80. — Montevideo, 1902. — A. Barreiro y Ramos, editor.

Es un estudio completo de lo que el título del folleto indica. Por sus páginas pasa, como un kaleidoscopio, todo lo horrible y perjudicial del vicio desarrollado en las comarcas civilizadas de la tierra. El autor hace resaltar los estragos del alcohol y aspira á que desde el banco de la escuela el niño conozca esos efectos y aprenda á odiarlos.

El ilustrado señor García y Santos aboga por que en los programas de las escuelas públicas y privadas se incluyan todas aquellas nociones de higiene, economía, psicología y moral, que puedan despertar en el niño el horror al alcoholismo. Y así lo votó el Congreso latino-americano. Falta en esas páginas una mención honrosa: la del hermoso euan erudito discurso pronunciado por el señor doctor don Joaquín de Salterain, en la Cámara de Representantes, cuando últimamente se discutió la ley sobre alcoholes.

La cuestión del alcoholismo es de difícil, muy difícil resolución. Los medios directos é indirectos que hasta ahora se han puesto en juego no han dado el resultado apetecido. Es un vicio que, como otros muchos, escapa á la acción de la ley. No queda más recurso que el de la propaganda ó el del ejemplo.

En cambio el ebrio consuetudinario, que degrada y envilece su personalidad, y con cuyo ejemplo influye en los demás, la sociedad no lo castiga ni lo arroja de su seno, si hubiera una sanción moral, verdaderamente eficaz para ese vicio; ¡cuantos males evitados! ¡cuantos bienes recojidos! ¡cuanta juventud salvada!

El señor García y Santos nos habla de los que van al manicomio. ¡Ah! ¡si él nos hablara de los que andan por el mundo real contagiando y corrompiendo desde los elevados

puestos públicos! Si su autorizada palabra hubiera tocado este tema interesante, habría tenido ocasión para demostrar que el país había visto á más de un *calavera político* en el poder, haciéndole sentir á la sociedad los malos efectos de su vicio. Quizá entonces se le hubiera ocurrido que el Congreso sancionara una ley que dijera que no puede ser funcionario público sino el que acredite previamente sus buenas costumbres, y muy en especial el de no poseer el vicio de la embriaguez. Es verdad que la Constitución considera el caso, cuando declara que la ciudadanía se suspende por el hábito de la ebriedad, pero, en la práctica, ninguna aplicación correcta tiene tal hermosa declaración constitucional.

El folleto del señor Francisco García y Santos, actual director de Correos y Telégrafos, se recomienda por sí solo y honra á su autor. — Mucho bien debe esperarse de él, si sus ideas se llevan al terreno de los hechos, en los programas de nuestras escuelas públicas y privadas.

Entre otros libros y folletos que han llegado á nuestras manos mencionaremos: *Alda*, drama en un acto para música, cuyo autor es el señor L. Ambruzzi, director de la revista *Ausonia*, ventajosamente conocido entre nosotros por sus relevantes dotes de escritor y de poeta.

Su obrita, aunque de argumento un tanto trillado, resalta por la intensa verdad de algunas de sus escenas y por sus versos bien hechos y sentidos. Tenemos entendido que el señor profesor Sgoby es el encargado de confeccionar la partitura. A ambos autores nuestros votos de éxito.

Lecciones de Historia Nacional por Enrique M. Antuña. El señor Antuña ha publicado un nuevo libro de historia, es decir, ha dividido su antigua obra en varios cursos, con arreglo al nuevo programa de estudios, correspondiendo éste, que ha tenido la gentileza de enviarnos, al primer curso del año cuarto esco-

lar, ó sea la reseña de los fastos históricos de la República comprendidos entre los años 1492 y 1810.

Como VIDA MODERNA se ha ocupado anteriormente, en su número 8 (Junio 1901) con algún detenimiento de las interesantes publicaciones del señor Antuña, se limita á esta breve noticia que da, sin embargo, idea de lo que es el libro.

DIRECTORES:

RAFAEL ALBERTO PALOMEQUE.

RAÚL MONTERO BUSTAMANTE.

ADMINISTRADOR:

JUAN E. ETCHEVERRY.

Libros nacionales

FEBRERO 1902

SALTERAIN (Joaquín de). — *La mortalidad de Montevideo Año IX.*—Montevideo 1902.—Imprenta de *El Siglo*.—En 8.º 16 págs. y 3 cuadros demostrativos.

MARTÍNEZ VIGIL (Daniel). — *A la Juventud. Discurso pronunciado en la fiesta inaugural del Club « Vida Nueva ».*—Montevideo 1902.—Imprenta Rural.—En 8.º 27 págs.

Memoria del Monte de Piedad Nacional correspondiente al año 1901.—Montevideo 1902.—Talleres de A. Barreiro y Ramos.—En 8.º, 15 págs. y 4 sin numerar.

GIMÉNEZ PASTOR (Arturo) — *Luces de prisma.*—Montevideo, 1902.—Imprenta Artística de Dornaleche y Reyes.—En 8.º, 199 págs.

CUESTAS (Juan Lindolfo) — *Mensaje del Presidente de la República, ciudadano don. ... á la Asamblea General al inaugurarse el primer período de la XXI Legislatura.*—Montevideo, Febrero 15 de 1902.—

Imprenta *La Nación*. — De 0.810 X 0.590, 6 págs.

PÉREZ OLAVE (Adolfo) — *Quinteros. Oración fúnebre pronunciada el 2 de febrero de 1902, aniversario de los mártires de Quinteros.*—Montevideo.—Imprenta y Encuadernación de Dornaleche y Reyes, 1902.—En 8.º, 24 págs.

SOLER (Mariano) — *Porqué no podemos ser protestantes. Impugnación sumaria del protestantismo comparado con el catolicismo. Razones decisivas y perentorias por las que un verdadero cristiano no puede ser protestante sino católico.*—Montevideo, 1902.—En 8.º, 61 págs.

SOLER (Mariano) — *Catolicismo y protestantismo. Razones decisivas y perentorias por las que un verdadero cristiano no puede ser protestante sino católico romano. Pastoral del Excmo. é Ilmo. señor Arzobispo de Montevideo.*—Montevideo.—Tipografía Uruguaya de Marcos Martínez, 1902.—En 8.º, xxxii, 333 págs.





